



H. AYUNTAMIENTO CONTITUCIONAL  
SANTA MARÍA QUIEGOLANI  
YAUTEPEC, OAXACA  
2014-2016



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE DE SANTA MARÍA QUIEGOLANI,  
YAUTEPEC, OAXACA.**

**TRIENIO  
2014-2016**

**C. PEDRO VÁSQUEZ CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA QUIEGOLANI**



INDICE

1. Mensaje del presidente.....	1
2. Fundamento legal.....	2
3. Misión.....	2
4. Visión.....	2
5. contexto municipal y estructura territorial.....	4
5.1 Delimitación de territorio y estructura del territorio.....	4
5.2 Superficie municipal.....	4
5.3 medio físico.....	6
5.3.1 Orografía.....	6
5.3.2 Hidrografía.....	7
5.3.3 Vegetación.....	9
5.3.4 Fauna silvestre.....	10
5.3.5 Clima.....	10
5.3.6 Uso de suelo.....	12
5.3.7 Principales cultivos.....	13
5.3.8 Ganadería.....	16
5.4 principales ecosistemas.....	17
5.4.1 Geología.....	19
5.4.2 Edafología.....	19
5.5 Dinámica sociodemográfica.....	20
5.5.1 Población.....	20
5.5.2 Tamaño promedio de los hogares.....	23
5.5.3 Tamaño promedio de los hogares.....	24
5.5.4 Hogares con jefatura femenina.....	24
5.5.5 Grado promedio de escolaridad.....	25
5.5.6 Total de escuelas.....	25
5.5.7 Personal Médico.....	26
5.5.8 Servicios de Salud.....	26
6. Ejes del plan municipal de desarrollo.....	29
6.1 Eje 1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.....	29
6.1.1 Gobernabilidad.....	29
6.1.2 Formas de organización.....	30
6.1.3 Organizaciones productivas.....	30
6.1.4 Organizaciones sociales.....	31
6.1.5 Organizaciones políticas.....	31
6.1.6 organizaciones religiosa.....	32
6.1.7 Fortalecimiento del municipio.....	32
6.1.8 Relación entre actores.....	34
6.1.9 Procuración de justicia.....	34
6.1.10 Conflictos agrarios.....	34
6.1.11 Seguridad pública.....	35
6.2 EJE II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.....	36
6.2.1 Inversión y fomento productivo.....	36
6.2.2 Inversión.....	36
6.2.3 Empleo productivo y bien remunerado.....	39
6.2.3.1 Producción de mezcal.....	39



6.2.3.1 Subproductos del Agave: Elaboración de productos a base de Ixtle.....	39
6.2.3.2 Subproductos forestales.....	40
6.2.3.3 Mano de Obra.....	41
6.2.3.4 Mercado de Bienes y Servicios.....	41
6.2.4 Mercado de capitales.....	42
6.2.5 Competitividad.....	42
6.2.6 Abasto y seguridad alimentaria.....	42
6.2.7 Ordenamiento territorial e infraestructuras.....	43
6.3 EJE III. Desarrollo social y humano.....	44
6.3.1 Pobreza.....	44
6.3.2 Desigualdad.....	44
6.3.3 Marginación.....	45
6.3.4 Grupos de poblaciones de atención especial.....	46
6.3.5 Educación.....	46
6.3.6 Cultura.....	47
6.3.7 Música.....	48
6.3.8 Artesanías.....	48
6.3.9 Gastronomía.....	49
6.3.10 Medicina tradicional.....	49
6.3.11 Deporte.....	49
6.3.12 Salud.....	49
6.4 EJE IV. Gobierno honesto y de resultados.....	50
6.4.1 Transparencia y rendición de cuentas.....	51
6.4.2 Finanzas (ingreso, gastos y deuda pública).....	51
6.4.3 Egresos y su aplicación.....	53
6.4.4 Eficiencia y eficacia administrativa.....	53
6.4.5 Coordinación institucional.....	54
6.4.6 Desarrollo institucional municipal.....	54
6.5 Líneas de Acción.....	55
6.5.1 EJE1. Fortalecimiento municipal, gobernabilidad y seguridad pública.....	55
6.5.2 EJE 2. Desarrollo económico, competitividad y empleo.....	56
6.5.3 EJE 3. Desarrollo social y humano.....	57
6.5.4 Eje 4. Gobierno Municipal honesto y de resultados.....	58
6.6 Programación.....	59
6.7 Árbol de problemas.....	50
6.8 Árbol de soluciones.....	67
7. Políticas transversales.....	110
7.1 La transversalidad de las políticas públicas.....	110
7.2 Política transversal de Equidad de género.....	111
7.3 Política transversal de pueblos indígenas.....	112
7.4 Política transversal de sustentabilidad.....	113
8. Programación y presupuestación.....	114
9. metas e indicadores.....	115
10. seguimiento y evaluación.....	116
Anexos. Matriz de consistencia.....	119



## Índice de cuadros

Cuadro 1. Coordenadas geográficas y latitudes.....	4
Cuadro 2. Colindancias del municipio de Santa María Quiérolani.....	4
Cuadro 3. Abastecimiento de agua en el municipio.....	7
Cuadro 4. Clasificación de la vegetación.....	9
Cuadro 5. Clasificación de la Fauna Silvestre.....	10
Cuadro 6. Temperatura, Clima, Precipitación y Altitud.....	11
Cuadro 7. Clasificación de la Superficie de Uso del Suelo.....	12
Cuadro 8. Costos de producción de maíz por hectárea.....	14
Cuadro 9. Distribución de la Población por Género.....	21
Cuadro 10. Tipo de material de las viviendas en el municipio.....	23
Cuadro 11. Servicios de Educación.....	25
Cuadro 12. Instituciones Federales en el Municipio.....	32
Cuadro 13. Instituciones Estatales en el Municipio.....	33
Cuadro 14. Proceso de producción de resina de pino.....	40
Cuadro 15. Oferta de Bienes y Servicios en la Cabecera Municipal.....	41
Cuadro 16. Índice de Desarrollo humano.....	45
Cuadro 17. Antecedentes Históricos; Cronología de hechos importantes.....	47
Cuadro 18. Calendario de Ingresos del Municipio.....	52
Cuadro 19. Árbol de problemas en los Sistemas Productivos y Cultivos.....	60
Cuadro 20. Árbol de problemas en el Servicio de Salud.....	61
Cuadro 21. Árbol de problemas en los Servicios Educativos.....	62
Cuadro 22. Árbol de problemas en Vías de Comunicación.....	63
Cuadro 23. Árbol de problemas en servicio de Agua.....	64
Cuadro 24. Árbol de problemas en Infraestructura Institucional y Social.....	65
Cuadro 25. Árbol de problemas en Reforestación.....	66
Cuadro 26. Árbol de soluciones en los Sistemas Productivos y Cultivos.....	67
Cuadro 27. Árbol de soluciones en el Servicio de Salud.....	68
Cuadro 28. Árbol de soluciones en los Servicios Educativos.....	69
Cuadro 29. Árbol de soluciones en Vías de Comunicación.....	70
Cuadro 30. Árbol de soluciones en servicio de Agua.....	71
Cuadro 31. Árbol de soluciones en Infraestructura Institucional y Social.....	72
Cuadro 32. Árbol de soluciones en Reforestación.....	73
Cuadro 33. Matriz de soluciones estratégicas en los Sistemas Productivos y Cultivos..	74
Cuadro 34. Matriz de soluciones estratégicas en el Servicio de Salud.....	75
Cuadro 35. Matriz de soluciones estratégicas en los Servicios Educativos.....	76
Cuadro 36. Matriz de soluciones estratégicas en Vías de Comunicación.....	77
Cuadro 37. Matriz de soluciones estratégicas en servicio de Agua.....	78
Cuadro 38. Matriz de soluciones estratégicas en Infraestructura Institucional y Social	79
Cuadro 39. Matriz de soluciones estratégicas en Reforestación.....	80
Cuadro 40. Matriz de líneas estratégicas en los Sistemas Productivos y Cultivos.....	81
Cuadro 41. Matriz de líneas estratégicas en el Servicio de Salud.....	82
Cuadro 42. Matriz de líneas estratégicas en los Servicios Educativos.....	83
Cuadro 43. Matriz de líneas estratégicas en Vías de Comunicación.....	84
Cuadro 44. Matriz de líneas estratégicas en servicio de Agua.....	85
Cuadro 45. Matriz de líneas estratégicas en Infraestructura Institucional y Social.....	86
Cuadro 46. Matriz de líneas estratégicas en Reforestación.....	88



---

Cuadro 47. Involucrados en el plan en los Sistemas Productivos y Cultivos.....	89
Cuadro 48. Involucrados en el plan en el Servicio de Salud.....	90
Cuadro 49. Involucrados en el plan en los Servicios Educativos.....	91
Cuadro 50. Involucrados en el plan en Vías de Comunicación.....	92
Cuadro 51. Involucrados en el plan en servicio de Agua.....	93
Cuadro 52. Involucrados en el plan en Infraestructura Institucional y Social.....	94
Cuadro 53. Involucrados en el plan en Reforestación.....	95
Cuadro 54. Programas actividades y seguimiento en Sistemas Productivos y Cultivos.	96
Cuadro 55. Programas actividades y seguimiento en Servicio de Salud.....	98
Cuadro 56. Programas actividades y seguimiento en los Servicios Educativos.....	100
Cuadro 57. Programas actividades y seguimiento en Vías de Comunicación.....	102
Cuadro 58. Programas actividades y seguimiento en el plan en servicio de Agua.....	104
Cuadro 59. Programas actividades y seguimiento Infraestructura Institucional y Social	106
Cuadro 60. Programas actividades y seguimiento en Reforestación.....	108
Cuadro 61. Jerarquización de problemática del municipio.....	114
Cuadro 62. Obras, acciones e inversiones propuestas.....	114

#### Índice de figuras

Figura 1. Mapa de macrolocalización del municipio de Santa María Quiépolani.....	5
Figura 2. Mapa de microlocalización del municipio de Santa María Quiépolani.....	6
Figura 3. Vista panorámica de la Orografía del Territorio Municipal.....	7
Figura 4. Hidrología superficial y subterránea del municipio.....	8
Figura 5. Carta climatológica del municipio.....	12
Figura 6. Uso de suelo y tipo de vegetación del municipio.....	13
Figura 7. Cultivo de Aguacate Hass en el municipio de Santa María Quiépolani.....	15
Figura 8. Sector ganadero en el municipio.....	17
Figura 9. Carta geológica del municipio.....	19
Figura 10. Carta edafológica del municipio.....	20
Figura 11. Población total del municipio.....	21
Figura 12. No. De habitantes por grupo de edades.....	22
Figura 13. Servicios disponibles en las viviendas particulares.....	24
Figura 14. Población derechohabiente a las instituciones de salud.....	27
Figura 15. Nivel de educación en el municipio.....	28



---

## 1. Mensaje del Presidente Municipal.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 va dirigido hacia toda la población, es sin duda importante, debido a que muestra diferentes ejes característicos de nuestra comunidad donde se plantean las problemáticas que nos aquejan. Desde que asumí el cargo para representar al Municipio de Santa María Quiegolani y a sus tres agencias, he tenido siempre la disposición y la motivación para servir a mis paisanos aun a sabiendas que se vienen grandes retos para nosotros, por ello es necesario planear todas las acciones, obras y proyectos para alcanzar un futuro digno para nuestros hijos, ello exige no sólo sumar esfuerzos, voluntades y recursos, sino además acrecentar la confianza en nosotros mismos para tomar las riendas de nuestro propio destino.

La importancia a realizar el presente Plan Municipal surge principalmente que a partir este documento podremos conocer las necesidades reales y prioritarias de las localidades para hacerles frente, además demuestra la organización que tenemos como pueblo, las tradiciones y cultura que nos ha caracterizado por muchos años.

Este Plan Desarrollo Municipal, es el resultado de un auténtico proceso de deliberación, democrático, plural e incluyente, que recoge las inquietudes y necesidades de todos los ciudadanos, se elaboró de manera participativa de forma se tomen las mejores decisiones sobre el desarrollo de nuestro municipio, siendo nosotros los únicos que como ciudadanos conocemos muy de cerca las problemáticas y necesidades que hemos enfrentado en los últimos años a las que hoy en día podremos dar soluciones y creo firmemente que con la participación y confianza de todos los ciudadanos, los diferentes comités sociales y grupos productivos para ponerlo en marcha.

Como punto de partida sabemos que en Quiegolani y sus localidades hacen faltan obras de infraestructura social; agua potable, drenaje, aulas, pavimentación



de caminos y carreteras así como maquinaria para el mantenimiento de los mismos, el compromiso con el campo para su tecnificación e infraestructura, aumento de la productividad y del ingreso de los productores sin evadir la pérdida de los recursos naturales y una interminable demanda que compete a todos resolver con la ayuda de los tres niveles de gobierno, sólo así romperemos las inercias que frenan nuestro desarrollo, aceleraremos el paso y cumpliremos las metas que nos propongamos.

**ATENTAMENTE**

**C. PEDRO VÁSQUEZ CRUZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA QUIEGOLANI**



## 2. Fundamento legal

El presente Plan Municipal tiene como finalidad establecer estrategias y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros en el desarrollo de proyectos productivos de beneficio social y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad como son la educación, la salud, vivienda, servicios públicos, misma que tiene su fundamento legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los Artículos 25, 26 y 115; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68, Fracción XIII y 48 Fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; 24 párrafo I y 25 párrafos III y V de la ley de Desarrollo Rural Sustentable; convenio marco SAGARPA-GOBIERNO DEL ESTADO para el Desarrollo Rural sustentable; artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas ; artículo 3 de la ley agraria; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 1º y 3º Fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca”.

## 3. Misión

El Municipio de Santa María Quiegolani está integrado por hombres y mujeres trabajadores con cultura arraigada, tradiciones, lengua zapoteca, con principios y valores muy claros, tenemos la misión de conducirnos hacia desarrollo integro para alcanzar un municipio sin carencias, con fuentes de empleo suficientes y bien remunerados, buena infraestructura agropecuaria, con una cobertura de servicios públicos de calidad de acuerdo a sus necesidades, vías de comunicación adecuadas y sin conflictos agrarios, todo esto bajo un esquema de sustentabilidad, a través de la suma de esfuerzos de todos los habitantes, tanto hombres como mujeres.

## 4. Visión

Como Municipio de habitantes con clara identidad cultural zapotecas tenemos como misión, conducir el desarrollo integral y sustentable, próspero y dinámico del municipio, mediante la suma de esfuerzos y voluntades de los habitantes sin distinción de género para el bienestar de los pobladores; a través actividades productivas para el aprovechamiento sustentable de los recursos ecológicos, históricos, y culturales y que los productores alcancen y mantengan un adecuado



nivel de bienestar y calidad de vida así como productiva y de esta forma se sitúen en un alto nivel de competitividad, lo cual que les permitirá crecer económicamente.

## 5. Contexto municipal y estructura territorial

### 5.1 Delimitación de Territorio y estructura del territorio

El Municipio de Santa María Quiegolani se localiza en la Región Sierra Sur, dentro del Distrito de Yautepec, al Sureste del Estado de Oaxaca, a 225 Km. de la capital del estado en el cuadro 1 se muestra las coordenadas geográficas y altitudes de las localidades que conforman el municipio y en el cuadro 2 se muestra las colindancias del territorio municipal.

Cuadro 1. Coordenadas Geográficas y Altitudes.

Localidad	Latitud Norte	Longitud Oeste	Altitud (msnm)
Santa María Quiegolani	16°16'36"	96°03'08"	2,160
San Andrés Tlahuilotepec	16°14'51'	96°01'16"	2,080
San José Quianitas	16°14'53"	96°03'32"	2,080
Santiago Quiavijolo	16°18'04"	96°03'48"	1,360

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas Geográfica e Informática (INEGI) 2010.

Cuadro 2. Colindancias del Municipio de Santa María Quiegolani.

<b>Norte</b>	San Bartolo Yautepec
<b>Noroeste</b>	San Pedro Leapi, Santo Tomas Quieri, Santo Domingo Lachivitó.
<b>Sur</b>	San Pedro Tepalcatepec, San Pablo Topiltepec, Santiago Lapaguilla.
<b>Sureste</b>	Santo Domingo Chontecomatlan, Santo Tomas Teipan, San Juan
<b>Este</b>	San Lucas Ixcotepec
<b>Oeste</b>	San Pedro Mixtepec.

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiegolani 2014.

### 5.2 Superficie municipal

Santa María Quiegolani cuenta con tres agencias municipales: San Andrés Tlahuilotepec, San José Quianitas, y Santiago Quiavijolo. El tipo de tenencia es 100 % comunal, con una superficie total de 22,956.00 ha. Distribuidos de la siguiente forma: La superficie total de Santa María Quiegolani es de 21,749 ha. De tipo comunal, señalando que las agencias de Santiago Quiavijolo y San José Quianitas se encuentran dentro del núcleo territorial comunal.

Los Bienes comunales de San Andrés Tlahuilotepec, apropian de una superficie de 1,207 ha. Con resolución presidencial con fecha 23 de Agosto de 1984.<sup>1</sup>

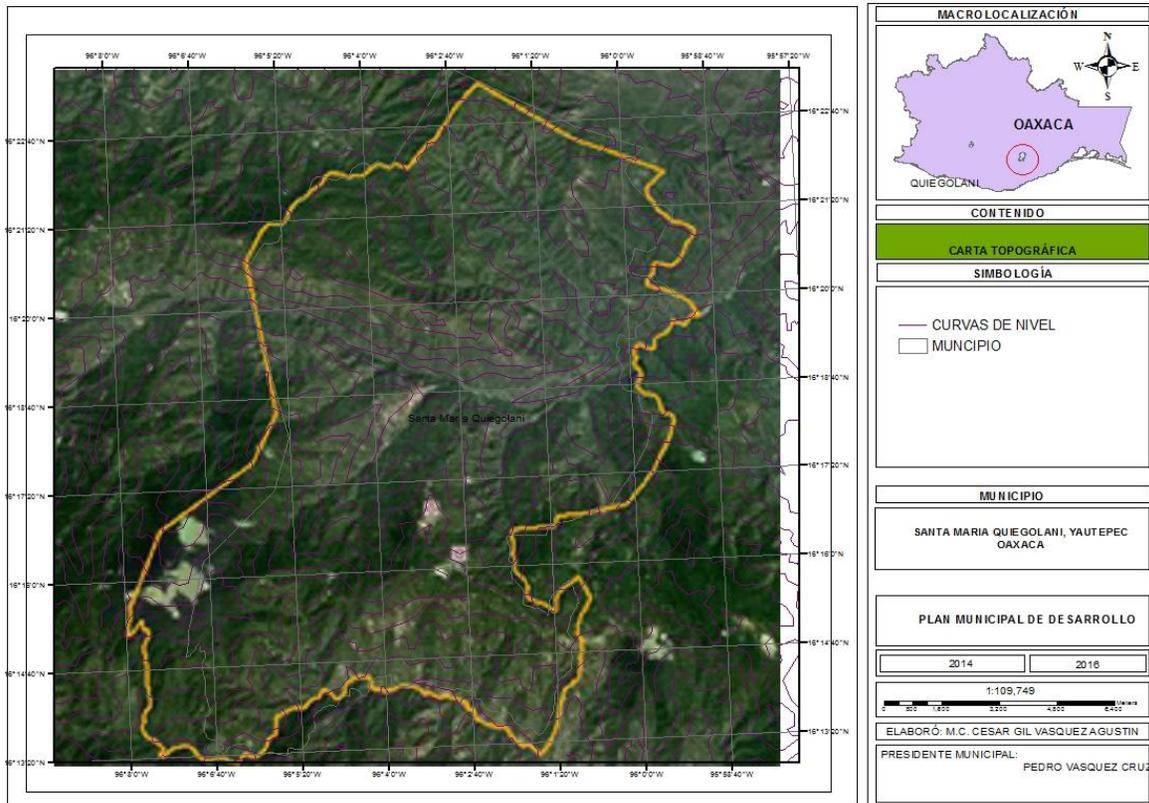


Figura 1. Mapa de macrolocalización del municipio de Santa María Quiegolani

<sup>1</sup> Fuente: Bienes Comunales de San Andrés Tlahuilotepec.

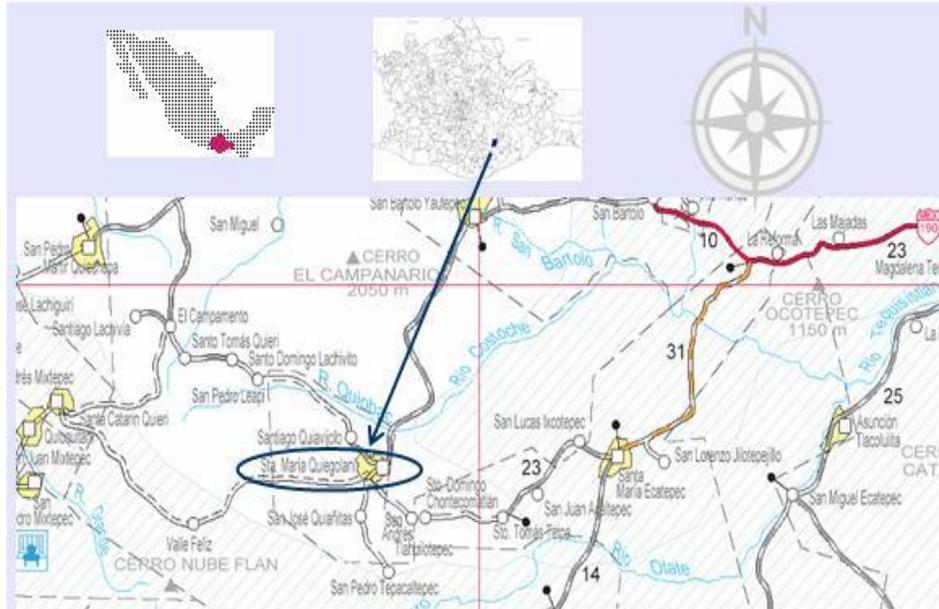


Figura 2. Mapa de microlocalización del municipio de Santa María Quiegolani.

### 5.3 Medio físico

#### 5.3.1 Orografía

El municipio de Santa María Quiegolani, se encuentra ubicado en la Sierra Madre del Sur, la topografía es accidentada con fuertes pendientes y profundas cañadas, en donde los suelos son susceptibles a la erosión hídrica y eólica.

El cerro más importante es el cerro Nube Flandes (Quie Yelaa), con una altura de 3,720 msnm; es la principal elevación en el estado, también entre los cerros de la comunidad más conocidos encontramos el cerro del panal, cerro negro, cerro chivato mayor y menor, cerro pelón, cerro maguey, cerro pescado. Parte Baja: cerro del tejón, cerro milpa, cerro baúl.



Figura 3. Vista panorámica de la Orografía del Territorio Municipal.

### 5.3.2. Hidrografía

El municipio se ubica dentro de la cuenca del río Tehuantepec, (RH22); dentro del cual corren diferentes ríos, manantiales y arroyos que nacen principalmente del cerro Flandes siendo los siguientes:

Cuadro 3.- Abastecimiento de agua en el Municipio

Denominación	Cuenta con agua todo el año	usos
Rio molino	Si	No tiene uso
Rio calabaza	Temporal	Para riego de cultivo de frijol
Rio venado	Si	Para riego
Rio de quiavijolo	Si	No tiene uso
arroyo hierbabuena	Temporal	Riego
Manantiales: nube Flandes, llano altar	Si	Consumo
Arroyo los carrizos	Temporal	riegos
Rio frijol	Si	Riego
Rio chivato	Si	No tiene uso
Rio vara	Si	Riego
Rio raton	Si	No tiene uso
Rio pescado	Si	Riego
Rio garabato	Temporal	No tiene uso

Río epazote

Temporal

No tiene uso

Fuente. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiégolani 2014.

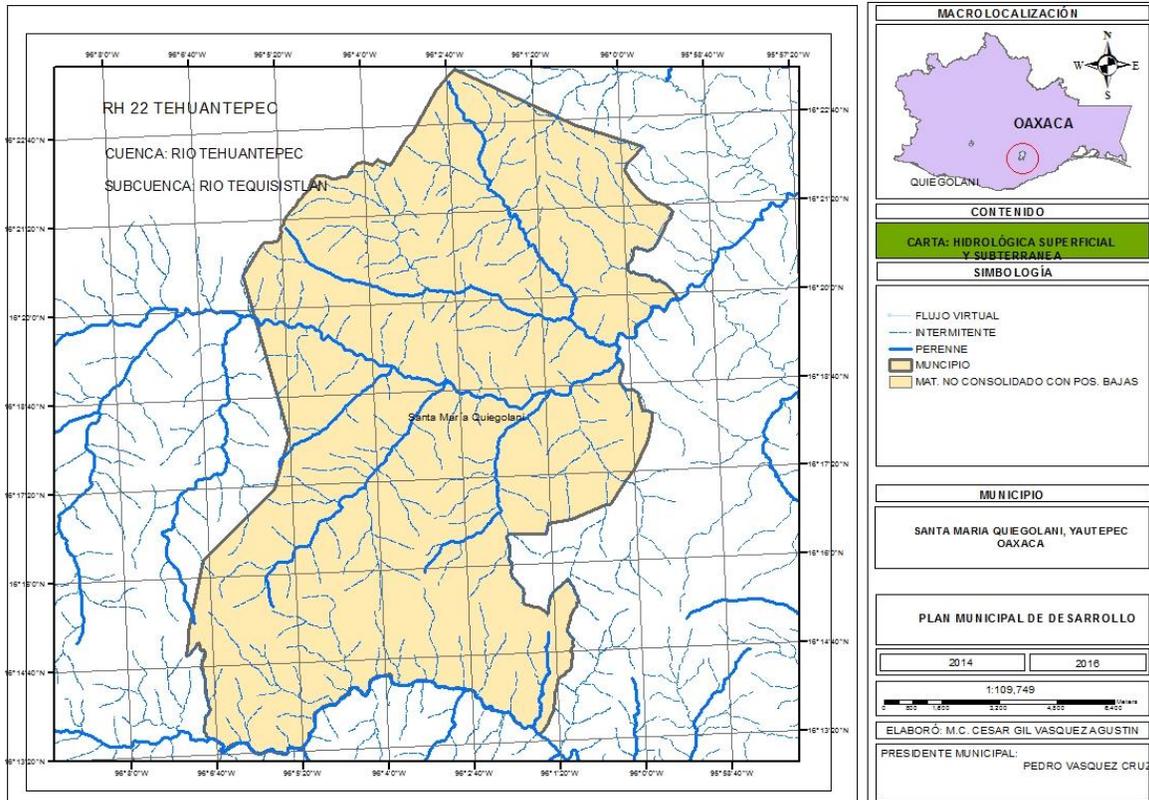


Figura 4. Hidrología superficial y subterránea del municipio.

**Ríos, arroyos y manantiales que atraviesan las agencias:**

**Agencia de Santiago Quiavijolo.** Cuenta con los ríos, Santiago, arroyo calabaza, río frijol, manantial el panel, manantial calabaza, manantial zapote negro.

**Agencia de San José Quianitas.** Existen algunos arroyos y manantiales con los siguientes nombres: Río de León que nace en el Cerro Flandes. Río Molino, Río de Nube, Río Grande y Arroyo Cacomixtle.

**Agencia de San Andrés Tlahuilotepec:** Manantiales; Cerro de aire, Mesa de piedra, El Sauce, Agua de Elote, Señorita, Nanacate, Chuparrosa, Agua de cura. Estos manantiales, alimentan a los arroyos existentes en el territorio, conocidos como: Cascabel, Arroyo cebolla, Hierbabuena, Zancudo, y Arroyo Limón, los cuales alimentan al Río Grande que finalmente forma parte del río Tequisistlán.



Cabe mencionar que la mayoría de los ríos no tienen uso ya que al estar lejos de las comunidades es difícil asesar a ellos, ello obstaculiza el uso de dicho recurso. Los ríos, arroyos y manantiales más cercanos se usan para el consumo humano pero no se cuenta con la infraestructura necesaria para un buen aprovechamiento razón por la que las comunidades del municipio sufren de escasez de agua debido a la no disponibilidad de la misma.

### 5.3.3 Vegetación

La vegetación es variada como se describe en el Cuadro 5 ya que se tiene vegetación de selva baja caducifolia, altitudes de más de 2,000 msnm. Encontramos bosque de encino- pino con vegetación secundaria arbustiva. Bosque de pino encino, bosque de pino, Vegetación de bosque tropical caducifolio, clima cálido húmedo, semicálido subhúmedo.

Cuadro 4. Clasificación de la vegetación.

Vegetación	
<b>Bosque</b>	Ocote ( <i>Pinus ocarpa</i> ), Encino ( <i>Ouercus Sp.</i> ), Roble ( <i>Ouercus crassifolia</i> ), Pino escobetón ( <i>Pinus michoacana</i> ), Caoba ( <i>Swietenia macrophylla King</i> ), Cedro ( <i>Jeniperus flaccida Schl</i> ) Con uso maderable. Quiebra Hacha, Mezquite, Sauce, Fresno, Madroño, Tepehuaje, Guanacaztle, Cuachipilin, Nopo, Pochotle, Cinco hermanos, mano de danta.
<b>Frutales</b>	Durazno ( <i>Prunus persica Batsch</i> ), Anona, Manzana ( <i>Malus sylvestris Mill</i> ), Guayaba ( <i>Psidium guajava L.</i> ), Limón ( <i>Citrus limon Burm</i> ), Naranja ( <i>Citrus urantium L.</i> ), Mango ( <i>Manguifera indica</i> ), Granada, Teiocote, Plátano, Níspero, Caña, Cereza, Lima, Ciruela, Chicozapote, Mamey, capulín, tuna, nanche.
<b>Ornamentales</b>	Rosas, Bugambilias, Geranios, Flor de muerto, Noche buena, Rosales, Gladiola, Alcatraz, crisantemo, azucena.



<b>Medicinales</b>	Orégano de campo (Para dolor de estómago), Ruda (calentura, mal de aire, dolores de pies), Flor de cartucho, Manzanilla (gripa), Árnica (calentura), Hoja de guayaba (diarrea), Romero (Diarrea), Arcalcer (calentura), albahacar, Hierba de camino (calentura), Flor me mosquito (calentura), Tejocote (calentura), cochanala (torceduras), conahual (cortadas), Zafiate (dolor de estómago), Eucalipto (tos), Gordolobo (tos). Bervena (para calentura), Eucalipto (para la tos)
<b>Comestible</b>	Chilacayote, Chayote, Chepil, Mostaza, Berros, Haba, Tomate de cáscara, Café.
<b>Agricultura</b>	Maíz ( <i>Zea mays</i> ), Friol ( <i>Phaseolus vulgaris</i> ), Calabaza ( <i>Musa paradisiaca</i> ), Aguacate ( <i>Persea americana Hass</i> ), Agave sp.

Fuente. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiévolani 2014.

### 5.3.4 Fauna Silvestre

La principal fauna existente en el municipio se muestra en el Cuadro 6.

Cuadro 5. Clasificación de la Fauna Silvestre

Mamíferos	Aves	Reptiles, Peces y Anfibios
Venado ( <i>Odocoileus virginianus</i> ), Conejo ( <i>Sylvilagus floridanus</i> ), Ardilla ( <i>Sciurus aureogaster</i> ), Coyote ( <i>Canis latrans</i> ), Teión ( <i>Nasua nasua</i> ) Tuzas ( <i>Dasyus novemcinctus</i> ), Armadillo ( <i>Procyon luten</i> ), Tigrillo ( <i>Leopardus wedii</i> ), Zorrillo ( <i>Spilogale gracilis</i> ), Puerco espín, Gato montés, Mapaches ( <i>Procyon lotor</i> ), Jabalí, Tlacuache ( <i>Didelphis virginiana</i> ), Chupamiel, Oso hormiguero, Zorras ( <i>Urocyon cinereoargenteus</i> ), Puma ( <i>Puma concolor</i> ), Leoncillo, martha, Murciélago, Ratas de monte. Comadreja	Zopilote, Halcón, Tecolote, Ocelotes, Codornices, Perdices, Pericos, Cotorros, Paloma, Chachalaca, Tortolita, Águila, Gavilán, Cacalote, Correcaminos, Zenzontle, Pájaro carpintero, Cuil, Zanate, Jilguero, Urracas, Calandrias, Tordos, Venturillas, Copetones, Golondrinas, Garrapateros, Quebrantahuesos, Colibrí o chupa rosas, Cuervos.	Serpientes (Cascabel, Sorda, Boa, Chatía, Tilcuatle, Coralillo), Iguana, Lagartija, Chintete, Sapos, Tortugas, Ranas. Peces Mojarra, Bagre, Charal, Camaroncitos, Langosta de agua dulce.

Fuente. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiévolani 2014.

### 5.3.5 Clima

En el Municipio se encuentra una gran variedad de climas debido a su fisiografía, altitudes, vientos, coordenadas y ecosistemas, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 6. Temperatura, Clima, Precipitación y Altitud.

Localidad	Temperatura	Clima	Precipitación	Altitud (msnm)
<b>Santa María Quiegolani</b>	temperatura promedio anual entre los 12 y 18 °C, con una máxima mayor a 22 °C	C (W) templado sub húmedo con lluvias en verano	Precipitación promedio anual es de iniciando de mayo a Septiembre 2000 a 4000 m <sup>3</sup>	2,160
<b>San Andrés Tlahuilotepec</b>	temperatura promedio anual entre los 12 y 18 °C, con una máxima mayor a 22 °C	C (wl) (w) Templado subhúmedo, con lluvias en verano	% de precipitación invernal menor a 5. y la precipitación anual promedio es de 1000 mm	2,080
<b>San José Quianitas</b>	temperatura promedio anual mayor de 18°C	C (wl) (w) Templado subhúmedo, con lluvias en verano	Precipitación promedio anual de 2,000 m <sup>3</sup>	2,080
<b>Santiago Quiavijolo</b>	temperatura promedio anual mayor de 18°C	A Cw semicálido. Sub húmedo con lluvias en verano	Precipitación promedio anual de 2,700 m <sup>3</sup> .	1,360

Fuente: INEGI 2005.

Las épocas de sequía y estiaje en Santa María Quiegolani así como para la agencia de San José Quianitas se presenta a mediados abril a mayo, etapa crítica para los cultivos agrícolas, mientras que las heladas se presentan de Diciembre a Febrero. La presencia de Canícula ocurre entre los días; 25 de julio a 15 de Agosto.

En San Andrés Tlahuilotepec, los vientos soplan de sur a norte, la época de lluvia va desde Mayo a Octubre, presentándose la sequía o canícula en el mes de Agosto. De acuerdo a la carta de efectos climáticos durante el periodo de Noviembre-Abril, la temperatura es de 6 a 21 °C, con una precipitación de 75 a 100 mm, mientras durante el periodo Mayo-Octubre la temperatura varía de 12 a 21 °C, y la precipitación 1000 -1200 mm.

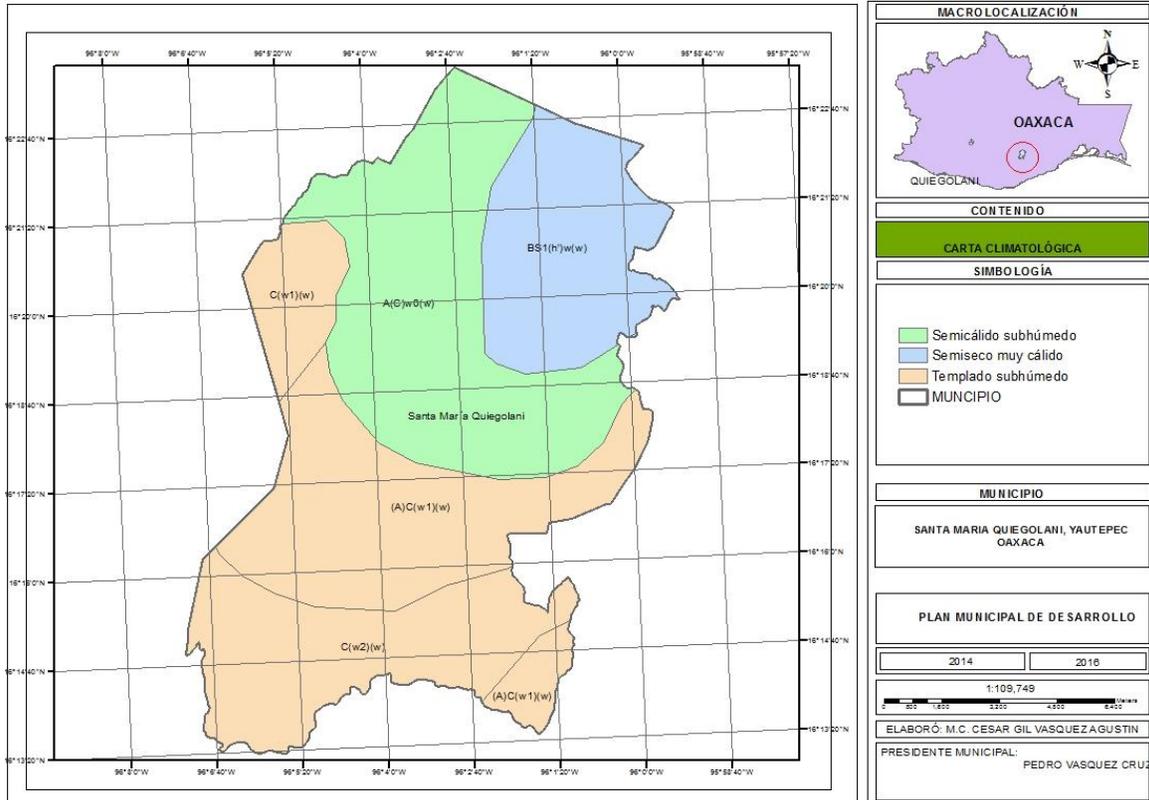


Figura 5. Carta climatológica del municipio

### 5.3.6 Uso del suelo

De tipo comunal, que comprende a la cabecera del municipio y sus agencias, con una extensión territorial de 22,956.00 Ha. En el Cuadro 19 se describe la superficie acorde al tipo de vegetación.

Cuadro 7. Clasificación de la Superficie de Uso del Suelo

Uso de suelo o tipo de vegetación.	Superficie (Ha.)
Agricultura	753.75
Pastizal	528
Bosque	0
Selva	1,584
Matorral	0
Otra vegetación	0
Vegetación Secundaria	20,090.25
Sin vegetación	0

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiévolani 2014.

**Estructura agraria.** El Municipio de Santa María Quiévolani aparte de ser Cabecera Municipal es un Núcleo Agrario ya que este posee su tierra bajo el régimen de Bienes Comunales y que cubre las agencias de San José Quianitas y Santiago Quiavijolo. Sin contar a la agencia municipal de San Andrés Tlahuilotepec cuyo territorio es un núcleo agrario independiente.

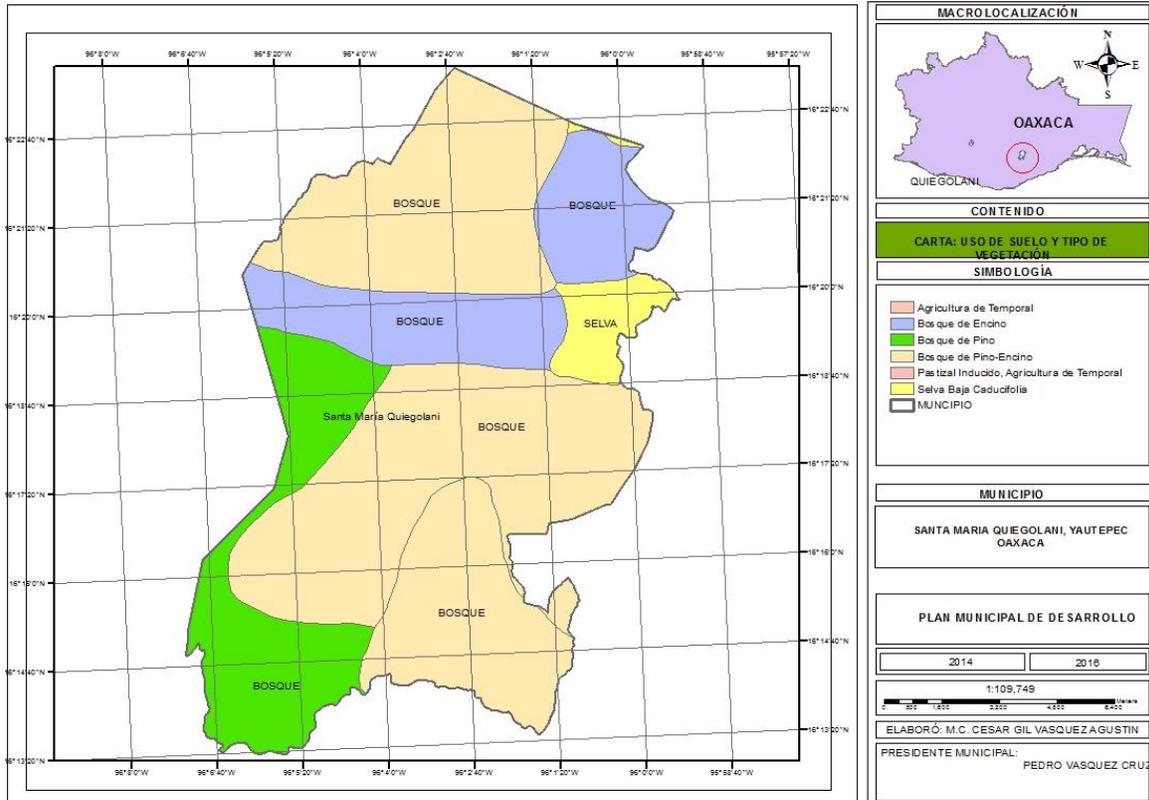


Figura 6. Uso de suelo y tipo de vegetación del municipio

### 5.3.7 Principales cultivos

#### Cultivo de Maíz asociado con frijón, calabaza o haba.

La asociación de maíz con frijón, calabaza y/o haba, lo realizan los productores para el mayor aprovechamiento del suelo, así como para reducir y aprovechar mejor las horas trabajo. En el mes de Mayo se prepara el terreno (limpia), posteriormente se siembra con coa, en parcelas con mucha pendiente, actualmente no se utiliza la yunta debido a la grado tan pronunciado de algunos terrenos. La época de siembra es en mes de Junio o Julio, cuando comienza la época de lluvias aprovechando las primeras gotas, utilizando de 3 a 4 semillas de maíz, uno de frijón, uno de calabaza y/o uno de haba en algunos casos, en el mes



de Julio se realiza la primera limpio y una segunda en el mes de Septiembre, en la partes cercanas al río chapahuana solo se realiza una limpia en Agosto y Septiembre debido a las condiciones climáticas de dicho lugar.

Cuadro 8. Costos de producción de maíz por hectárea.

Actividad	Unidad de Medida	Cantida	Precio	Valor Total
Preparación del terreno	-	-	-	-
Limpia.....	Jornal	8	\$ 100.00	\$ 800.00
Siembra.....	Jornal	4	\$ 100.00	\$ 400.00
Labores Culturales.....	-	-	-	-
Limpia (2).....	Jornal	12	\$ 100.00	\$ 1200.00
Cosecha.....	Jornal	12	\$ 100.00	\$ 1200.00
Costo Total.....	-	-	-	\$ 3,600.00

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiévolani 2014.

En los meses de Noviembre y de Diciembre se lleva a cabo la cosecha de maíz con un rendimiento aproximado de 800 Kg por Ha. Con un precio estimado de cinco pesos por kg. Para el frijol se siembra medio almud para cosechar dos almudes con un precio de 13 por kilogramo aun que muchas veces el precio depende de que tan buena es la cosecha. Aprovechando también el zacate que se corta para el consumo del ganado, otros lo dejan en la parcela para su degradación el cual se integra a la tierra como abono.

Sin embargo, el cultivo del maíz no es rentable económicamente, aunque en cuestión cultural el maíz es muy importante y justificable, ya que este de origino en México y de él se obtiene la tortilla que es parte esencial de la dieta. Por lo que, para la elaboración de este alimento hace falta dotar de molinos de nixtamal a las familias con el objetivo de mejorar y facilitar las condiciones de vida de dichas familias.

**Cultivo del Aguacate Hass.** En los últimos años el Cultivo de Frutales ha cobrado importancia en la región ya que se ha convertido en una fuente de ingreso económico para los productores, debido al interés, diversas Instituciones han apoyado con proyectos productivos a los productores para el establecimiento de este cultivo. Algunas de las instancias que han apoyado a los productores son el Fondo Regional de Santa María Ecatepec para adquisición de plantas de aguacate mediante créditos, SEDER Y SAGARPA con proyectos productivos, el programa PESA presente en el municipio de Santa María Quiévolani y sus tres agencias con proyectos para la producción de aguacates y manzana, así como

implementación de estanques de ferro cemento para sistemas de riego. Aunque todavía faltan muchas acciones que contribuyan a la generación de insumos para el empaque, la colocación y comercialización de estos productos en el mercado.



Figura 7.- Cultivo de Aguacate Hass en el municipio de Santa María Quiévolani

#### **Proceso de Producción:**

- Elección del terreno, aplicación de la técnica de Roza, Tumba y Quema
- Trazo de plantación según la pendiente (8 x 8m) distancia entre planta e hilera con una densidad de 110 plantas por ha.
- Plantado en marco real
- La fertilización: con tierra de monte, estiércol de ganado

Manejo fitosanitario. En el municipio es inexistente, no hay control de plagas ni enfermedades, aunque el CESVO realiza el control de barrenador de tallo y fruto, debido a que la asesoría al igual que los apoyos para el fortalecimiento y cierre de la cadena productiva es insuficiente.

Producción: de tres a cuatro años.

Se han registrado 30 productores de aguacate (Santa María Quiévolani) en dos grupos:

- Primero grupo (Kiegol): 11 productores con un total de 36.75 hectáreas con un inventario de 4,768 plantas.
- Segundo grupo (tres cruces): 19 productores con un inventario de 2,850 plantas y una superficie estimada de 26 ha.
- Productores no integrados en ningún grupo: 18 productores con un promedio de 200 plantas por productor, y una superficie estimada de 26 ha. Con un total de 98.75 ha. de plantaciones de aguacates en Sta. María



Quiegolani. Mientras que para la agencia de San Andrés Tlahuilotepec se tienen registradas 40 ha.

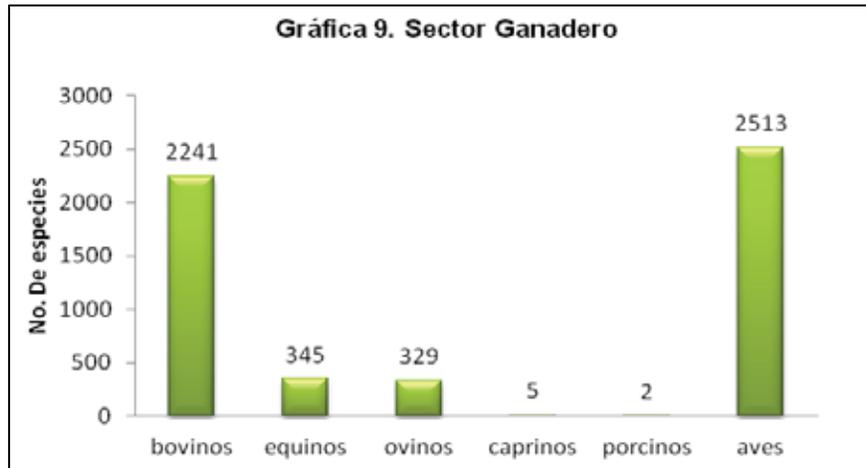
**Cultivo:** Presenta tres etapas fenológicas antes de realizar el primer ensayo a los tres años, a partir del cuarto año la producción se estabiliza, en el ensayo produce alrededor de 110 cajas (100 frutos por árbol), cuando se estabiliza por árbol se obtienen de 3 a 4 cajas/110 árboles, el valor se estima en \$ 120.00/C. Su cultivo es altamente rentable al cuarto año con un margen de utilidad de \$ 46,500.00 y una R/C de 2.28. El árbol de aguacate es caducifolio lo cual contribuye a recobrar suelo en el área de plantación lo que disminuye la erosión del mismo, de la misma forma se puede asociar a otros cultivos como el maíz y la calabaza por mencionar algunos.

**Cultivo del maguey.** Debido a la gran importancia que ha cobrado la producción de mezcal en los últimos años se han incrementado los cultivos de maguey, siendo que en la localidad de Santa María Quiegolani y Santiago Quiavijolo se tienen plantaciones estimadas de 85 ha. de agave mezcalero, aunque no está desarrollado el sistema de producción debido a muchos factores faltantes como son: apoyos económicos, infraestructura, equipos, insumos, asesoría, falta de mercado, etc. para elevar los niveles de producción.

Cabe señalar que hay un grupo de productores integrados en una Sociedad de Producción Rural, agremiado a la Unión de Sociedades de Producción Rural con sede en el Distrito de Yautepec, para la operación del proyecto de Producción de Inulina y mezcal, mismo proyecto que actualmente presenta deficiencias para una buena operación. En Santa María Quiegolani se tiene un palenque para destilar el agave, ubicado en la parte baja, a orilla del Río Chapahuana, dicho palenque es de tipo artesanal algo rustico con falta de infraestructura adecuada. La superficie estimada de plantación de maguey es alrededor de 85 Ha. con una densidad de plantación de 1,000 planta por ha. teniendo un inventario de 85,000 magueyes de diferentes edades.

### 5.3.8 Ganadería

La mayoría de los pobladores realiza ganadería de traspatio, la cría y reproducción del ganado vacuno, bovino y porcino además de la crianza de aves de corral (gallinas y guajolotes). En el siguiente grafica se muestra que la principal actividad que se practica es el cuidado del ganado bovino y se puede apreciar el número de especies con la que se cuentan en el municipio.



FUENTE: CADER No. 5. de Magdalena Tequisistlán, Oaxaca, 2010

Figura 8. Sector ganadero en el municipio

La producción de ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral se practica solo para autoconsumo, aunque en algunos casos estos se venden y es una actividad considerada como un complemento a la alimentación e ingresos familiares ya que se practica dentro de la misma población.

El ganado bovino pastorea en zonas libres de la vegetación secundaria y selva, es importante destinar zonas exclusivas para pastoreo de ganado para evitar que estos provoquen daños a cultivos, bosques, cuerpos de agua (ríos, manantiales, nacimientos, etc.). Una de las alternativas es el pastoreo extensivo integral. Es importante mejorar genéticamente la raza del ganado para aumentar la producción de carne y leche; así como inducir la siembra de pastos mejorado para la alimentación del ganado. Es importante también, establecer obras de captación y almacenamiento de agua, como la construcción de bebederos y galeras para el resguardo y ordeñado del ganado, esto se podría llevar a cabo a través de la realización de un ordenamiento territorial.

#### 5.4 Principales ecosistemas

En el municipio de Santa María Quiegolani se presentan dos tipos de ecosistemas: el terrestre y el acuático. Dentro de los terrestres encontramos los siguientes:

**Bosque de pino:** Son comunidades dominadas por árboles altos mayormente



pinos acompañados por otras varias especies habitan en zonas montañosas con clima templado a frío. Santa María Quiévolani presentan algunas especies de pinos. Podemos encontrar estas comunidades desde los 1500 msnm, A pesar de que la mezcla de especies puede variar entre uno o varios pinos y algunos encinos, son comunidades siempre verdes. Existen otras variantes donde dominan algunas otras coníferas, como los bosques de oyamel de las especies que podemos encontrar son: *Pinus michoacana*, *Pinus Pseudostrobus*, *P. Oaxacana*, *P. Patula*, *Pinus pringlei*, en las zonas más altas podemos encontrar oyamel (*Abies religiosa*) y a partir de los 2800 msnm entramos algunas especies de *Pinus Rudis*.

Bosque de pino encino: dentro del territorio de Santa María Quiévolani encontramos ecosistemas especies de pinos entremezclados por especies de encinos.

Bosque mesofilo de montaña: se presenta una pequeña franja de ecosistemas de este tipo cuya principal característica es la presencia de neblina en la mayor parte del año y en ella se desarrollan especies únicas en el planeta, resultado de la entre mezcla del aire caliente de los océanos y el aire frío de la montañas.

Bosque de encino: el bosque *Quercus* se presentan en la mayor parte del territorio del municipio, y son utilizados por la comunidad como leña combustible de las especies que predominan el *Quercus Candicans*, *Q. Rugosa*, *Q. Laeta*, *Q. Conspersa*, *Q. Crasifolia*, *Quercus Castanea*, entre otras.

Selva baja caducifolia: Característica de regiones de clima cálido, con una temperatura media anual de 20 a 29°C, que presenta en relación a su grado de humedad, una estación de secas y otra de lluvias muy marcadas a lo largo de año. En condiciones poco alteradas sus árboles son de hasta 15 m de alto, más frecuentemente entre 8 a 12 m. estos ecosistemas son considerados como secos las cuales son más calurosa y se presentan especies tales como el copal (*Burcera sp*), el tepehuaje (*Lysiloma Acapulcensis*), palo de Brasil (*Haematoxylon boreale*), entre otras.

Y por otra parte el ecosistema marino:

Se presentan algunos ríos y arroyos de manera permanente y en algunos casos la corriente intermitente.

### 5.4.1 Geología

Dentro del municipio se encuentran diferentes tipos de rocas siendo las más importantes la Roca sedimentaria K (S) y en menor cantidad la ígnea extrusiva T (le) K S proveniente de la era Mesozoico Cretácico, la Roca sedimentaria T (le) de la era Cenozoico y la Roca ígnea extrusiva. Pudiendo observar porciones de mármol de la era paleozoico ver figura siguiente.

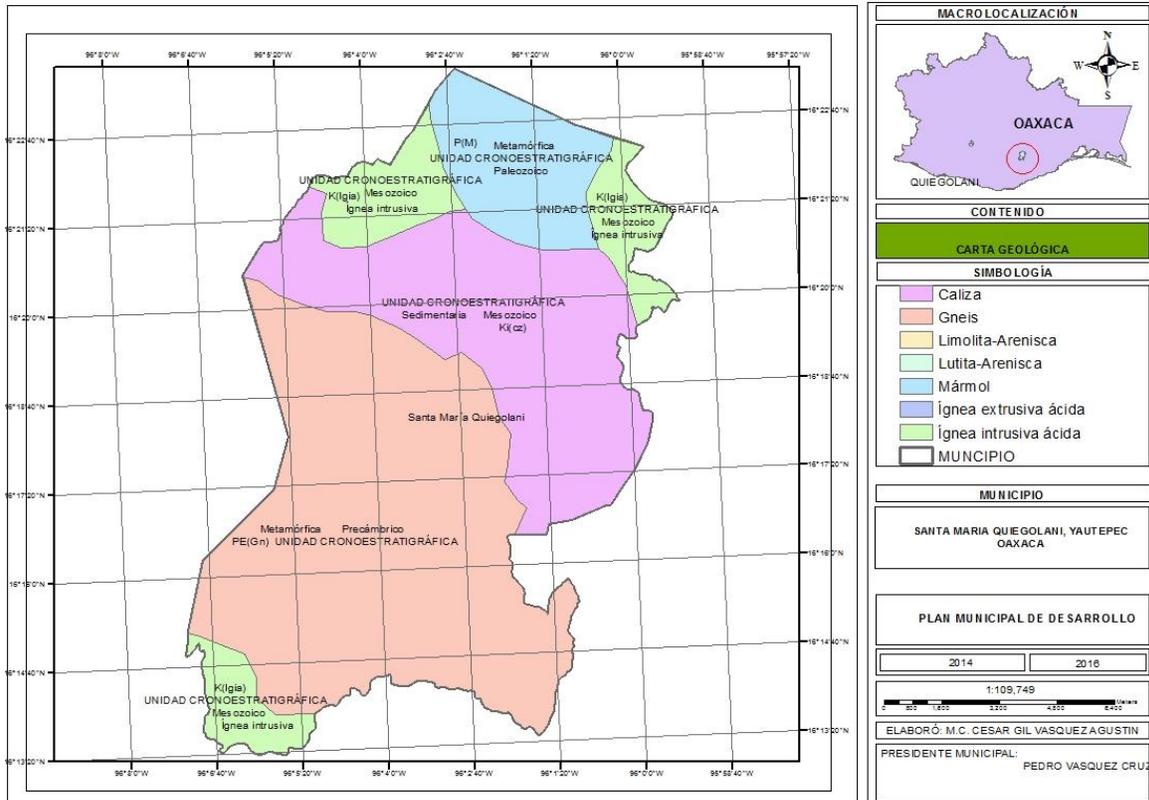


Figura 9. Carta geológica del municipio

### 5.4.2 Edafología

El tipo de suelo que presenta es el acrisol húmico, presenta una capa parecida a suelo roca en el subsuelo con forma de terrones, además puede presentar acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro, magnesio, manganeso, sin ser abundantes, son de moderada susceptibilidad a la erosión, sus usos y productividad son muy variados, especialmente en la agricultura proporcionan rendimientos de moderados a altos.

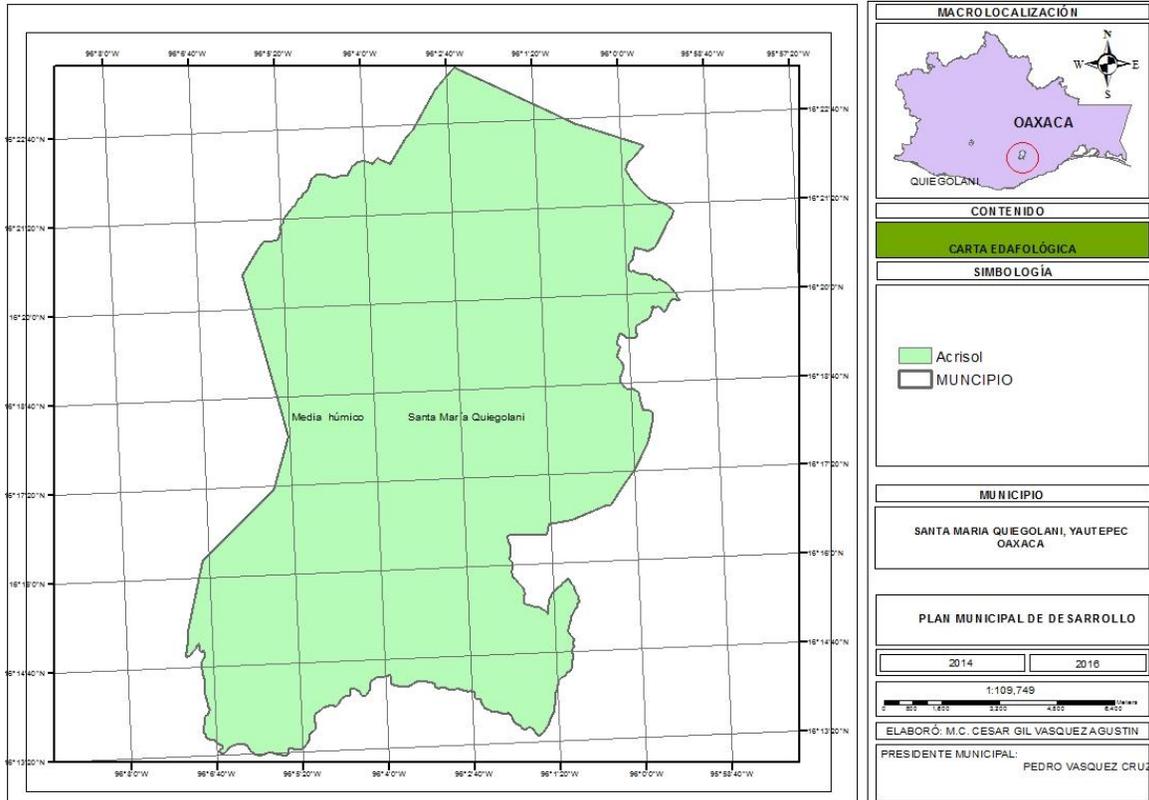


Figura 10. Carta edafológica del municipio

## 5.5 Dinámica sociodemográfica

### 5.5.1 Población

Acorde a la información obtenida en el censo de Población y Vivienda 2010 se tiene a una población total de 1770 habitantes, de acuerdo a estos datos se observa en la gráfica 2 que la localidad con mayor número de habitantes es Santa María Quiégolani con 830 y la de menor población es la localidad de San Andrés Tlahuilotepec con 193 habitantes, además de que menciona una ranchería con una población de 13 habitantes, lo cual cuando se desarrollaron los talleres participativos se mencionó que no se considera como una localidad y que como municipio solo se consideran tres agencias.

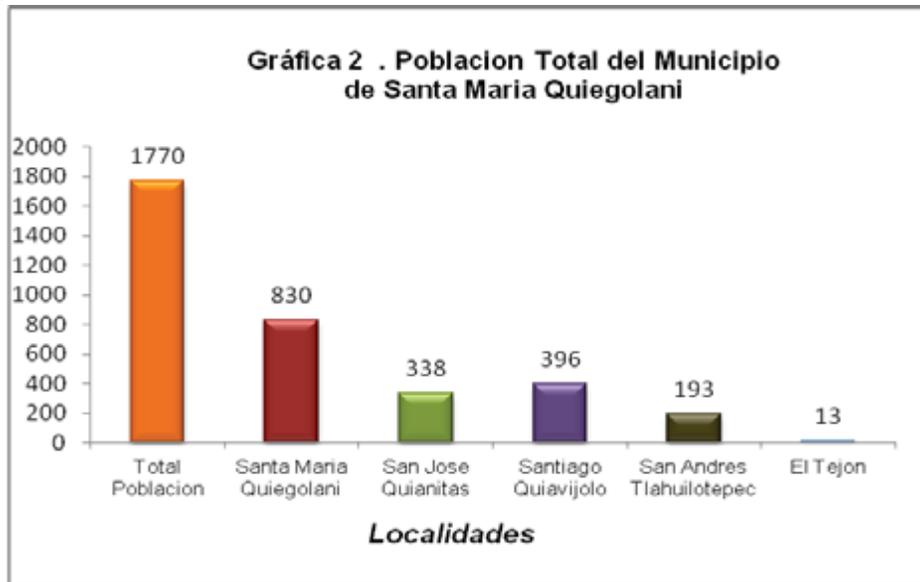


Figura 11. Población total del municipio

A nivel municipal se aprecia que no hay diferencia en número de la población masculina y femenina ya que están en el mismo rango de conteo basado en el Censo de Población 2010. En el cuadro 13, se muestra el número de habitantes la población femenina y masculina distribuida en las localidades del municipio.

Cuadro 9. Distribución de la Población por Género

Localidad	Población Masculina	Población Femenina
Cabecera Municipal	394	436
San José Quiánitas	177	161
Santiago Quiavijolo	207	189
San Andrés Tlahuilotepec	101	92
El Tejón	7	6
<b>Total</b>	<b>886</b>	<b>884</b>
<b>% total</b>	<b>50.06 %</b>	<b>49.94 %</b>

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

En la gráfica 9 se muestran los rangos de edades que predominan en el municipio tomado del censo de Población y vivienda 2010, de acuerdo a los datos las edades predominantes son de 8 a 14 años y se hace la referencia de que principalmente predomina la población femenina entre 15-49 años. En el cual nos muestra una relación de hombre-mujer es de 100.23 a nivel municipal.

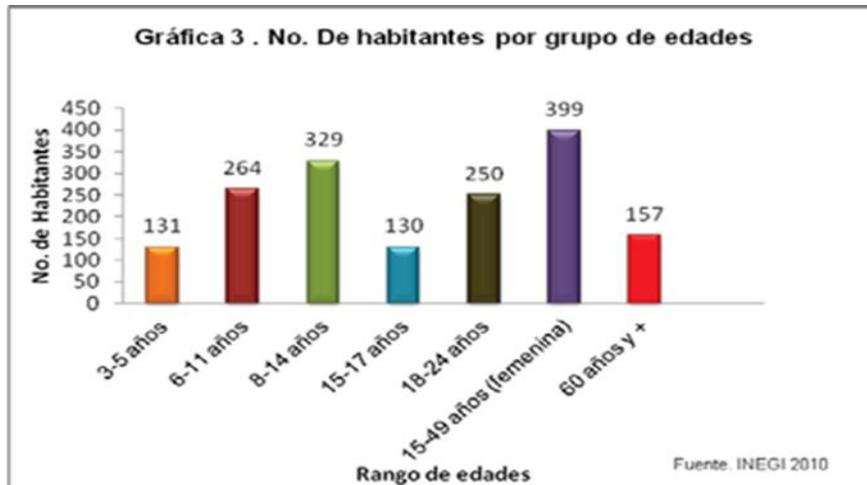


Figura 12. No. De habitantes por grupo de edades

**Tasa de crecimiento.** Según datos la tasa de crecimiento ha tenido una disminución, ya que en promedio se tienen 3.29 hijos por familia<sup>2</sup>, siendo los programas de planificación familiar los que han tenido gran impacto.

**Población indígena.** Según las estimaciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo Nacional de Población, el 95% de los habitantes del municipio pertenecen a algún grupo indígena. En donde el 94.72 de entre 5 y más años habla la lengua indígena. Y de acuerdo a los indicadores del censo de Población y Vivienda 2010, la población de entre 3 años y más que representa el 84.01% habla alguna lengua indígena.

**Efectos sociales de la migración.** La migración es un fenómeno que se ha venido presentando de manera notable en los últimos años, esto a causa de la falta de oportunidades de empleos dentro de la comunidad, así como al desinterés de los productores de buscar nuevas opciones de trabajo, reconversión y diversificación productiva, una de las causas de migración con menor porcentaje fue la búsqueda del acceso a la educación hacia otros lugares.

En el Municipio de Santa María Quiévolani existe un esquema de organización conocido como “asamblea de ciudadanos“, organización que se considera como actores sociales activos ya que ellos determinan o proponen las acciones a efectuar dentro de la comunidad, en las agencias retoman el mismo sistema pero a diferencia que en algunas asambleas si consideran a las mujeres. Pero en el caso ellas pasan a ser afectadas por los actores sociales activos. El consejo

<sup>2</sup> Fuente. Censo de Población y Vivienda 2010



municipal de desarrollo rural sustentable también se considera como actor social activo ya que la decisión del consejo afecta a los actores pasivos que en este caso es la población en general. En las asambleas de comuneros participan las mujeres pero a consideración de algunos acuerdos ya que muchos de los hombres consideran que la mujer no puede realizar las mismas actividades.

### 5.5.2 Tamaño promedio de los hogares

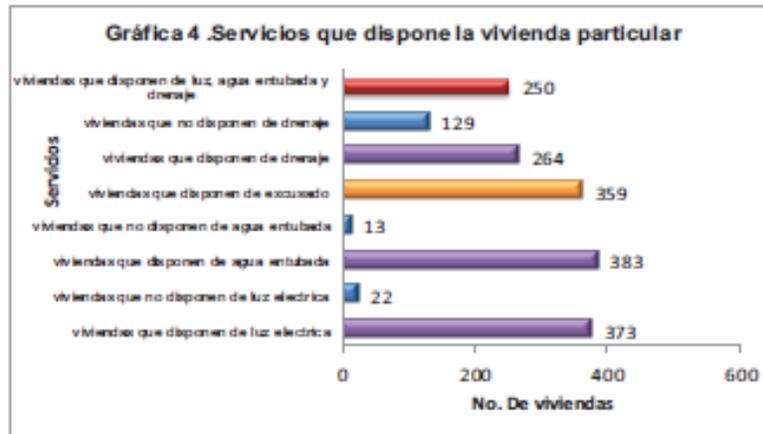
Sobre la base de las estadísticas de INEGI, 2010: que existen 397 hogares habitadas con 1770 ocupantes, y que en promedio existen 3 cuartos por vivienda, es decir, que 4.5 habitantes son ocupantes en viviendas particulares y 1.55 ocupantes por cuarto en viviendas. En el Cuadro 15 se muestran los materiales utilizados para la construcción.

Cuadro 10. Tipo de material de las viviendas en el municipio

	Tipo de material	No. De viviendas	%
Techo	Material	60	16.3
	Lámina de Cartón	39	10.5
	Palma	16	4.3
	Teja	200	54.3
	Otros	53	14.4
Paredes	Tabique	75	20.03
	Adobe	215	58.4
	Lamina	78	21.2
piso	Cemento	254	70.9
	Tierra	140	29.1

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiegolani 2014.

Las viviendas en la Cabecera Municipal y en las tres agencias están hechas de adobe, con techo de teja y algunas viviendas con piso de tierra lo que corresponde a un porcentaje de 35.96 de viviendas, debido al bajo ingreso de recursos económicos de la población en general. Debido a ello, solo el 62.98 % de las viviendas disponen de los servicios básicos como los es la luz eléctrica, agua entubada.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Figura 13. Servicios disponibles en las viviendas particulares

A pesar de que en la gráfica se menciona el servicio de red de drenaje cabe mencionar que al igual que en la Cabecera Municipal como en las demás localidades no existe este servicio por lo que será prioridad de la autoridad municipal buscar opciones y promover la introducción de este, además de la construcción de letrinas o baños secos en las viviendas que no dispongan de ello, ya que de acuerdo a los talleres realizados se mencionó que las agencias no cuentan con letrinas ni baños secos y por lo cual hacen sus necesidades al iré libre y esto representa un peligro a la salud de los habitantes, además de que genera contaminación. Del total de viviendas con las que cuenta el municipio, 149 disponen de radio, 156 de televisor, 47 viviendas cuentan con refrigerador, 37 viviendas cuentan con lavadora, 15 viviendas disponen de automóvil y 9 disponen de computadoras<sup>3</sup>.

### Tamaño promedio de los hogares

Según la información elaborada por el informe anual del rezago y pobreza anual, el municipio de Santa María Quiegolani presenta un tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.5 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

### Hogares con jefatura femenina

Según la información que se cuenta que en el año 2010 la secretaria de desarrollo social a través del control que se tiene en la unidad de salud del municipio, la comunidad de Santa María Quiegolani y sus tres agencias cuentan con 397

<sup>3</sup> Fuente: Censo de vivienda y Población 2010.



hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 79 están encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad), es decir, los hogares no cuentan con jefe de familia ya sea por abandono de hogar, por viudez o por ser madres solteras.

### 5.5.5 Grado promedio de escolaridad

El grado medio de escolaridad en Santa María Quiégolani es de 4.66, la media en el municipio es de 3.93, en el estado de 5.62, mientras el número sea más alto indica una población con mayor formación académica. Para obtener este número se suman los años aprobados desde primero de primaria hasta el último año que cursó cada habitante; posteriormente, se divide entre el número de habitantes de la localidad.

El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 19.52% (14.32% en los hombres y 24.11% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 5.38 (5.95 en hombres y 4.85 en mujeres).

### 5.5.6 Total de escuelas

Cuadro 11. Servicios de Educación

Localidad	Total de Instalaciones	Observaciones
Santa María Quiégolani	5	Incluye primaria, preescolar y secundaria, CECYTE y una bachillerato particular Marista.
San Andrés Tlahuilotepec	2	Instalaciones de nivel primaria y preescolar
San José Quianitas	2	Instalaciones de nivel primaria y preescolar
Santiago Quiavijolo	2	Instalaciones de nivel primaria y preescolar
Albergues comunitarios	3	El albergue que se opera para le CECYTE no cuenta con instalaciones propias

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiégolani 2014.

Es importante mencionar que a las instituciones de la Cabecera Municipal asisten alumnos de las agencias pertenecientes a esta localidad, además de otras comunidades vecinas, por ello el número de alumnos y la demanda de educación se ha incrementado considerablemente en los últimos años. Además existe un programa de alfabetización para adultos el cual está a cargo de jóvenes con interés de ayudar a estas personas que está coordinado por el INEA y el IEEA.



Para cada nivel escolar existe un comité de padres de familia que brinda apoyo y participa según las necesidades de las instituciones educativas. Por ello en el presente plan se marcan lo siguiente: En los que se refiere a la infraestructura las escuelas necesitan rehabilitación y construcción de aulas, cercado perimetral y equipamiento de laboratorios y salas de cómputo con acceso a internet, unidad deportiva, centros de recreación, dotación de material didáctico y mayores espacios para el buen desempeño escolar para de esta forma brindar una educación de calidad para la población estudiantil.

### **5.5.7 Personal médico**

En el municipio de Santa María Quiegolani se cuenta el siguiente personal médico:

- 1 personal de doctor
- 1 personal de enfermería
- 1 personal auxiliar de salud
- 1 dentista de manera particular

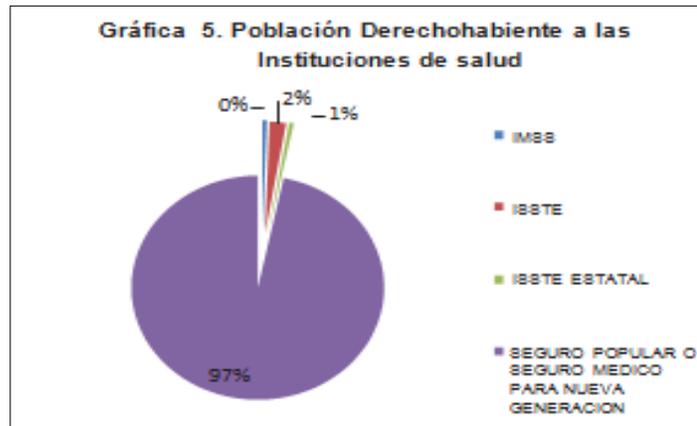
### **5.5.8 Servicios de Salud**

En el municipio para los cuidados de la salud, existen dos alternativas, las Unidades Médicas Rurales y los Médicos Indígenas Tradicionales. Los médicos indígenas tradicionales atienden principalmente a las enfermedades que no reconoce la medicina alópata, como el Mal de Ojo, enfermedades de Frío o Calor, enfermedades de creencia, enfermedades de la mujer y su atención pre-parto, parto y post parto, donde recobra su importancia la herbolaria indígena tradicional, como terapéutica, haciendo uso de plantas principalmente; así como animales y elementos mágico religiosos para resolver la mayoría de los problemas de salud. De acuerdo al consejo municipal y a la unidad de salud existen 4 parteras, 11 curanderas, 46 yerberos y un boticario a nivel municipio<sup>4</sup>.

La mayor parte de la población no es derechohabiente a servicios institucionales de salud. Para la atención a la salud se cuenta con un Centro de Salud Rural, donde los medicamentos escasean; una alternativa para el combate a las enfermedades que utiliza la población son las prácticas herbolarias y de otro tipo de los médicos tradicionales y la aplicación de remedios caseros. En la gráfica 5 se muestra la población derechohabiente a las diferentes instituciones de salud.

---

<sup>4</sup> Cédula de microdiagnóstico 2011.



Fuente: INEGI 2010

Figura 14. Población derechohabiente a las instituciones de salud.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI 2010 el total de la población sin derechohabiencia a servicios de salud es de 376 y con derechohabiencia a servicios de salud es de 1377.

**Morbilidad:** Las principales enfermedades reportadas son las infecciones respiratorias agudas, otitis media aguda, conjuntivitis, fiebre por dengue, gingivitis, infecciones intestinales y diabetes mellitus.

**Mortalidad:** Las principales causas de muerte son enfermedades como insuficiencia cardiaca, infarto agudo al miocardio, evento vascular cerebral, Neumonía, insuficiencia renal, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino<sup>5</sup>.

El Centro de Salud es atendido por un médico y por una enfermera general y cuenta con:

- 1) Sala de espera
- 2) Consultorio
- 3) Cuarto de curación
- 4) Sala de expulsión
- 5) Farmacia
- 6) Cuarto y cocina del médico
- 7) Séptico
- 8) Bodega

<sup>5</sup> Cédula de microdiagnóstico 2011.

En las tres agencias de Santa María Quiévolani (San José Quianitas, San Andrés Tlahuilotepec y Santiago Quiavijolo) se tienen una casa de salud atendido con excepción de San Andrés por un promotor o auxiliar de salud, mismo que solo presta primeros auxilios. No hay servicio dental, por ello, si alguna persona requiere de dicho servicio tiene que acudir al Hospital General de Salina Cruz.

En este nuevo periodo se propondrá gestionar la reubicación del centro de salud con espacios suficientes para proporcionar servicios de especialidades, personal de base y con especialidades como Cardiología, Odontología, Pediatría, Ginecología, Psicología, etc., así como la importancia de que dicho hospital tenga todos los equipos, materiales, medicamentos necesarios para ofrecer un buen servicio al público, en especial para aquellas personas que no cuentan con los recursos para acudir al hospital de la ciudad.

En el Municipio son cuatro los establecimientos que expiden medicamentos y diversos antigripales, por mencionar algunos; este se considera un problema delicado ya que las personas que atienden estos espacios no están capacitadas para desempeñar dicho papel, es decir, no cuentan con la facultad en cuanto a la administración de dosis de administración medicamentos se refiere.

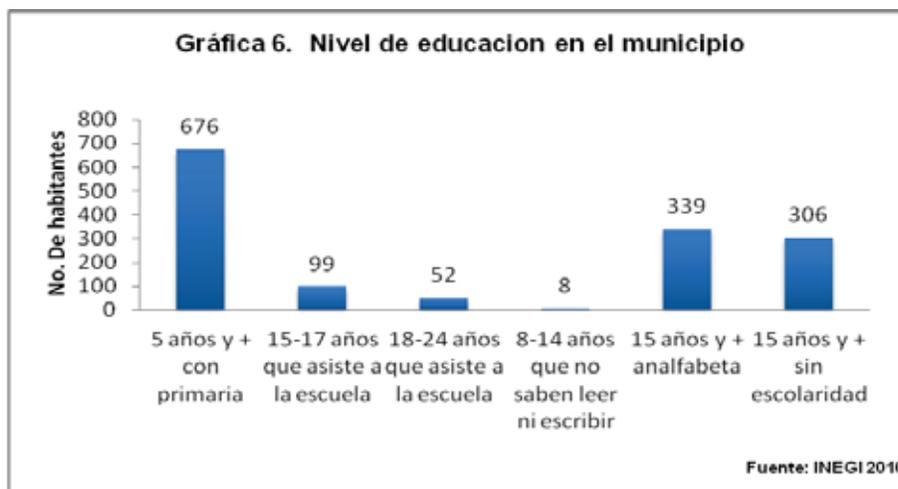


Figura 15. Nivel de educación en el municipio

En lo que respecta a la educación que se brinda en las comunidades, esta se califica como buena, sin embargo, podría ser aún mejor con el apoyo de fuentes para la capacitación y evaluación de los profesores y de esta forma impulsar el esmero y el nivel académico en las instituciones. Así como también reforzar la corresponsabilidad de los profesores con los comités de padres de familia para brindar un mejor servicio a los jóvenes del futuro. Para el apoyar la educación de



los niños de otras agencias, en la cabecera municipal se cuentan con 3 albergues que son financiados a través de la CDI y el ayuntamiento, uno es nivel primario, secundario y bachillerato

## 6. Ejes del plan municipal de desarrollo

### 6.1 Eje 1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

#### 6.1.1 Gobernabilidad

El Ayuntamiento lo integra el Presidente Municipal, regidores, de los cuales cinco tienen nombramiento (Regidor de hacienda, Regidor de educación, Regidos de obras, Regidor de reclutamiento y Regidor de salud), así como la administración municipal que contempla al Presidente Municipal, Regidor de hacienda, Síndico y el Tesorero, Secretaria Municipal, también se cuenta con un Alcalde Municipal, y cabe mencionar que todos los regidores cuentan con un suplente.

El Presidente Municipal, Síndico, Regidores así como cada uno de sus suplentes son nombrados por la asamblea general de ciudadanos y elegidos por usos y costumbres, cada tres años, el secretario y tesorero es un cargo honorífico y el cabildo es quien los nombra mediante sesión. Las Asambleas Generales comunitarias son convocadas por el Presidente Municipal.

#### Las funciones del Ayuntamiento comprenden:

- Formular, aprobar y expedir los reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos;
- Designar entre sus miembros las comisiones para la inspección y vigilancia de los diferentes aspectos de la administración y los servicios público, municipales;
- Organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal;
- Nombrar y renovar al secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Comandante de policía y demás funcionarios de la administración pública, a propuesta del presidente municipal;
- Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio;
- Vigilar que se recauden oportuna y correctamente los ingresos municipales;



- Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos;
- Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia;
- Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y con otros ayuntamientos para la realización de obras o la prestación de servicios públicos
- Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas.

**El Presidente Municipal**, es el encargado de ejecutar las decisiones tomadas por el Ayuntamiento y el responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal, sus principales funciones por ley son:

- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Ayuntamiento;
- Informar anualmente a la población de la situación que guarda la administración municipal, detallando las actividades realizadas por las dependencias Municipales;
- Vigilar la aplicación de los planes y programas Estatales y Municipales de desarrollo tanto para el municipio como sus tres agencias.
- Vigilar que la administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera, y
- Aprobar la solicitud de permisos para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas correctamente.

### 6.1.2 Formas de organización

Actualmente en el Municipio no se tiene ninguna Reglamentación Municipal a lo referente al Bando de Policía y buen gobierno, tampoco Reglamentaciones secundarias (mercados y comercio ambulante, rastros, administración pública municipal, participación ciudadana, policía preventiva, etc.) pero si existe un reglamento de observancia general que se aplica dentro de la jurisdicción del Municipio donde se expresan los derechos y obligaciones que tienen los habitantes y las propias autoridades municipales. Cabe mencionar que existen reglamentaciones que son consensadas en asamblea general para tequios, comisiones, cargos, asentadas en actas, falta documentarla en reglamento interno.

### 6.1.3 Organizaciones Productivas

En lo que respecta a las actividades agrícolas-productivas podemos destacar



que existen organizaciones que se dedican al cultivo del maguey, cultivo de aguacate, cultivo de manzano y diferentes actividades agropecuarias y de servicios, de las cuales sus formas de organización son en grupo de trabajo en dicha formación de grupo de trabajo se forma un comité que va a representar al grupo en las instancias municipales, estatales y federales si ese fuera el caso.

#### **6.1.4 Organizaciones Sociales**

Los comités son creados para la intervención de algunos programas gubernamentales o para el beneficio de la comunidad y generalmente están formados por un presidente, un secretario y un tesorero.

En lo que respecta a la organización, los actores sociales se agrupan en grupos de trabajo, marcadamente para gestionar recursos, para lo anterior no se tiene la cultura de registrarse bajo alguna figura legal por falta de asesoramiento e incertidumbre para pago de impuestos, y por ello no existen organizaciones sociales registradas que sean relevantes, en cuanto a política se refiere las comunidades se rigen por usos y costumbres, mientras que para cuestiones religiosas estas están integradas casi en su totalidad por la religión católica y protestante en menor escala.

#### **6.1.5 Organizaciones Políticas**

En el Municipio se tienen diversas ideologías políticas según el habitante, sin embargo este presenta un régimen de usos y costumbres muy enraizada por los pobladores, ya que es por este medio que se designan a los servidores del pueblo, iglesia, escuela, clínica, entre otros. Es un mandato que el pueblo otorga sobre el ciudadano lo por lo que tiene que cumplir en tiempo y forma lo que se le haya asignado por las cuales la estructura política se presenta de la siguiente forma:

Un presidente municipal

Un síndico municipal

5 regidores

Un alcalde único constitucional

Cada uno de los propietarios con sus respectivos suplentes

De la misma manera se maneja las organizaciones con las agencias, solo que las agencias cuentan con lo siguiente:

Agente municipal

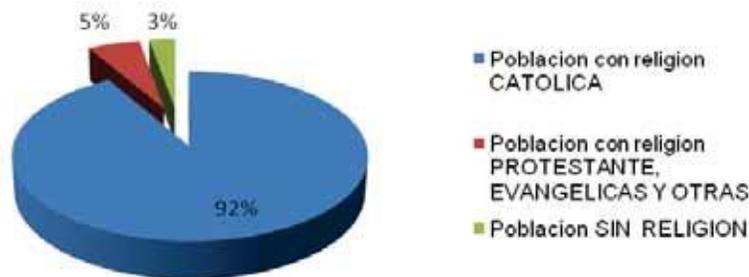
Alcalde

Policías

### 6.1.6 Organizaciones Religiosas.

La religión católica es la que predomina en el Municipio (92% de la población), en tanto que la menos predominante es aquella religión en donde se encuentran los testigos de Jehová, evangélicos y protestantes (5%), y la población que no profesa ninguna religión representa el 3% como se muestra en la Gráfica 1.

Gráfica 1. % de Población que profesa alguna religión



Fuente: INEGI, 2010

### 6.1.7 Fortalecimiento del municipio

Cada administración que pasa por el municipio, trabajan para fortalecer a cada año en municipio, al realizar gestiones para el bien del mismo, llevándolo cada vez más a la urbanización, realizando gestiones continuas ante instancia estatales y federales para realizar obras ya sea para mezcla de recursos o para aportaciones al 100 % federal o estatal. De igual manera para proyectos productivos, educación, salud entre otras, para los cuales ya tienen presentes algunas instancias en el municipio, mismas que presenten a continuación:

Cuadro 12. Instituciones Federales en el Municipio

INSTITUCION	PROGRAMAS
SAGARPA	PROCAMPO capitaliza, Progan
CDI	Desayunos escolares, albergue, PIBAI (Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas), fondo regional



SAI	secretaría de asuntos indígenas: Difusión y promoción cultural
SEDESOL	Oportunidades, 60 y más, 70 y más
SEDESOL Y (DICONSA S.A.DE C.V)	Programa de abasto rural
SEP	Educación básica
CONAFOR	Elaboración de ordenamientos, pro árbol
SRA	Programa que apoya a los proyectos productivos
SCT	programa de obras de construcción, reconstrucción y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras
SEMARNAT	Programa de desarrollo institucional ambiental; legislación ambiental; inspección y vigilancia
SSA	Ofrece los servicios de salud en la clínica municipal, contando con un doctor pasante y enfermera para la atención de la
CFE	Apoya a las comunidades para los servicios de electrificación, bajada de luz, cobro de los servicios. Instalación y rehabilitación de la red eléctrica.
IFE	Apoya a los ciudadanos para la expedición de credencial de elector, reposición, así como asesoramiento y supervisión para las elecciones municipales.

Fuente. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiegolani 2014.

Cuadro 13. Instituciones Estatales en el Municipio

INSTITUCIÓN	PROGRAMAS
SEDAF	Programa para la adquisición de activos productivos, Programa soporte
DIF ESTATAL	desayunos escolares
CAO	Programa de construcción, modernización, reconstrucción, Conservación de carreteras, caminos rurales y puentes
SECRETARIA DE FINANZAS	Ofrece los servicios de asesoría para la ejecución de los recursos municipalizados de los ramos 33, 28 y otras aportaciones.
IEEA	educación para adultos
Consejo Mexicano del Maguey	certificación
COMERCAM	certificación
PESA (Programa Estratégico para la seguridad alimentaria)	Organismo de la FAO Y la SAGARPA apoya a las agencias con proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica.

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiegolani 2014.



### 6.1.8 Relación entre actores

Existe una estrecha relación entre las organizaciones sociales-productivas que coexisten en el Municipio y de las Instituciones con las que se vinculan de forma permanente ya que de esta forma se crea una armonía entre los habitantes de la población además de gestionar y obtienen recursos para el bien de la comunidad.

### 6.1.9 Procuración de justicia

En el municipio de Santa María Quiegolani, el procurador de justicia es el síndico municipal, es el que da cumplimiento de los acuerdos que se tiene en la asamblea, así también por problemas personales dentro de la población, se arregla a través de un mesa de dialogo coordinada por el síndico también presentes las partes afectadas, en caso de escándalos en el pueblo también se arregla a través de la sindicatura municipal. Cuando se trata de cosas menores todo se arregla de manera interna.

Cuando se agreden físicamente y no se llega algún arreglo y cumpliéndose el plazo del arresto local que no mayor a 72 horas, se turna el ministerio público adscrito en San Carlos Yautepec, para dar seguimiento al caso hasta llegar a su resolución.

De otra manera cuando se trata intento de asesinato o asesinato se turna directamente con ministerio público adscrito en el distrito antes mencionado.

De igual manera se imparten justicia de manera local e interna cuando se trata del asuntos mayores se turne con el síndico municipal y el síndico valora si se resuelve en la sindicatura o se turna al ministerio público adscrito al distrito de Yautepec

### 6.1.10 Conflictos agrarios

La tenencia de la tierra es de tipo comunal en un 100% de su totalidad, aunque internamente los bienes comunales expiden un documento que acredita a la propiedad privada, pero sin serlo por no tener título de PROCEDE ni pagar impuesto predial, éstas últimas se localizan en la cabecera municipal y en el poblado de las agencias municipales.

Al Municipio de Santa María Quiegolani le corresponde un total de 21,749 ha.<sup>6</sup> .En

<sup>6</sup> Fuente: El Representante de Bienes Comunales, 2014.



tanto que, los Bienes comunales de San Andrés Tlahuilotepec, apropiaron de una superficie de 955 ha. Con resolución presidencial con fecha 23 de Agosto de 1984.

Los conflictos agrarios presenten con terrenos comunales de Santa María Quiégolani, se presentan en las comunidades con las colindan tales como: San Bartolo Yautepec, Santo Domingo Chontecomatlán, dentro de los conflictos agrarios internos se encuentran peleas entre límite de colindancias, las cuales se resuelven con el alcalde único constitucional con la presencia del síndico municipal.

El Municipio de Santa María Quiégolani aparte de ser Cabecera Municipal es un Núcleo Agrario ya que este posee su tierra bajo el régimen de Bienes Comunales y que cubre las agencias de San José Quianitas y Santiago Quiavijolo. Sin contar a la agencia municipal de San Andrés Tlahuilotepec cuyo territorio es un núcleo agrario independiente

#### **6.1.11 Seguridad pública**

**Seguridad Pública:** este servicio es otorgado por la autoridad municipal principalmente por el síndico y topiles, es importante brindarles capacitación para que puedan ofrecer un mejor servicio pero sobre todo es importante que se cuente con el equipo necesario para brindar un mejor servicio de protección y seguridad a la comunidad.

**La Comandancia de Policía** es el órgano de la administración municipal encargado de:

- Vigilar y conservar el orden y la tranquilidad pública.
- Servir y auxiliar a la comunidad.

Actualmente en el Municipio no se tiene ninguna Reglamentación Municipal a lo referente al Bando de Policía y buen gobierno, tampoco Reglamentaciones secundarias (mercados y comercio ambulante, rastros, administración pública municipal, participación ciudadana, policía preventiva, etc.) pero si existe un reglamento de observancia general que se aplica dentro de la jurisdicción del Municipio donde se expresan los derechos y obligaciones que tienen los habitantes y las propias autoridades municipales. Cabe mencionar que existen reglamentaciones que son consensadas en asamblea general para tequios, comisiones, cargos, asentadas en actas, falta documentarla en reglamento interno.



## 6.2EJE II. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

### 6.2.1 Inversión y fomento productivo

Con respecto a la población que invierten en el Municipio de Santa María Quiévolani el sector predominante es el primario que engloba actividades de tipo agrícola, ganadero, forestal entre otros, enseguida el sector terciario, es decir, todos aquellos servicios que ofrece el municipio: comercios, transporte, comunicaciones, etc., y en último lugar se tiene al sector secundario el cual corresponde el procesamiento del maguey para la producción del mezcal y últimamente a la producción de aguacate.

### 6.2.2 Inversión

La inversión que se realiza en el municipio de Santa María Quiévolani son meramente para autoconsumo y en caso que se tuviera excedentes se abastecería la demanda local, presentándose el caso del maíz.

La asociación de maíz con frijol, calabaza y/o haba, lo realizan los productores para el mayor aprovechamiento del suelo, así como para reducir y aprovechar mejor las horas trabajo. En el mes de Mayo se prepara el terreno (limpia), posteriormente se siembra con coa, en parcelas con mucha pendiente, actualmente no se utiliza la yunta debido a la grado tan pronunciado de algunos terrenos.

La época de siembra es en mes de Junio o Julio, cuando comienza la época de lluvias aprovechando las primeras gotas, utilizando de 3 a 4 semillas de maíz, uno de frijol, uno de calabaza y/o uno de haba en algunos casos, en el mes de Julio se realiza la primera limpia y una segunda en el mes de Septiembre, en la partes cercanas al río chapahuana solo se realiza una limpia en Agosto y Septiembre debido a las condiciones climáticas de dicho lugar.

En los meses de Noviembre y de Diciembre se lleva a cabo la cosecha de maíz con un rendimiento aproximado de 800 Kg por Ha. Con un precio estimado de cinco pesos por kg. Para el frijol se siembra medio almud para cosechar dos almudes con un precio de 13 por kilogramo aun que muchas veces el precio depende de que tan buena es la cosecha. Aprovechando también el zacate que se corta para el consumo del ganado, otros lo dejan en la parcela para su degradación el cual se integra a la tierra como abono.

Sin embargo, el cultivo del maíz no es rentable económicamente, aunque en



cuestión cultural el maíz es muy importante y justificable, ya que este de origen en México y de él se obtiene la tortilla que es parte esencial de la dieta. Por lo que, para la elaboración de este alimento hace falta dotar de molinos de nixtamal a las familias con el objetivo de mejorar y facilitar las condiciones de vida de dichas familias.

### **Cultivo del Aguacate Hass.**

La inversión para el cultivo de aguacates en los últimos años ha cobrado importancia en la región ya que se ha convertido en una fuente de ingreso económico para los productores, debido al interés, diversas Instituciones han apoyado con proyectos productivos a los productores para el establecimiento de este cultivo.

Algunas de las instancias que han apoyado a los productores son el Fondo Regional de Santa María Ecatepec para adquisición de plantas de aguacate mediante créditos, SEDAFPA Y SAGARPA con proyectos productivos, el programa PESA presente en el municipio de Santa María Quiegolani y sus tres agencias con proyectos para la producción de aguacates y manzana, así como implementación de estanques de ferro cemento para sistemas de riego. Aunque todavía faltan muchas acciones que contribuyan a la generación de insumos para el empaque, la colocación y comercialización de estos productos en el mercado.

- Primero grupo (Kiegol): 11 productores con un total de 36.75 hectáreas con un inventario de 4,768 plantas.
- Segundo grupo (tres cruces): 19 productores con un inventario de 2,850 plantas y una superficie estimada de 26 ha.
- Productores no integrados en ningún grupo: 18 productores con un promedio de 200 plantas por productor, y una superficie estimada de 26 ha. Con un total de 98.75 ha. de plantaciones de aguacates en Sta. María Quiegolani. Mientras que para la agencia de San Andrés Tlahuilotepec se tienen registradas 40 ha.
- El último grupo en integrarse a la producción de aguacate que se formó en el 2013 es el grupo denominado "Chiman", los cuales piden asesoría técnica para el manejo y producción de aguacates, los cuales se tuvo apoyo de la sedafpa en el 2013 y la cdi los apoyaría en el 2014 con nutrición vegetal.

**Cultivo:** Presenta tres etapas fenológicas antes de realizar el primer ensayo a los tres años, a partir del cuarto año la producción se estabiliza, en el ensayo produce alrededor de 110 cajas (100 frutos por árbol), cuando se estabiliza por



árbol se obtienen de 3 a 4 cajas/110 árboles, el valor se estima en \$ 120.00/C. Su cultivo es altamente rentable al cuarto año con un margen de utilidad de \$ 46,500.00 y una R/C de 2.28. El árbol de aguacate es caducifolio lo cual contribuye a recobrar suelo en el área de plantación lo que disminuye la erosión del mismo, de la misma forma se puede asociar a otros cultivos como el maíz y la calabaza por mencionar algunos.

### **Cultivo del maguey.**

Debido a la gran importancia que ha cobrado la producción de mezcal en los últimos años se han incrementado los cultivos de maguey, siendo que en la localidad de Santa María Quiépolani y Santiago Quiavijolo se tienen plantaciones estimadas de 85 ha., de agave mezcalero, aunque no está desarrollado el sistema de producción debido a muchos factores faltantes como son: apoyos económicos, infraestructura, equipos, insumos, asesoría, falta de mercado, etc. para elevar los niveles de producción.

Cabe señalar que hay un grupo de productores integrados en una Sociedad de Producción Rural, agremiado a la Unión de Sociedades de Producción Rural con sede en el Distrito de Yautepec, para la operación del proyecto de Producción de Inulina y mezcal, mismo proyecto que actualmente presenta deficiencias para una buena operación. En Santa María Quiépolani se tiene un palenque para destilar el agave, ubicado en la parte baja, a orilla del Río Chapahuana, dicho palenque es de tipo artesanal algo rustico con falta de infraestructura adecuada. La superficie estimada de plantación de maguey es alrededor de 85 Ha. con una densidad de plantación de 1,000 planta por ha teniendo un inventario de 85,000 magueyes de diferentes edades.

### **Ganadería**

La inversión al sector ganadero mayoría de los pobladores realiza ganadería de traspatio, la cría y reproducción del ganado vacuno, bovino y porcino además de la crianza de aves de corral (gallinas y guajolotes), para fines de autoconsumo. En el siguiente grafica se muestra que la principal actividad que se practica es el cuidado del ganado bovino y se puede apreciar el número de especies con la que se cuentan en el municipio.



La producción de ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral se practica solo para autoconsumo, aunque en algunos casos estos se venden y es una actividad considerada como un complemento a la alimentación e ingresos familiares ya que se practica dentro de la misma población.

El ganado bovino pastorea en zonas libres de la vegetación secundaria y selva, es importante destinar zonas exclusivas para pastoreo de ganado para evitar que estos provoquen daños a cultivos, bosques, cuerpos de agua (ríos, manantiales, nacimientos, etc.). Una de las alternativas es el pastoreo extensivo integral. Es importante mejorar genéticamente la raza del ganado para aumentar la producción de carne y leche; así como inducir la siembra de pastos mejorado para la alimentación del ganado. Es importante también, establecer obras de captación y almacenamiento de agua, como la construcción de bebederos y galeras para el resguardo y ordeñado del ganado, esto se podría llevar a cabo a través de la realización de un ordenamiento territorial.

El fomento que se tiene en el sector productivo en el municipio de Santa María Quiegolani, en el sector primario son los apoyos que se tienen tales como son procampo, oportunidades, asistencia técnica para productores, diversos programas de la sagarpa.

### 6.2.3 Empleo productivo y bien remunerado

#### 6.2.3.1 Producción de mezcal.

En la producción de mezcal es un empleo que es remunerado puesto que lo que se adquiere en maguey, la leña, la mano de obra y lo en ello conlleva se recupera en la producción y venta del mezcal. Cabiendo mencionar que el mercado es local y tarda un poco en recuperar la inversión que se le hace.

#### 6.2.3.1 Subproductos del Agave: Elaboración de productos a base de Ixtle.

En la agencia de Santiago Quiavijolo principalmente la comunidad femenina elaboran productos a base de ixtle el cual se obtiene de un maguey de nombre común "maguey verde", con el que se fabrican redes, mecapales, morrales, productos que posteriormente se disponen a vender en la comunidad de Santa María Quiegolani y San Bartolo Yautepec principalmente.

Para obtener la materia prima, es decir, el ixtle se invierten 18 días, para hacer una red se invierte 1-2 semanas, mecapal 2-3 días, barcinas 2 semanas. Existen familias que se dedican a la obtención de ixtle durante todo el año, sin embargo existen familias que mencionares dedicarse a esta actividad únicamente en



temporadas o épocas de calor.

En promedio una familia produce tri mensualmente lo siguiente: cinco mecapales (\$20.00 c/u), tres redes (\$40 - \$50 c/u), dos barcinas (\$100.00 c/u) y cuatro reatas (\$30 c/u de cinco brazadas). Las ventas las realizan en Santa María Quiegolani, Leapi, San Bartolo Yautepec y el ingreso que se obtiene les sirve para la compra de productos de primera necesidad, alimentación material para educación, y vestimenta.

#### 6.2.3.2 Subproductos forestales.

En la Agencia de San Andrés Tlahuilotepec, se realiza el aprovechamiento de la resina por algunos comuneros, apoyado por CONAFOR, de la SEMARNAT, con oficio de autorización SEMARNAT-SGPA-AR-2015-03 y fecha 21 de Agosto del 2003, en esta se señala que la comunidad cuenta con 255 ha potenciales para el aprovechamiento no maderable de resina de pino con una producción de 226 toneladas por año, se solicitó apoyo al PRODEFOR, para la adquisición de equipo y herramientas necesarias para la actividad, inicialmente el grupo de resineros fue conformado por un grupo de 13 integrantes quienes tenían a cargo 7,300 caras de producción de resina con un promedio de 560 caras/resinero.

Cuadro 14. Proceso de producción de resina de pino.

ACTIVIDADES	PROCESO
<b>Desroñe:</b>	Consiste en la eliminación de la parte más rugosa de la corteza, lo áspero. Apertura de cara: consiste en realizar un corte en la parte del fuste a una altura que sólo permite colocar el cacharro.
<b>Engrapado</b>	Consiste en colocar las viseras para recibir y conducir la resina que hacia el bote recolector
<b>Picas o Rebanas</b>	A los quince días se inicia el picado con una hacha gurbia.
<b>Cosecha</b>	Consiste en recolectar la resina de los cacharros en botes recolectores y posteriormente transportarlos hasta el centro de almacenamiento ubicado en el centro de la población.

Al año se realizan dos cosechas, la primera es de Octubre a Enero con una producción de 350 a 400 kg. Por las 1000 caras de producción, debido a las bajas temperaturas que se presentan en esa temporada, además de ser también temporada de cosecha de la producción agrícola, lo que reduce la producción optima de la resina. La segunda cosecha se presenta de Febrero a Mayo, es la



etapa fuerte de almacenamiento, debido a la disponibilidad de mano de obra la producción aumenta de 500 a 600 kg de resina por las 100 caras. El precio por kg de resina es de \$2.65 y la compra está asegurada por la Unión de Comunidades indígenas Resineras del Estado de Oaxaca (UCIREO).

**Comercios:** Los actores que dinamizan la actividad económica en la Cabecera Municipal y sus Agencias son; los comerciantes de tiendas y abarrotes, en donde se ofrecen todo tipo de mercancías para consumo (frutas, verduras, bebidas, etc.), así como a los que prestan algún tipo de servicio (carpinteros, herreros, carniceros, panaderos, tabiqueros, etc.). La mano de obra ofertada es principalmente por jornaleros y las labores de tipo comunal a través de tequios.

### 6.2.3.3 Mano de Obra.

La Comunidad de Santa María Quiegolani y sus tres Agencias son localidades donde la emigración se ha dado de manera creciente, los lugares de destino son: el Istmo de Tehuantepec, la Ciudad de Oaxaca, y algunos otros en la Ciudad de México así como también a los Estados Unidos de América. La mano de obra que se queda en las comunidades es autoempleada en las labores agrícolas, ganadera, floricultura, comercio, otros oficios (albañilería, carpintería, balconearía, etc.).

### 6.2.3.4 Mercado de Bienes y Servicios

#### Cuadro 15. Oferta de Bienes y Servicios en la Cabecera Municipal

Concept	Cantidad	Descripción
Carpintería	4 personas y/o talleres	Falta maquinaria, equipos e instalaciones adecuadas.
Herrería	3 personas y/o talleres.	Trabajo esporádico, sobre pedido, como complemento de las labores agrícolas, falta capacitación.
Tortillería	Una sola con 12 socias.	Proyecto alternativo para incorporar a las mujeres a la actividad productiva. Y disminuir la contaminación, deforestación, enfermedades
Tiendas	Diez tiendas	Ofrecen frutas, verduras, pan y abarrotes, algunos con servicio de
Diconsa	una	Ofrece víveres, ropa, calzado, bebidas, alimentos.

Fuente: CMDRS 2013

Se cuenta con tres casetas telefónicas, 10 tiendas, dos carpinterías, una tortillería, dos granjas avícolas, una granja cría cerdos, una farmacia, un taller de costura, una ferretería, cuatro negocios de internet particulares y un centro de cómputo en



el territorio municipal. Ocasionalmente llega gente de fuera para ofrecer sus productos. Cuando la población requiere de otro tipo de productos tienen que trasladarse a la ciudad o a otras comunidades cercanas para poder adquirirlos.

#### 6.2.4 Mercado de capitales

El dinero que fluye en la comunidad es el que proviene de aquellos trabajadores que emigran, de familiares establecidos en otros lugares y de las pocas actividades que se realizan en el municipio como el jornaleo. Además de los apoyos provenientes del gobierno federal a partir de los programas como OPORTUNIDADES Y PROCAMPO, 70 y más.

#### 6.2.5 Competitividad

El municipio cuenta con mucha ventaja, un claro ejemplo es el que se presenta con respecto al clima, ya que en parte alta y fría se pueden sembrar cultivos alternativos para producción y comercialización, implementar proyectos como huertos frutales (manzana, aguacate y durazno, pera, flores), proyectos de aprovechamiento forestal, y producción de resina., en la parte baja y cálida se pueden implementar proyectos como producción y comercialización de nopal verdura, cítricos, y tuna, cultivos de maguey para la producción de Mezcal, recursos pétreos, forestales, resina.

#### 6.2.6 Abasto y seguridad alimentaria

Generalmente los habitantes de las comunidades cercanas a la cabecera municipal y habitantes de la misma acuden a las tiendas de dicha población, lo que origina que los propietarios de las tiendas o negocios particulares asistan a las zonas urbanas como Oaxaca, Salina Cruz, Tehuantepec, Tequisistlán, para poder abastecer la demanda de productos. Y en muchas otras ocasiones las personas, acuden con frecuencia a la tienda comunitaria DICONSA en donde también se ofrecen productos básicos.

La seguridad alimentaria en el municipio no se tiene como tal, puesto que los productos se abastecen de las grandes ciudades y tardan 72 horas en que las tiendas de la población se abastecen, en cuanto a los granos básicos dependen mucho de las lluvias y no se tiene seguros agrícolas para casos de contingencias ambientales como la sequía e inundaciones.



### 6.2.7 Ordenamiento territorial e infraestructuras

En el municipio de Santa María Quiévolani no se cuentan con un ordenamiento territorial hasta el momento, esperando que en los próximos años se cuente con ordenamiento territorial como tal para el uso del territorio del municipio.

Las infraestructuras con las cuentan son: El Municipio cuenta con un Palacio Municipal en donde el Ayuntamiento desempeña sus actividades diarias, este cuenta con las siguientes oficinas:

- Una Presidencia Municipal,
- Una Sindicatura,
- Una Regiduría de hacienda,
- Una Tesorería,
- Una Secretaria Municipal,
- Un Auditorio,
- Una Biblioteca Municipal,
- Un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA),
- Oficina de Comisariado de Bienes Comunales,
- Una Casa de la Cultura,
- Un Parque,
- Un Auditorio Municipal,
- Baños en condiciones deterioradas por lo que requiere de mantenimiento

Cuenta con un albergue, con una cocina comunitaria la cual ofrece servicios para alumnos de las localidades vecinas del Municipio o para el mismo Municipio.

El Municipio tiene tres edificios uno por agencias, tres casas de salud y un centro de salud, cuatro escuelas nivel preescolar, cuatro escuelas de nivel primario, una escuela nivel secundario y un bachillerato (CECYTE), y una escuela marista. Es importante mencionar que las escuelas no se encuentran con las mejores condiciones y es importante su rehabilitación y mantenimiento con la infraestructura necesaria para así ofrecer una educación de calidad.

#### Maquinaria

El Municipio cuenta con dos camiones volteos para aprovechamiento del recurso pétreo, una camioneta de tres toneladas para diferentes usos, cuenta con una retroexcavadora marca case que sirve para retirar los escombros que quedan después de un derrumbe y revestir caminos, una ambulancia para urgencias médicas, dos camionetas marca Nissan y una camioneta doble cabina color plata



para traslado de la autoridad a diferentes comisiones, cabe mencionar que la maquinaria con la que cuenta el Municipio actualmente no se encuentra en buen estado.

Mobiliario y Equipo de oficina

Escritorio y sillas

Dos computadoras de escritorio

Dos impresoras,

Un escáner

### **6.3 EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

#### **6.3.1 Pobreza**

Según el informe de pobreza y evaluación en el estado de Oaxaca 2012 Santa María Quiegolani se encuentra catalogada como uno de los municipios más pobres del estado de Oaxaca con un porcentaje de 96.3 de nivel de pobreza.

En 2010 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) registró en la entidad 537 municipios en situación de pobreza, sin embargo la Cruzada Nacional contra el Hambre sólo incluyó 133 para su atención prioritaria dentro de la cual se incluye el municipio de Santa María Quiegolani, Yautepec Oaxaca.

En el Informe de pobreza y evaluación en el estado de Oaxaca 2012 del Coneval, precisa que Oaxaca, con respecto de las 32 entidades del país, ocupó el tercer lugar en porcentaje de población en pobreza y en porcentaje de población en pobreza extrema. Por lo tanto, se ubica dentro de las cinco entidades con mayor pobreza en el país.

#### **6.3.2 Desigualdad**

Actualmente las mujeres han formado grupos en los que desarrollan actividades de las cuales obtienen beneficios, y para apoyar el esfuerzo de las mujeres se han desarrollado gracias a los diferentes programas que son proporcionados por parte del gobierno estatal y federal.

Por otra parte, en el Municipio también se les ha permitido la participación en actividades de servicio para el pueblo, así como para la toma de decisiones que



competen para el desarrollo y crecimiento del mismo, para ello, se han desarrollado foros informativos a través de una Asociación Civil para informar acerca de los derechos de la mujer, sin embargo a pesar de esto en algunas localidades aún se rigen por usos y costumbres por lo que la participación de la mujer no es permitida por los hombres.

### 6.3.3 Marginación

Santa María Quiegolani está considerado como un Municipio con un índice de marginación de 1.35175 considerado como alto grado<sup>7</sup>, en resumen este es una medida que permite diferenciar el grado de marginación según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado del nivel económico presente, como indicadores del nivel de marginación considera la falta de acceso a la educación, viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes y residencia en localidades pequeñas.

El Índice de Desarrollo Humano se obtiene tomando en cuenta la esperanza de vida (promedio de años que vive la población de un lugar determinado), el índice de educación y el índice de ingresos.

De acuerdo a lo anterior, en el Cuadro 16 se muestra el Índice de Desarrollo Humano del municipio

Cuadro 16. Índice de Desarrollo humano

Lugar que ocupa a nivel nacional	Índice de Mortalidad Infantil	Índice de educación (IE)	Índice PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Nivel
2246	39.5	62.4	0.357	0.577	Medio bajo

<sup>7</sup> Fuente: Indices Municipales de Desarrollo Humano, 2014. Nota: El Índice de Desarrollo Humano (IDH) agrupa a los IEV, IE, IIN, y se interpreta de acuerdo por rangos (0.00 a 0.59 bajo, 0.60 a 0.79 medio y 0.80 a 1.00 alto)

En este resultado influyen en forma específica el índice de educación e ingreso, que por ser los más bajos, influyen negativamente y a los cuales conviene prestar atención para elevar el desarrollo humano del Municipio. Comparativamente, a nivel Estatal y Nacional el índice de desarrollo humano es Medio y bajo, respectivamente.

<sup>7</sup> Fuente: Dirección General de Opciones Productivas SEDESOL, CONAPO 2005



#### 6.3.4 Grupos de poblaciones de atención especial (niños, jóvenes y adultos, mayores, discapacidad, migrantes)

En el municipio de Santa María Quiévolani incluyendo las tres agencias se encuentran registrados grupos con capacidades diferentes, según los indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio elaborada por la CDI (comisión nacional de los pueblos indígenas) se encuentran registrados un total de 30 individuos con capacidades diferentes de las cuales 29 se consideran indígena y solo uno no se considera indígena.

#### 6.3.5 Educación

La educación en el municipio ha sido muy importante en cuanto a formación profesional se refiere dentro del cuales se tienen centros educativo que van desde preescolar hasta nivel media superior en la cabecera municipal y en las agencias se tiene solo hasta nivel primaria.

Los alumnos que quieren tener la educación secundaria que son de laguna agencia municipal del municipio, se tiene que trasladar a la cabecera municipal donde se le proporciona las facilidades para la misma. En tanto los alumnos que pretenden tener una profesión tienden a emigrar en las ciudades de Oaxaca principalmente, Salina Cruz, Juchitan, Ciudad de México, y otras partes del país en busca de una superación.

Como se puede observar en la figura 15 su cuenta con 676 habitantes con educación primaria con 5 años de edad, 99 personas de entre 15 a 17 años de edad que si asisten en la escuela, 52 personas que si asisten a la escuela de entre 18 y 24 de edad, solamente 8 personas de entre 8-14 años de edad no saben leer ni escribir.

Por otro lado de las personas que tienen mas de 15 año 339 son analfabetas, presentándose también 306 personas de más de 15 años no asisten a la escuela, cabiendo mencionar que las personas analfabetas son personas mayores de edad que asistieron a la escuela en su juventud.

En lo que respecta a la educación que se brinda en las comunidades, esta se califica como buena, sin embargo, podría ser aún mejor con el apoyo de fuentes para la capacitación y evaluación de los profesores y de esta forma impulsar el esmero y el nivel académico en las instituciones. Así como también reforzar la corresponsabilidad de los profesores con los comités de padres de familia para



brindar un mejor servicio a los jóvenes del futuro. Para el apoyar la educación de los niños de otras agencias, en la cabecera municipal se cuentan con 3 albergues que son financiados a través de la CDI y el ayuntamiento, uno es nivel primario, secundario y bachillerato

### 6.3.6 Cultura

Los habitantes del Municipio poseen un alto nivel en cuanto valor se refiere, ya que esta se refleja en comportamiento, trabajo, y organización. El respeto, la solidaridad, la igualdad, la democracia, trabajo en equipo, tolerancia, diversidad de costumbres les ha permitido vivir en armonía y tranquilidad.

**Cultura.** En el Municipio han ocurrido una serie de hechos históricos que lo han marcado a lo largo de su historia, lo cuales se muestran en el Cuadro 18.

Cuadro 17. Antecedentes Históricos; Cronología de hechos importantes

Año	Suceso importante
1400	Santa María Quiegolani se ubica en la entrada de la comunidad denominado "Pueblo Viejo".
1574	Los frailes sustituyen a los caciques y construyen el primer templo católico, denominándose Santa María Quiegolani.
1700	San Andrés Tlahuiltepec, data su título primordial otorgado por la corona española.
1846	Emigración del pueblo por el peligro de una piedra en la montaña ubicándose al lugar actual.
1912	El Capitán Manuel Jarquín, introduce el agua a la comunidad mediante canales de madera.
1920	Manuel Jarquín asumió el poder
1923	Con la participación de todo el pueblo construyó el perpetuo (muralla en lo alto del cerro para defensa) y se construyó también la escuela primaria.
1930-1940	División en la comunidad de Santa María Quiegolani por cotos de poder, emigrando la población al Istmo ó a las fincas cafetaleras de Pochutla. Interviniendo el Ejército para lograr la paz.
1937	Presencia de plagas, langosta, mucha gente muere por viruela y sarampión.
1975	Se incendia el templo católico de San Andrés Tlahuiltepec y en este mismo poblado se funda la primaria federal inicial con tres grados, de 1° a 3°.
1980	Llega la carretera a Santa María Ecatepec.
1984	Iglesia en reconstrucción y se empezó el reconocimiento comunal de San Andrés (Resolución presidencial 1984)



1992	Entuban el agua potable en San Andrés
------	---------------------------------------

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santa María Quiegolani 2014

**Etimología:** La palabra Quiegolani etimológicamente proviene de las palabras zapotecas que son las siguientes:

**Quie:** Piedra

**Gol:** Grande, antigua

**Lane:** Se llama aquí

De esta forma a Santa María Quiegolani se le llama Piedra grande, o también piedra antigua.

**Cultura y Lengua:** En el municipio de Santa María Quiegolani existen principalmente dos grupos étnicos que son los zapotecos y chontales, perdurando algunas de sus más profundas raíces y tradiciones. Una de estas raíces tan profundas es el lenguaje Zapoteco en la cabecera municipal, así como en las agencias de San José Quianitas y Santiago Quiavijolo, este lenguaje se habla en un 95% tanto por personas adultas como por jóvenes y niños, por otra parte está el lenguaje Chontal aún perdura en la Agencia de San Andrés Tlahuiltepec el cual en los últimos años se ha estado perdiendo debido a la falta de interés por transmitir y aprender el mismo. Por ello, es importante rescatar la cultura y la lengua que en esta región se habla ya que es algo que nos caracteriza y distingue.

### 6.3.7 Música

En Santa María Quiegolani existen dos bandas de música de viento que amenizan los eventos del pueblo, la primera se integra de jóvenes de entre 20 y 25 años de edad y la segunda es la banda integrada por niños de 8 y 15 años que presta sus servicios a la comunidad, así como también existen dos grupos musicales integrados principalmente por jóvenes que amenizan eventos sociales. En la agencia de San José Quianitas existe una banda. Cabe mencionar que la banda filarmónica infantil requiere de un profesor especialista en música además de instrumentos adecuados y en buen estado.

### 6.3.8 Artesanías

En el Municipio se elaboran artesanías de todo tipo; redes, mecapales, morrales, tenates, petates, ollas, tazas, platos de barro, comales, bordados, entre otros.



### 6.3.9 Gastronomía

Los platillos típicos del sitio son tortillas de comal de maíz morado y blanco, el mole negro, tamales, caldo de res. Maguey hervido, tortilla de elote, pan de yema, pinole, buñuelos, dulce de coco, mango, ciruela, calabaza, camote, manzana, papaya, chilacayote y tejocote. En cuanto a bebidas se tiene el mezcal, chocolate, atole, tepache.

### 6.3.10 Medicina tradicional

En la comunidad y sus agencias se sigue conservando la medicina tradicional, en la comunidad se cuenta con diez yerberos (médicos tradicionales), los cuales tratan a los enfermos con plantas medicinales, aunque se cuenta con la ayuda de un grupo de misioneras de nacionalidad francesa las cuales manejan la medicina tradicional y alópata, con medicamentos de su país y con plantas de la comunidad, dentro de este grupo se encuentra una enfermera.

Por tradición o accesibilidad, muchas de las mujeres para el nacimiento sus hijos todavía acuden a las parteras, por lo que cabe mencionar que en la comunidad aún existen cuatro parteras que atienden frecuentemente a la población.

### 6.3.11 Deporte

El deporte para la población en general es muy importante puesto que en ello se deriva el bienestar y la salud del individuo, en el municipio de Santa María Quiegolani, practican en la mayoría el basquetbol, por consecuente se cuenta con una cancha municipal de basquetbol y en cada festividad patronal de la población se realizan torneos relámpago de basquetbol.

También podemos decir que cada institución educativa cuenta con sus propias canchas deportivas de básquetbol incluyendo las instalaciones del preescolar, así como también las tres agencias.

Existen también de algunos jóvenes que desean practicar otros deportes como lo es futbol, pero no contamos con ninguna cancha de futbol, por lo que precisa una unidad deportiva que incluya todo, que va desde canchas de futbol, básquetbol, volibol y pistas de carreras.

### 6.3.12 Salud

Hasta antes de Septiembre de 1995 la comunidad no contaba con servicios



médicos, por lo que dependían en un alto porcentaje de la medicina tradicional. En caso de alguna complicación se veían obligados a acudir al servicio médico en la Unidad Médica Rural de Santo Domingo Chontecomatlan, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-SOLIDARIDAD).

Actualmente el municipio de Santa María Quiévolani cuenta con un Centro de Salud Rural Disperso de un Núcleo Básico (C.S.R. 1N.B.) perteneciente a la Jurisdicción 06 con sede en Tlacolula, Oaxaca. La cobertura del Centro de Salud es a toda la comunidad y sus agencias (San Andrés Tlahuiltepec, San José Quianitas y Santiago Quiavijolo), así como a los habitantes de San Pedro Tepalcatepec, San Pablo Topiltepec y de Santo Domingo Chontecomatlan cuando lo requieren.

Existe un comité de salud, que se coordina con el Ayuntamiento para brindar servicios de primeros auxilios, (ejemplo cuando una persona requiere de algún servicio o atención en especial debe ser trasladada al Hospital General de Salina Cruz ó Nejapa de Madero tal es la falta de mobiliario y equipo médico como medicamentos, personal de base como enfermeras y especialistas en diferentes campos (Cardiólogo, Ginecólogo, Dentista, Pediatra, etc.).

## **6.4 EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS**

### **6.4.1 Transparencia y rendición de cuentas**

Los ciudadanos tenemos el derecho al acceso a la información pública generada por los sujetos obligados en ejercicios de sus atribuciones, por lo que, deben poner en práctica, políticas y programas de acceso a la información que se apeguen a criterios de legalidad, celeridad, publicidad y veracidad, también debe ser información oportuna, precisa y suficiente en beneficio de los solicitantes.

Dentro de sus obligaciones los Ayuntamientos deben dar a conocer: El Plan Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas operativos anuales que se deriven de éste y de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y sus Municipios; Las órdenes del día y actas de las sesiones de cabildo y comisiones; Ley de Ingresos y presupuesto de egresos correspondiente al año fiscal; Los ingresos municipales por concepto de participaciones estatales y federales, así como por la recaudación fiscal que se integre a la hacienda pública (Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Oaxaca).

La gobernabilidad transparente y el acceso a la información, permite el



fortalecimiento de la honestidad en cuanto al manejo de los recursos, con esto también se garantiza una mayor responsabilidad en las atribuciones de las autoridades, además de que asegura el manejo eficiente y con apego a la legalidad de los recursos.

El H. Ayuntamiento de Santa María Quiegolani, será un gobierno transparente, cumpliendo en regla con las Leyes y Normas correspondientes mediante la publicación de los resultados de los proyectos gestionados, de las obras realizadas, así como la información detallada de los ingresos y egresos efectuados a lo largo de su periodo.

Se promoverá la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas mediante la asistencia a reuniones informativas, en la toma de decisiones de carácter público, en los informes anuales y también mediante la contraloría social. Por ello, se nombrará al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como contralor social.

La contraloría social se desarrollará con el fin de promover la participación ciudadana, orientada al control, vigilancia y evaluación de programas y acciones desarrolladas en el municipio.

En este punto se resalta que el Municipio no cuenta con ingresos propios ya que en este no se hacen recaudaciones de impuestos (predial, agua potable), los derechos que incluyen constancias, legalizaciones, certificaciones, dentro de los productos son considerados los derivados de bienes muebles y aprovechamientos las multas municipales, debido a que es una situación cultural que se viene practicando desde tiempos pasados y que en el Municipio se considera como un servicio a la ciudadanía.

La rendición de cuentas se hace en cada tres meses en auditoría superior del estado, cuando se trata de obras se realiza la información en finanzas, y en la auditoría superior del estado.

#### 6.4.2 Finanzas (ingreso, gastos y deuda pública)

El fortalecimiento de la hacienda es una de las prioridades de la presente administración, la cual se guiará conforme a los lineamientos que constituyen el marco normativo en la materia. Por ello la recaudación de los diversos rubros de ingresos se realizará con base en los conceptos, tasa, montos y plazos establecidos en la ley de ingresos municipales de cada año fiscal, durante la



administración 2014-2016

De acuerdo con la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2014 el Municipio de Santa María Quiegolani captará los ingresos que comprenden de enero a diciembre del 2013 que se detallan a continuación:

Cuadro 18. Calendario de Ingresos del Municipio.

INGRESOS	PESOS
<b>DERECHOS</b>	<b>12.00</b>
Derechos por prestación de servicios	12.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>90,000.00</b>
Productos de tipo corriente	90,000.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>4,800.00</b>
Aprovechamientos de tipo corriente	4,800.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS</b>	<b>5,755,347.00</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>2,273,204.00</b>
Fondo Municipal de Participaciones	1,501,951.00
Fondo de Fomento Municipal	697,212.00
Fondo Municipal de Compensación	50,878.00
Fondo Municipal sobre la Venta de Gasolina y Diesel	23,163.00
<b>APORTACIONES</b>	<b>3,482,131.00</b>
<b>APORACIONES FEDERALES</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)	2,691,135.00
Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	790,996.00
<b>Convenios</b>	12.00
<b>Convenios Federales</b>	11.00
Convenio Federales	1.00
Programas Federales	10.00
<b>Convenios Estatales</b>	1.00
Programas Estatales	1.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5,850,159.00</b>

Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Quiegolani, 2014

Dando cumplimiento a los lineamientos que constituye el marco normativo en materia de cuenta pública municipal, durante nuestro periodo se elaborará y



remitirá al Congreso del Estado el Proyecto de ley de Ingresos Municipales para cada año fiscal.

Así mismo, durante nuestro periodo de gobernación se darán a conocer las aportaciones asignadas al Municipio y se presentará el presupuesto de egresos, el cual se elaborará con estricto apego a las disposiciones contenidas en las leyes y decretos fiscales federales, estatales y municipales que resulten aplicables y con base en los convenios respectivos

#### 6.4.3 Egresos y su aplicación.

Los egresos que se generan por parte de la administración municipal se destinan según la asamblea general de la comunidad, por lo que una parte de este se destinara en la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable, restauración del alumbrado público, aportaciones a instituciones educativas, obras públicas que son de beneficio para la comunidad, así como para gasto corriente (servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales).

#### 6.4.4 Eficiencia y eficacia administrativa

Para lograr el crecimiento económico del municipio y disminuir los índices de marginación y pobreza extrema, se requiere de una eficiente administración de su hacienda, que permita generar sus propios recursos económicos y con ello satisfacer las necesidades prioritarias de sus habitantes.

En este contexto, se requiere de una fuerte estructura administrativa, recursos humanos profesionales y capacitados, lo cual permitirá satisfacer las crecientes demandas de la población, ya que así, la inversión de los recursos municipales, federales y estatales se hará de manera racional y de acuerdo a los planes y programas de desarrollo.

Por ello, la administración 2014-2016 promoverá el cumplimiento de las contribuciones que les corresponden cubrir a los habitantes, según lo establecido en la Ley de ingresos municipal, mediante anuncios y avisos en la radio.

Se fortalecerán y aprobarán bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, que contribuyan al mejoramiento de la administración pública municipal y regulen las funciones y servicios públicos que le correspondan al ayuntamiento.

Las obras, proyectos y acciones de fomento se harán conforme a lo establecido en



el presente plan, tratando de mantener el orden y concordancia con el Plan Estatal y Nacional.

Se vigilarán y supervisarán la ejecución en tiempo y forma de los proyectos, obras y acciones, mediante la contraloría social.

Para el cumplimiento eficaz y eficiente de las demandas de los ciudadanos y de los servicios públicos municipales, se trabajará de manera coordinada y en asociación con el gobierno federal y del estado.

#### 6.4.5 Coordinación institucional

La coordinación interinstitucional es una necesidad del desarrollo, puesto que mediante la complementariedad entre las instituciones se logra una articulación más fuerte en la resolución de problemas y la ejecución de acciones o proyectos. Por otra parte, también se logra optimizar las acciones de apoyo e inversión en un territorio.

Para la planeación de programas, obras y proyectos que buscarán el desarrollo, la presente administración convocará juntas de consejo con las diferentes áreas e instituciones que conforman el Ayuntamiento, de tal manera que se fomentará el dialogo y una mejor coordinación de las acciones.

Por igual, se mantendrá la comunicación y coordinación entre el gobierno del Estado y Federal, así como con las diferentes dependencias, organizaciones públicas, privadas y/o sociales, para consultar y gestionar la implementación de programas y proyectos en beneficio de nuestras comunidades.

El municipio mantiene relación con sus tres Agencia y con varias Municipios y comunidades cercanas, con comités y también distintas dependencias Estatales y Federales, con Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, tales relaciones se han traducido en apoyos, solicitudes y acompañamiento. Ya que existe una relación de compromisos con la sociedad, para lograr el desarrollo económico sustentable a través de obras, proyectos y diversas acciones, logrando resultados favorables como la obtención y el uso de recursos, realización de obras intermunicipales, cursos de capacitación, etc.

#### 6.4.6 Desarrollo institucional municipal

Efectivamente, la sola voluntad política de descentralizar no puede ser suficiente; es necesario que la acompañe la voluntad política de crear las condiciones para que los municipios puedan recibir las facultades y recursos que se les transfieren.



Un programa importante, consciente, de fortalecimiento institucional, es condición inseparable para cualquier esfuerzo descentralizador.

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) ha venido realizando actividades y programas catalogados como desarrollo institucional municipal desde hace varios años, principalmente orientados a la operación de programas de infraestructura social básica, como el caso de los anteriores Fondos para el Desarrollo Social Municipal del Ramo 26.

A partir de esta experiencia, y de la descentralización de los recursos para infraestructura social básica derivada de la creación del Ramo 33, para el Ejercicio Fiscal de 1999 se planteó la necesidad de diseñar y operar acciones que, a la vez que se enmarcaran en este proceso de descentralización y lo apoyaran, permitieran sumar a los gobiernos estatales y municipales a la visión integral del Desarrollo Institucional Municipal (DIM).

La limitación de recursos federales disponibles para este efecto, cuyo monto se debe conceptualizar propiamente como capital semilla y no como un programa federal amplio, supuso también la necesidad de replantear el papel de la Sedesol en estas acciones en torno a la promoción del desarrollo institucional municipal, y no como operadora del mismo, buscando apoyar y conducir acciones de carácter demostrativo que permitan ir consolidando y fortaleciendo en los gobiernos locales la conciencia y la cultura administrativa de que vale la pena invertir en este rubro.

Así, el objetivo último del conjunto de acciones que integran los programas estatales de Desarrollo Institucional Municipal es el de detonar procesos de carácter local, cuya continuidad y alcances, en el mediano y largo plazos, complementen y aumenten significativamente estos recursos federales.

## 6.5 Líneas de Acción.

### 6.5.1 EJE1. Fortalecimiento municipal, gobernabilidad y seguridad pública.

- Modernizarla organización y la aplicación de los programas de trabajo municipales.
- Promover la colaboración entre poderes para mejorar la gestión de obras y la atención de las demandas de la ciudadanía.



- Mejorar los servicios de vigilancia, seguridad municipal y paz social, en beneficio de la población que vive en las comunidades.
- Mejorar la capacidad de ejecución de obras de infraestructura del sector: educación, salud, abasto, agua potable, drenaje y electrificación.
- Realizar visitas para la supervisión de obras y reuniones de trabajo para la evaluación de los programas de trabajo en las Agencias municipales y municipio.

#### 6.5.2 EJE 2. Desarrollo económico, competitividad y empleo.

- Promover la apertura, modernización y ampliación de caminos rurales y carreteras para mejorar la comunicación y el transporte de la población para comunicarse con las ciudades de Tehuantepec, Salina Cruz y principalmente a la ciudad de Oaxaca.
- Gestionar los recursos que se requieren para ampliar y mejorar las aulas, bibliotecas y Canchas en las escuelas que atienden a los niños y jóvenes del municipio.
- Gestionar los recursos necesarios para ampliar y mejorar los servicios de agua potable y energía eléctrica en las comunidades del municipio.
- Realizar las gestiones ante las Dependencias Federales y Estatales para que se proporcione asesoría a las unidades agrícolas, ganaderas y forestales, para mejorar su producción y productividad.
- Gestionar apoyos y créditos para el fomento de la producción y la productividad de las unidades agrícolas, ganaderas y forestales.
- Promover proyectos productivos orientados a diversificar y/o modernizar las actividades económicas estratégicas, para incentivar la creación de empleos remunerados, y el desarrollo económico y social del municipio de Santa María Quiegolani.
- Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (flora y fauna), con La participación de las comunidades y las autoridades correspondientes.



- Promover la organización de las comunidades para el cuidado de los recursos naturales, en sus respectivas áreas de circunscripción.
- Fomentar el cuidado de las especies vegetales y animales en peligro de extinción.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente, mediante acciones que eviten la contaminación de los cuerpos de agua, la recolección y disposición final de la basura y la reducción de las fuentes de contaminación por polvo.

### 6.5.3. EJE 3. Desarrollo social y humano.

- Realizar campañas orientadas al fomento de la asistencia escolar de los niños y jóvenes que viven en las comunidades del municipio.
- Gestionar desayunos escolares y becas para incentivar la continuación de los jóvenes en sus estudios, con el propósito de mejorar en nivel escolar de la población del municipio.
- Establecer mecanismos y acuerdos de coordinación con las Instituciones y Dependencias Federales y Estatales para que se establezcan y amplíen los servicios de alfabetización en las comunidades pequeñas y medianas del municipio, en beneficio de la población de 15 años y más.
- Realizar las gestiones ante las Dependencias Federales y Estatales para que se amplíe la cobertura y calidad de los servicios de salud para la población que vive en las comunidades marginadas.
- Realizar gestiones ante dependencias federales y estatales para la sustitución y construcción de una unidad de salud en el municipio de Santa María Quiegolani.
- Promover la construcción y/o ampliación de los espacios deportivos en las escuelas de nivel preescolar, primarias, secundarias y bachillerato.
- Fomentar el deporte en la niñez y la juventud de las comunidades del municipio, mediante la dotación de material deportivo y la organización de encuentros y torneos deportivos.



- Promover la construcción y/o ampliación de escuelas en las comunidades pequeñas y medianas, para asegurar el acceso de los niños y jóvenes a la educación, en sus diversos niveles.
- Gestionar y promover la asignación de profesores bilingües a las comunidades indígenas.
- Gestionar y promover desayunos escolares y becas para los niños y jóvenes que asisten a las escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.
- Promover la conservación de las lenguas indígenas.
- Promover la incorporación de las personas en condiciones de pobreza y marginación, así como de las personas con capacidades diferentes, a los programas de asistencia social que administra el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.
- Promover la aplicación de programas orientados al mejoramiento de la vivienda en las comunidades marginadas y con bajos índices de desarrollo humano.
- Promover la construcción de baños ecológicos, biodigestores, introducción de drenaje en el municipio de Santa María Quiegolani.

#### 6.5.4 Eje 4. Gobierno Municipal honesto y de resultados.

- Promover la transparencia en el uso de los recursos y el desempeño honesto de los servidores públicos.
- Modernizar el registro y control de los ingresos y gastos realizados por la Administración Municipal 2014-2016.
- Modernizar la recaudación de los impuestos municipales y actualizar el Padrón de Contribuyentes.
- Realizar informes mensuales a la comunidad y un Informe Anual de los resultados de la Administración Municipal 2014, ante el H. Ayuntamiento y la ciudadanía.



- Impulsar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, para mejorar el equipamiento, la capacitación de los servidores públicos y los medios de información.

## 6.6 Programación

A continuación se presentan las acciones y proyectos que se promoverán, para su ejecución en el corto, mediano y largo plazos, en beneficio de la población de Santa María Quiegolani, Oaxaca. Con esa finalidad, se estructuraron los cuadros analíticos de causa–efecto, de soluciones para la implementación de las líneas de acción.



**6.7 ARBOL DE PROBLEMAS**

<b>CUADRO 19. ÁRBOL DE PROBLEMAS.</b>		
<b>Problema 1: Bajos rendimientos en los Sistemas Productivos y Cultivos Agrícolas</b>		
<b>CAUSAS</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>EFFECTOS.</b>
<p>1.- Falta de apoyo e inversiones de programas, organizaciones e instituciones que alienten a los productores del campo.</p> <p>2.- Falta de organización de los productores.</p> <p>3.- Falta de capacitación para el manejo adecuado de los cultivos.</p> <p>4.- Altos costos de insumos</p> <p>5- Control de Plagas y enfermedades de diferentes cultivos frutícolas, hortícolas y básicos.</p> <p>6.- Falta de infraestructura para riego agrícola.</p> <p>7.- Mal uso de suelo</p> <p>8.- Desconocimiento del funcionamiento del mercado.</p>	<p><b>Bajos rendimientos en los Sistemas Productivos y cultivos agrícolas</b></p>	<p>1.-Emigracion de los campesinos jóvenes a la ciudad.</p> <p>2.- No obtener subsidios de gobierno federal y estatal.</p> <p>3.- Siembra de manera tradicional sin técnica.</p> <p>4.- Pérdida de cosechas.</p> <p>5.- Baja productividad y calidad de los productos.</p> <p>6.- Bajos pagos en la venta de sus productos agrícolas.</p> <p>7.- Los productos no logran colocarse en el mercado debido a la calidad que muestra la competencia.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quieholani, 2014.

**CUADRO 20. ÁRBOL DE PROBLEMAS.  
Problema 2. Deficiencia en el Servicio de Salud**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>1.- Áreas e instalaciones del Centro de Salud y Clínicas en mal estado (espacios insuficientes) debido a la falta de recursos.</p> <p>2.- Personal insuficiente, médico y enfermeras de base.</p> <p>3.- Falta de personal médico especializado para brindar atención y diagnosticar enfermedades.</p> <p>4.- Insuficiencia de medicamentos.</p> <p>5.- Falta de equipo médico especializado.</p> <p>6.- Ambulancia en mal estado (deteriorado).</p> <p>7.- No se cuenta con un programa para tratar desechos peligrosos.</p>	<p><b>Eficiencia los Servicios de Salud.</b></p>	<p>1.- Servicio de mala calidad hacia los habitantes del municipio.</p> <p>2.- privación de atención las 24 horas a personas que lo necesitan.</p> <p>3.- Se recurre al servicio de médicos especialistas fuera de la comunidad lo cual genera altos gastos.</p> <p>4.- Compra de medicamentos a muy altos precios.</p> <p>5.- Traslado de enfermos hacia la Ciudad para recibir atención médica especializada.</p> <p>6.- Los enfermos corren alto riesgo de fallecer durante el traslado a un hospital.</p> <p>7.- Riesgo de infecciones o contagio por el inadecuado manejo de desechos peligrosos.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.

**CUADRO 21. ÁRBOL DE PROBLEMAS.  
Problema 3. Deficiencia en los Servicios Educativos.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>1.-Infraestructura escolar en mal estado (falta de mantenimiento a instalaciones de todos los niveles).</p> <p>2.- Mobiliario y equipo de cómputo insuficiente para brindar servicio a los alumnos de los cuatro niveles educativos.</p> <p>3.- Falta de laboratorios para realización de prácticas.</p> <p>4.- Inestabilidad y Ausentismo de los docentes.</p> <p>5.-Poca participación de los comités y padres de familia.</p> <p>6.- Rehabilitación y extensión del sistema alumbrado eléctrico.</p> <p>7.- Falta de capacitación hacia los docentes de los distintos niveles educativos.</p> <p>8. Falta de mantenimiento y ampliación a las instalaciones del albergue escolar para mejorar el servicio.</p>	<b>Deficiencia en los Servicios Educativos</b>	<p>1.- Bajo nivel educativo (educación de mala calidad).</p> <p>2.- Pérdida de interés, por el mal servicio en las salas de cómputo.</p> <p>3.- Los alumnos no se desempeñan correctamente.</p> <p>4.- Perdida de confianza de los niños hacia con los docentes.</p> <p>5.-Bajo Nivel de aprendizaje y aprovechamiento escolar.</p> <p>6.-No hay uso adecuadamente de la infraestructura escolar.</p> <p>7.- Déficit en nivel de enseñanza y aprendizaje</p> <p>8.- niños y jóvenes de comunidades vecinas que se quedan sin recibir educación por no tener acceso al servicio de albergue escolar.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.

**CUADRO 22. ÁRBOL DE PROBLEMAS.**  
**Problema 4. Vías de Comunicación en mal estado**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>EFECTOS</b>
<p>1.- Falta de incentivos económicos para cambiar los Malos trazos de carreteras.</p> <p>2.- Falta de Mantenimiento a caminos de terracería y equipo especializado para dicha actividad.</p> <p>3.- Deterioro de caminos de terracería en temporadas de lluvia.</p> <p>4.- Falta de mantenimiento a la toda la red eléctrica de suministro en las comunidades.</p> <p>5.- Falta de mantenimiento al servicio de alumbrado público.</p> <p>6.-Servicios de internet deficientes y de mala calidad en las localidades</p> <p>7.-Servicio público de telefonía satelital, a precio elevado.</p> <p>8.- Falta del Servicio de transporte público hacia las ciudades.</p>	<p><b>Vías de Comunicación en mal estado</b></p>	<p>1.- Se emplea más tiempo para llegar a la comunidad</p> <p>2.- Deterioro de vehículos (gasto económico adicional de los propietarios y usuarios)</p> <p>3.- El mal estado de los caminos representa un riesgo para los habitantes y visitantes.</p> <p>4.- Perdida de la energía eléctrica en la comunidad por mucho tiempo (horas, días o incluso por semanas).</p> <p>5.- La vía pública (caminos) tiende a ser inaccesibles durante la noche.</p> <p>6.- Los Jóvenes estudiantes principalmente y Personas en general demandan este servicio.</p> <p>7.- Deficiencia en la comunicación con familiares o persona que residen en otros lugares.</p> <p>8.- Poca comunicación, e intercambio comercial con otras localidades.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014.

**CUADRO 23. ÁRBOL DE PROBLEMAS**  
**Problema 5. Disponibilidad de Agua.**

<b>CAUSAS</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>EFFECTOS</b>
<p>1.-Falta de recursos para ampliación de la red de agua potable en las localidades.</p> <p>2.- Falta de mantenimiento a la red de tuberías de agua.</p> <p>3.- Infraestructura de distribución y líneas de almacenamiento y Conducción insuficientes.</p> <p>4.- Falta de capacitación y organización en el uso adecuado de este recurso.</p> <p>5.- falta de actividades de saneamiento de agua para consumo humano.</p> <p>6.- No hay obras para la captación de agua en el campo.</p>	<p><b>Disponibilidad del Agua</b></p>	<p>1.- La población se queda sin agua en temporadas de sequia</p> <p>2.- Fugas de agua por el mal estado de tuberías.</p> <p>3.- El abastecimiento y distribución a la población es deficiente.</p> <p>4.- Debido al uso irracional de este recurso en temporada de escases se reduce la distribución a la comunidad.</p> <p>5.- Se producen enfermedades como dolor de estómago, fiebre y diarrea.</p> <p>6.- Escases de agua parapara riego de cultivos en temporada de secas. .</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.



<p align="center"><b>CUADRO 24. ÁRBOL DE PROBLEMAS.</b></p> <p align="center"><b>Problema 6. Escasa Infraestructura Institucional y Social en el Municipio</b></p>		
CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS.
<p>1.-Falta de organización así como de un reglamento en el interior del municipio.</p> <p>2.-El desconocimiento que los integrantes del cabildo presentan acerca de su cargo (deberes y responsabilidades).</p> <p>3.- Ampliación y mantenimiento de la red eléctrica.</p> <p>4.- Calles de la comunidad sin pavimentar</p> <p>5.- No existe servicio telefónico particular en viviendas.</p> <p>6.- Desconocimientos de derechos.</p> <p>7.-Introducción de la drenaje, planta tratadora de aguas residuales, biodigestores, y baños ecológicos</p> <p>8.-falta de mantenimiento a los templos católicos.</p> <p>9.-Falta de mantenimiento y reglamento para el uso del panteón.</p> <p>10.- Manejo inadecuado de los residuos (basura).</p> <p>11.-No se fomenta la práctica de la lengua</p>	<p><b>Escasa Infraestructura Institucional y Social en el Municipio</b></p>	<p>1.-Los miembros del ayuntamiento no brindan un buen servicio.</p> <p>2.- No desempeñan correctamente sus funciones como servidores de la comunidad.</p> <p>3.- Pérdida del servicio por días a causa de vientos o lluvia.</p> <p>4.- Calles en mal estado.</p> <p>5.-servicio de telefonía pública deficiente.</p> <p>6.-Violencia intrafamiliar y desigualdad de género.</p> <p>7.-Contaminación de arroyos y ríos.</p> <p>8.- Iglesia católica en estado deteriorado.</p> <p>9.- Uso inadecuado de los espacios en el panteón.</p> <p>10.-Contaminación de suelo, aire y cuerpos de agua. Además da un mal aspecto a la comunidad</p> <p>11.- Pérdida de la lengua materna, costumbres.</p>



Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.

<b>CUADRO 25. ARBOL DE PROBLEMAS</b> <b><u>Problema 7. Deforestación</u></b>		
<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>EFFECTOS</b>
1.- Roza, tumba y quema 2.- Tala de árboles para uso de leña. 3.- Erosión 4.- .Desconocimiento sobre técnicas de manejo de los recursos naturales 5. Desconocimiento de programas forestales 6.- Falta de capacitación en el manejo de los recursos naturales 7. Falta de organización	<b>Deforestación</b>	1. Incendios forestales 2.Escasez de agua 3. Cambio de uso de suelos 4. Menos lluvia 5. No se llevan a cabo las gestiones necesarias para solicitar apoyos a diferentes programas federales y estatales 6. Mal uso de los recursos naturales 7. No se llevan a cabo las actividades



**6.8 ÁRBOL DE SOLUCIONES**

<b>CUADRO 26. ARBOL DE SOLUCIONES.</b>		
<b>Problema 1. Bajos rendimientos en los Sistemas Productivos y Cultivos Agrícolas.</b>		
<b>2.-CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>	<b>SOLUCIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO.</b>
<p>1.- Gestionar apoyos para alentar e impulsar proyectos productivos.</p> <p>2.- Impulsar la organización entre productores.</p> <p>3.- Capacitación constante para los productores.</p> <p>4.- Reducir costos mediante la implementación de tecnología adecuada.</p> <p>5.- Capacitar a productores sobre el control de plagas y enfermedades en cultivos.</p> <p>6.- introducción de infraestructura apta para riego de cultivos.</p> <p>7.- Orientación para dar un mejor manejo a los terrenos de cultivo.</p> <p>8.- Buscar posicionamiento de los productos en el mercado.</p>	<p><b>Altos rendimientos en los Sistemas Productivos y Cultivos Agrícolas.</b></p>	<p>1.-Infraestructura adecuada en apoyo al sector productivo, y para la mejora de las actividades agrícolas.</p> <p>2.- Organización y Altos rendimientos, reducir plagas y enfermedades.</p> <p>3.-Incremento de índices de productividad,</p> <p>4.- Incrementar la relación de Costo-beneficio.</p> <p>5.- Obtención de productos de excelente calidad, además de obtener productos para el consumo</p> <p>6.- Uso adecuado del agua para un mayor rendimiento.</p> <p>7.- Reducir la pérdida de suelo por erosión, y la tala de árboles en distintas áreas.</p> <p>8.-Comercialización a gran escala y mejora el aspecto económico familiar.</p>

Fuente: CMDRS. de Santa María Quiegolani, 2014.

**CUADRO 27. ARBOL DE SOLUCIONES.  
Problema 2. Deficiencia en el servicio de salud**

<b>Conjunto de soluciones</b>	<b>Solución estratégica</b>	<b>Condiciones positivas a futuro.</b>
<p>1.-Mantenimiento de las instalaciones y áreas en mal estado, así como de la ampliación de los espacios o construcción de una nueva unidad de salud.</p> <p>2.- Contratar de personal y enfermeras de base.</p> <p>3.- Contratar médicos especializados.</p> <p>4.- Adquisición de equipos médicos especializados.</p> <p>5.- Adquisición de suficientes medicamentos.</p> <p>6.- Adquisición de una nueva unidad bien equipada (Ambulancia).</p> <p>7.- Habilitar programas para el manejo de residuos y desechos peligrosos.</p>	<b>Eficiencia en el servicio de salud</b>	<p>1.- Obtención de recursos para la rehabilitación constante de las instalaciones, y espacios adecuados para los pacientes.</p> <p>2.- Buena atención a los pacientes.</p> <p>3.-Buen diagnóstico médico y establecimiento de tratamientos adecuados.</p> <p>4.- Contar con herramientas adecuadas para un buen diagnóstico médico.</p> <p>5.- Medicamentos a precios razonables.</p> <p>6.- Servicio de traslado rápido y eficaz de enfermos.</p> <p>7.- Evitar riesgo de infecciones por manejo inadecuado.</p>

Fuente: CMDRS. de Santa María Quiévolani, 2014.



**CUADRO 28. ARBOL DE SOLUCIONES**  
**Problema 3. Deficiencia en los Servicios Educativos**

<b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>	<b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>	<b>CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO.</b>
<p>1.-Ampliacion y mantenimiento de la infraestructura escolar.</p> <p>2.- Gestionar apoyos en materiales didácticos y escolares así como adquisición de equipo de cómputo en buen estado para brindar un mejor servicio a la población estudiantil.</p> <p>3.-Solicitar docentes preparados y su permanencia a largo tiempo.</p> <p>5.- Fomentar la participación del comité y padres de familia en la mejora de la educación.</p> <p>6.- Extensión y mantenimiento del alumbrado en las instituciones educativas.</p> <p>7.-Capacitación constante hacia los maestros y padres de familias.</p> <p>8.- Adaptar mejores condiciones para el albergue escolar para dar cobijo a los estudiantes que vienen de otras poblaciones.</p>	<p align="center"><b>Eficiencia en el servicio educativo</b></p>	<p>1.- Mejores alumnos y escuelas seguras.</p> <p>2.- Buen servicio en las salas de cómputo para el desarrollo de habilidades.</p> <p>3.-Alumnos con alto aprovechamiento académico.</p> <p>4.-Maestros bien preparados que sepan transmitir su conocimiento al alumno.</p> <p>5.-Participacion de los comités y la ciudadanía, en la educación de los niños y jóvenes.</p> <p>6.- Buen servicio eléctrico en las instalaciones educativas.</p> <p>7.- Maestros y Padres de familia comprometidos en mantener un bien nivel de educación para los niños.</p> <p>8.- Aumentar la demanda de educación por niños y jóvenes de otras comunidades.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.

**CUADRO 29. ARBOL DE SOLUCIONES**  
**Problema 4. Vías de comunicación en mal estado**

<b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>	<b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>	<b>CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO.</b>
<p>1.- gestión de apoyos y búsqueda de Incentivos económicos para la rehabilitación, mantenimiento de carreteras de terracería y modernizar y ampliar el camino a carpeta asfáltica.</p> <p>2.- Adquisición de maquinaria y equipo especializado para el mantenimiento de caminos.</p> <p>3.- Establecer convenios y gestionar apoyos para mantener en buen estado los caminos en temporada de lluvia.</p> <p>4.- Buscar personal que de mantenimiento a la red eléctrica.</p> <p>5.- Reestablecer el servicio de alumbrado público.</p> <p>6.- Atraves de programas introducir un sistema acceso a internet de manera gratuita.</p> <p>7.- Buscar alternativas para bajar las tarifas en llamadas.</p> <p>8.- Gestionar un vehículo para el transporte público hacia las ciudades.</p>	<p><b>Vías de Comunicación en Buen Estado</b></p>	<p>1.- Reducir el tiempo en que hace para llegar a la comunidad.</p> <p>2.- Además de mantener en buen estado las vías carreteras, los vehículos mantiene su condición.</p> <p>3.- Aumento de seguridad con caminos siempre en buen estado. Comunicación eficiente entre localidades.</p> <p>4.- Luz eléctrica todo el año sin riesgo de que se pierda durante la temporada de lluvia o por acción del viento.</p> <p>5.- Calles de la comunidad correctamente alumbradas durante la noche.</p> <p>6.- Búsqueda y obtención de Información adecuada.</p> <p>7.- Mantendra a las personas en constante comunicación con aquellos familiares que residen en otros lugar.</p> <p>8.- Facilitar el transporte de personas y productos a otros lugares.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.



<b>CUADRO 30. ÁRBOL DE SOLUCIONES</b> <b>Problema 5. Disponibilidad de Agua</b>		
<b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>	<b>SOLUCIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO</b>
<p>1.- Gestionar recursos para la ampliación de la red de agua potable y redistribución.</p> <p>2.-Organización del comité del agua potable para dar el correcto mantenimiento y reparación de la red de tuberías.</p> <p>3.- elaboración de planes para mejorar y aumentar la línea de almacenamiento y conducción de agua.</p> <p>4.- Implementar reglamento municipal para el uso y obras de captación de agua.</p> <p>5.- Búsqueda de implementación de técnicas de saneamiento del agua para consumo humano.</p> <p>6.- implementación de obras o proyectos que conduzcan a la captación de agua para el uso en riego.</p>	<p><b>Uso Sustentable del Agua</b></p>	<p>1.- Contar con este recurso tan imprescindible.</p> <p>2.- Comité fortalecido del agua potable para ofrecer un mejor servicio.</p> <p>3.- Red suficiente para abastecer agua en todo el municipio.</p> <p>4.- uso racional del recurso</p> <p>5- Mitigación de enfermedades y consumo confiable de agua.</p> <p>6.- tecnificación para Captación de agua de lluvia y uso para riego de cultivos en el campo durante la temporada de secas.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.



<p align="center"><b>CUADRO 31. ÁRBOL DE SOLUCIONES</b></p> <p align="center"><b>Problema 6. Escasa Infraestructura Institucional y Social en el Municipio</b></p>		
<p align="center"><b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b></p>	<p align="center"><b>SOLUCION ESTRATEGICA</b></p>	<p align="center"><b>CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO.</b></p>
<p>1.- fomentar la organización así como el establecimiento de un reglamento municipal y con sus agencias.</p> <p>2.-Capacitar a los integrantes del cabildo para que desempeñen bien sus funciones.</p> <p>3.-Gestionar recursos para emplear la red eléctrica trifásica en las localidades del municipio.</p> <p>4.- Pavimentación y ampliación de calles en el municipio y las localidades</p> <p>5.- Solicitar fondos o apoyos para la implementación de telefonía satelital en la comunidad.</p> <p>6.- implementación de talleres para dar a conocer los derechos con los que se cuentan.</p> <p>7.- Gestionar apoyos para la introducción de la red de drenaje con una planta tratadora de aguas residuales, biodigestores, baños ecológicos.</p> <p>8.-Mantenimiento de templos católicos.</p> <p>9.-Implementacion del reglamento, Mantenimiento y cercado de panteón.</p> <p>10.- Manejo adecuado de residuos sólidos a través del establecimiento de basurero e implementación de relleno sanitario.</p> <p>11.- Establecer convenios con instituciones para promover el rescate y fortalecimiento de la lengua materna.</p>	<p><b>Buena Infraestructura Institucional y Social en el Municipio</b></p>	<p>1.- Buen servicio por parte del ayuntamiento hacia la comunidad, y disminución de conflictos internos entre las localidades.</p> <p>2.-Eficiente desempeño en las funciones de cada miembro del ayuntamiento.</p> <p>3.-Excelentes servicios de luz y suficientes para operar con tecnologías.</p> <p>4.- Calles amplias y de fácil acceso.</p> <p>5.- Comunicación eficiente y a bajo costo.</p> <p>6.- ser una población que conoce sus derechos y practica Igualdad en participación para la toma de decisiones sin distinción de género, capacidad.</p> <p>7.- reducción de contaminación de suelo y agua, uso de aguas tratadas en el riego de cultivos.</p> <p>8.- Templo Católico Bien conservado</p> <p>9.- Buen uso de espacio del panteón</p> <p>10.-Medio ambiente limpio y sano</p> <p>11.- Rescate y Conservación de la cultura, costumbres y tradiciones</p>



Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.

<b>CUADRO 32. ARBOL DE SOLUCIONES</b> <b><u>Problema 7. Deforestación</u></b>		
<b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>	<b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>	<b>CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO.</b>
1.- Reglamento de bienes comunales 2.- Difusión de carteles 3.- Ordenamiento territorial en la comunidades de Quiavijolo, Quianitas y Santa María Quiegolani 4.- Cultivo de especies nativas 5.- Capacitación sobre técnicas de manejo y conservación de suelos 6.- Implementación de infraestructura para almacenamiento de agua 7.- Construcción de estufas tipo Lorena para el ahorro de leña en los hogares de todas las localidades	<b>Reforestación</b>	1.-Fortalecimiento de bienes comunales. 2.- Conocimiento de la Ley Forestal. 3.-Manejo sustentable de los recursos naturales. 4.- Aumento de flora y fauna. 5.- Recarga de mantos acuíferos. 6.- Aumento de volumen de manantiales 7.- Ahorro de leña lo cual se reflejará en corte de árboles en el municipio.

Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.



**CUADRO 33. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS**  
**Problema 1. Bajos rendimientos en los Sistemas Productivos y Cultivos Agrícolas**

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control? ¿Cuáles?	Estamos todos de acuerdo en realizarlo? ¿Quiénes?	Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? Cuantos años?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar
<b>Altos rendimientos en los sistemas Productivos y Cultivos Agrícolas</b>	<p>Sí</p> <p>Falta de apoyo e inversiones de programas, organizaciones e instituciones.</p> <p>Falta de organización de los productores.</p> <p>Falta de capacitación para el manejo adecuado de los cultivos.</p> <p>Altos costos de insumos</p> <p>Control de Plagas y enfermedades de diferentes cultivos frutícolas, hortícolas y básicos.</p> <p>Falta de infraestructura para riego agrícola.</p> <p>Mal uso de suelo</p> <p>Desconocimiento del funcionamiento del mercado.</p>	<p>Sí</p> <p>Recursos humanos para llevar a cabo la gestión y financiamiento de proyectos o actividades productivas.</p> <p>La disponibilidad y participación de los productores, en conjunto con dependencias estatales, federales y privadas.</p>	<p>Sí</p> <p>Comisión de desarrollo rural, grupo de productores, familias productoras y Ayuntamiento</p>	5 años	Ninguno	<p>-Aumento de la emigración de los campesinos jóvenes a la ciudad.</p> <p>-No obtener subsidios de gobierno federal y estatal</p> <p>-Siembra de manera tradicional sin técnica.</p> <p>-Pérdida de cosechas.</p> <p>-Baja productividad y calidad de los productos</p> <p>-Bajos pagos en la venta de productos agrícolas.</p> <p>-Los productos no logran colocarse en el mercado debido a la calidad de la competencia.</p>	<p>Al Grupo de productores</p> <p>Comisión de desarrollo rural.</p> <p>Productores, agricultores de maíz, frijol, calabaza y familias en general</p>

Fuente: CMDRS de

Santa María



Quiégolani, 2014.

<b>CUADRO 34. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS.</b> <b>Problema 2. Deficiencia en el Servicio de Salud</b>							
Solución estratégica	Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? Cuáles?	Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? Cuantos años?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar ?
<b>Eficiencia los Servicios de Salud.</b>	<p>Si</p> <p>El mal estado de las áreas e instalaciones del Centro de Salud y Clínicas (espacios insuficientes) por falta de recursos.</p> <p>Personal insuficiente, médico y enfermeras de base.</p> <p>Falta de personal médico especializado.</p> <p>Insuficiencia de medicamentos.</p> <p>Falta de equipo médico especializado. Ambulancia en mal estado (deteriorado).</p> <p>No se cuenta con programas para tratar desechos peligrosos.</p>	<p>Si</p> <p>Recursos Humanos, la Población en General, Comités de Salud, Médicos de la comunidad en coordinación con el ayuntamiento para la búsqueda y gestión de recursos y apoyos por dependencias estatales, federales y privadas para mejorar la calidad y el servicio.</p>	<p>Si</p> <p>Comités de Salud, Regidor de Salud, Ayuntamiento, Población en general</p>	5 años	Ninguno	<p>-Servicio de mala calidad.</p> <p>-Privación de atención las 24 horas a personas que la necesitan.</p> <p>-Se recurre al servicio de médicos especialistas fuera de la comunidad lo cual genera altos gastos.</p> <p>-Compra de medicamentos a muy altos precios.</p> <p>-Traslado de enfermos por falta de tratamiento.</p> <p>-Riesgo de muerte durante el traslado.</p> <p>7.- Riesgo de infeccione o contagio por mal manejo de desechos peligrosos.</p>	Al Ayuntamiento y Población en general.

Fuente: CMDRS de

Santa María



Quiévolani, 2014.

<b>CUADRO 35. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS</b> <b>Problema 3. Deficiencia los Servicio de Educación</b>							
Solución estratégica	Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? Cuáles?	Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? Cuantos años?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar ?
<b>Eficiencia en el Servicio de Educación</b>	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Infraestructura escolar en mal estado (falta de mantenimiento a instalaciones de todos los niveles).</li> <li>-Mobiliario y equipo de cómputo insuficiente en los cuatro niveles educativos.</li> <li>-Falta de laboratorios para realización de prácticas.</li> <li>-Inestabilidad y Ausentismo de los docentes.</li> <li>-Poca participación de los comités y padres de familia.</li> <li>-Rehabilitación y extensión del sistema alumbrado eléctrico.</li> <li>-Falta de capacitación hacia los docentes.</li> <li>-Falta de mantenimiento y ampliación a las instalaciones del albergue escolar para mejorar el servicio.</li> </ul>	<p>Si</p> <p>Recursos humanos: apoyo de los docentes, alumnos y comités de padres de familia, ayuntamiento, gestión de recursos económicos ante las dependencias estatales, federales y privadas</p>	<p>Si</p> <p>Comités de Educación, Regidor de educación, Comités de padres de familia, Padres de familia en general, Alumnos, para de esa forma gestionar apoyos y recursos en beneficio y mejora de la educación en los distintos niveles.</p>	10 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Bajo nivel (Educación de mala calidad).</li> <li>-Pérdida de interés -deficiencia en el desempeño de los alumnos.</li> <li>-Pérdida de confianza de los niños hacia con los docentes.</li> <li>-Bajo Nivel de aprendizaje y aprovechamiento escolar.</li> <li>-No hacer uso de equipos.</li> <li>-Bajo nivel de enseñanza.</li> <li>-niños y jóvenes de comunidades vecinas que se quedan sin recibir educación por no tener acceso al servicio de albergue escolar.</li> </ul>	<p>A la Población estudiantil procedent e del municipio, de otras comunida des, padres de familia y el ayuntamie nto.</p>



Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014.

<b>CUADRO 36. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS. PROBLEMA 4. Vías de comunicación en mal estado</b>							
Soluciones estratégicas	Resuelve o ataca varios problemas? ¿cuáles?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? Cuáles?	Estamos todos de acuerdo en realizarlo? ¿Quiénes?	Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? Cuantos años?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar?
<b>Vías de comunicación en buen estado.</b>	<p>Sí,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de incentivos económicos para restablecimiento de caminos.</li> <li>-Falta de Mantenimiento a caminos de terracería y equipo especializado.</li> <li>-Deterioro de caminos de terracería por en temporada de lluvia</li> <li>-Falta de mantenimiento a la toda la red eléctrica</li> <li>-Falta de mantenimiento al servicio de alumbrado público.</li> <li>-Servicios de internet deficientes y de mala calidad en las localidades</li> <li>-Servicio público de telefonía satelital, a precio elevado.</li> <li>-Falta del Servicio de transporte</li> </ul>	<p>Sí</p> <p>Recursos pétreos y Humanos para la gestión apoyos y proyectos por las dependencias estatales y federales.</p>	<p>Sí,</p> <p>Autoridades municipales, Agentes municipales, Regidor de obras Públicas, y la población en general.</p>	5 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se emplea más tiempo para llegar a la comunidad</li> <li>-Deterioro de vehículos (gasto económico adicional de los propietarios y usuarios)</li> <li>-El mal estado de los caminos representa un riesgo para los habitantes y visitantes.</li> <li>-perdida de la energía eléctrica.</li> <li>-vía publica alumbrada durante la noche.</li> <li>-aumento en la demanda de este servicio por jóvenes estudiantes principalmente.</li> <li>- Deficiencia en la comunicación con familiares o persona que residen en otros lugares.</li> <li>-Poca comunicación, e intercambio comercial con otras localidades</li> </ul>	<p>Al Municipio, Agencias, Población en general y personas de localidades vecinas que transitan por esa vía.</p>



Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.

CUADRO 37. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS							
PROBLEMA 5. Disponibilidad de Agua							
Solución estratégica	Resuelve o ataca varios problemas? ¿cuáles?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? Cuáles?	Estamos todos de acuerdo en realizarlo? ¿Quiénes?	Cuanto tardaremos en lograrlo? Cuantos años?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar?
<b>Uso sustentable del agua</b>	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de recursos para ampliación de la red de agua potable.</li> <li>-Falta de mantenimiento a la red de tuberías.</li> <li>-escasa Infraestructura de distribución y líneas de almacenamiento y conducción.</li> <li>-Falta de capacitación y organización en el uso adecuado de este recurso.</li> <li>-Falta de saneamiento de agua para consumo humano.</li> <li>6.- No hay obras para la captación de agua en el campo.</li> </ul>	<p>Si</p> <p>Concientizar a la población sobre la problemática que trae consigo el mal uso del agua. Fortalecer a los comités y al Ayuntamiento. Buscar apoyos para la implantación de proyectos de aprovechamiento y captación de agua.</p>	<p>Si</p> <p>Comités de la Cabecera Municipal así como los de las tres Agencias de la Cabecera Municipal</p>	<p>3 años</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La población se queda sin agua en temporadas de sequia</li> <li>-Fugas de agua.</li> <li>-El abastecimiento y distribución a la población es deficiente.</li> <li>-Debido al uso irracional de este recurso en temporada de escases se reduce la distribución a la comunidad.</li> <li>-Enfermedades como dolor de estómago, fiebre y diarrea por falta de saneamiento..</li> <li>-Escases de agua para para riego de cultivos en temporada de secas.</li> </ul>	<p>A todos los habitantes de la Cabecera Municipal así como a los habitantes de las tres agencias dela misma.</p>



Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.

<b>CUADRO 38. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS</b> <b>PRONLEMA 6. Escasa Infraestructura Institucional y Social en el Municipio</b>							
Solución estratégica	Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? Cuáles?	Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? Cuantos años?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar?
<b>Próvida Infraestructura Institucional y Social en el Municipio</b>	SI -Falta de organización así como de un reglamento en el interior del municipio. -Desconocimiento que los integrantes del cabildo presentan acerca de su cargo (deberes y responsabilidades). -Ampliación y mantenimiento de la red eléctrica. -Calles de la comunidad sin pavimentar -No existe servicio telefónico particular en viviendas. -Desconocimientos de derechos. -Introducción de la drenaje, planta tratadora de aguas residuales, biodigestores y balos ecológicos. -Falta de mantenimiento a los templos católicos. -Falta de mantenimiento y reglamento para el uso del panteón. -Manejo inadecuado de los residuos (basura). -No se fomenta la práctica de la lengua materna.	Si  Recursos humanos para la búsqueda y gestión de apoyos de instituciones, dependencias y el gobierno.  Participación del ayuntamiento y la población en general a través de los tequios.	Si  Ayuntamiento, regidor de obras y comités de obras de las agencias y cabecera municipal	3 años	Ninguno	-Mal servicio por miembros del ayuntamiento. -Mal desempeño en funciones como servidores. -Pérdida del servicio por días a causa de vientos o lluvia. -Calles en mal estado. -Servicio de telefonía pública deficiente. -Violencia intrafamiliar. -Contaminación de arroyos y ríos. -Iglesia católica en estado deteriorado. -Uso inadecuado de los espacios en el panteón. -Contaminación de suelo, aire y cuerpos de agua. -Pérdida de la lengua materna, costumbres.	Ayuntamiento, regidor de obras y comités de obras y comités de caminos y la población en general



Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.

**CUADRO 39. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS**

**Problema 7. Deforestación**

Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
<b>Reforestación</b>	Si  Cambio de uso de suelo, Tala de árboles para uso de leña, Erosión, Desconocimiento sobre técnicas de manejo de los recursos naturales	Si Recursos humanos; la difusión y concientización dentro de la misma población. Recursos Económicos; Gestión con dependencias Estatales, Federales y Privadas	Si Comité de bienes comunales, regidor de desarrollo rural, Ayuntamiento, población en general	5 años	Ninguno	Incendios forestales, Escasez de agua, Menos lluvia, Suelos pobres por deslizamiento o de minerales, Mal uso de los recursos naturales	Población en general, comité de bienes comunales, ayuntamiento

Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.



**CUADRO 40. MATRIZ DE LINEAS ESTRATÉGICAS**  
**Problema 1. Bajos rendimientos en los Sistemas Productivos y Cultivos Agrícolas.**

Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
<p><b>Altos rendimientos en los Sistemas Productivos y Cultivos Agrícolas.</b></p>	<p>Fortalecer el desarrollo de proyectos del sector productivo agrícola que económica y socialmente a las familias.</p>	<p><b>Fomento:</b> impulsar la productividad y competitividad de productos bajo principios de desarrollo sustentable.</p>	<p>Que los terrenos de cultivo cuenten con prácticas de conservación como implementación de barreras vivas o curvas de nivel para reducir los problemas de erosión del suelo, además de sustituir el uso de productos químicos por otros que sean agradables con la naturaleza.</p>
		<p><b>Organización:</b> fortalecer y consolidar los niveles de organización entre los grupos productores.</p>	<p>Establecer convenios con diversas instituciones para el apoyo de proyectos productivos de diversa índole,  Establecer un convenio para la venta de productos con proveedores a gran escala.  Reconocimiento jurídico que grupos de productores de aguacate principalmente.</p>
		<p><b>Infraestructura:</b> Implementar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias</p>	<p>Terrenos con cultivos tecnificados (maquinaria y equipo), así como instalación de invernaderos con implementación de red de riego para cultivos.  Establecer sistemas de almacenamientos y captación de aguas pluviales como una medida preventiva para la siembra de cultivos en época de sequías.  Edificación de bodegas en las localidades para productoras almacenar la cosecha.</p>
		<p><b>Capacitación:</b> Capacitar a los productores para la aplicación de técnicas de manejo de cultivos redituables.</p>	<p>Realizar talleres de capacitación para los diversos grupos de productores para mejorar sus sistemas de producción (aguacate, flores, tomate y animales), y la introducción de dichos productos en el mercado para incrementar los ingresos. Capacitación para el uso y manejo de abonos y productos para el control de plagas en cultivos, siempre y cuando estos sean agradables con el medio ambiente. Control de plagas y enfermedades.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiégolani, 2014.



**CUADRO 41. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**  
**Problema 2. Deficiencia en el servicio de salud**

Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
<p><b>Eficiencia en el servicio de salud</b></p>	<p>Propiciar políticas para el acceso a Servicios de salud que proporcionen a la Población Servicios médicos de Calidad que Contribuyan a mitigar y prevenir enfermedades.</p>	<p><b>Fomento:</b> Mejorar la calidad del servicio e impulsar los conocimientos acerca de la prevención de enfermedades en la población.</p>	<p>Implementar programas para la mejora de la salud pública y de esta forma reducir el índice de enfermedades dentro de la población y construir nuevas unidades de salud.</p> <p>Solicitar la firmar de convenio con otras instituciones de salud para que estas brinden un mejor servicio a personas de las comunidades.</p>
		<p><b>Organización:</b> Organizar a la autoridad Municipal y al Comité de salud para la búsqueda y gestión de apoyos por parte de las dependencias e instituciones de gobierno hacia el Centro de Salud.</p>	<p>Mejorar y consolidar las relaciones entre comités y ayuntamiento municipal para la renovación constante de los servicios y sistema de salud.</p> <p>Elaborar reglamento en materia de acceso a la salud.</p> <p>Fortalecer el acceso a información para el cuidado de la salud.</p>
		<p><b>Infraestructura:</b> Restablecer y tecnificar la infraestructura de sector salud, tomando en consideración a las necesidades de la población.</p>	<p>Ampliación y reestructuración del Centro de Salud Rural en la cabecera municipal.</p> <p>El centro de salud cuente con médicos especialistas, enfermeras y personal de mantenimiento.</p> <p>Adquisición de mobiliario y equipo así como Ambulancias.</p> <p>Abastecimiento de medicamentos, así como del equipo adecuado para la conservación de los mismos.</p>
		<p><b>Capacitación:</b> Implementación de un programa municipal de capacitación para los integrantes de comités</p>	<p>Buscar programas de capacitación para los responsables en el ámbito de medicina preventiva y atención prehospitalaria.</p> <p>Disminuir el índice de mortalidad por falta de conocimiento acerca de enfermedades en la comunidad.</p> <p>Capacitar a personal para dar un correcto manejo a residuos y desechos hospitalarios y de esta forma prevenir el contagio de enfermedades.</p>



Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.

<b>CUADRO 42. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b> <b>Problema 3. Deficiencia en los servicios Educativos.</b>			
<b>Solución estratégica o proyecto estratégico</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos (proyectos)</b>	<b>Metas</b>
<b>Eficiencia en el servicio de educación</b>	Brindar educación de calidad con escuelas bien equipadas y la correcta infraestructura a niños y jóvenes de distintas localidades.	<b>Fomento:</b> Impulsar la ejecución de programas de fomento educativo dentro del municipio.	Disponer de programas que fortalezcan e impulsen hábitos de estudio en niños y jóvenes de la comunidad.
		<b>Organización:</b> Fortalecer y consolidar la relación entre comités de padres de familia e instituciones vinculadas con la educación para la gestión de apoyos que mejoren y eleven el nivel de educación.	Mejorar y fortalecer relaciones entre comités y ayuntamiento municipal para la resolución de conflictos y un mejor desempeño laboral y de esta brinden un buen servicio a la comunidad estudiantil.  Contar con personal que cumpla con el perfil para desempeñar dicha actividad. Y con apoyo de instituciones que estimulen a la comunidad estudiantil.  Establecer reglamentos internos que se hagan respetar para el buen funcionamiento del sector educativo.
		<b>Infraestructura:</b> Mejorar la infraestructura educativa presente en el municipio a fin de ofrecer servicios de calidad que contribuyan a educar a los habitantes	Rehabilitación de instalaciones de las instituciones educativas y proveer de material, equipo y mobiliario a los planteles, así como la adquisición de equipos de cómputo.  Mejoramiento de las instalaciones y servicio del albergue comunitario y la construcción de otro con suficiente capacidad para el nivel bachillerato.  Reconstrucción de sanitarios en las instituciones educativas  Bardeado perimetral de los planteles que aún no cuenten con ello.  Mantenimiento a la red eléctrica que abastece a las instituciones y ampliación del alumbrado para las mismas.  Adquisición de Mobiliario y equipo para las instituciones educativas que lo requieran.
		<b>Capacitación:</b> Implementación de un programa para la Capacitación de los integrantes del comité de educación	Capacitar a los integrantes del comité para la resolución de conflictos originados en las instituciones.



Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014

<b>CUADRO 43. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b> <b>Problema 4. Vías de comunicación en mal estado.</b>			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
<b>Eficientes medios y vías de comunicación</b>	Rehabilitar, Ampliar y modernizar las redes y vías de comunicación	<b>Fomento:</b> Impulsar la ejecución de programas de fomento para la conservación de caminos.	Tener vías de comunicación en buen estado que permitan y fortalezcan la interacción de los habitantes de la comunidad con personas de otros sitios, modernizar y ampliar el camino a nivel de asfalto.
		<b>Organización:</b> Organizar a la autoridad Municipal y al personal de la autoridad para la gestión de apoyos para obtener una mayor eficiencia en los medios y vías de comunicación.	El acceso a servicios de buena calidad, para mejorar la interacción de los habitantes con personas de otras comunidades e incluso ciudades. Contar con servicios y apoyo de instituciones para mantener la eficiencia en los servicios.
		<b>Infraestructura:</b>  Pavimentar calles, además de Construir muros de contención en zonas vulnerables.  Rehabilitar caminos que lo requieran.  Introducción de la vía telefónica a viviendas particulares e internet.	Caminos en buen estado para elevar el nivel de seguridad y reducir el tiempo del recorrido, y de esta forma realzar el interés de las personas foráneas a visitar las comunidades del municipio.  Tener acceso a los servicios de telefonía satelital fija a bajo costo, así como del servicio de internet para la comunidad en general. Contar con caminos en buen  Adquisición de un equipo móvil para brindar servicio de transporte público hacia las ciudades.

Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014



**CUADRO 44. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**  
**Problema 5. Disponibilidad de Agua.**

Solución estratégico o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
<p><b>Uso Sustentable del Agua</b></p>	<p>Promover el uso sustentable del agua en el Municipio y en las tres Agencias que lo conforman.</p>	<p><b>Fomento:</b> establecer políticas que contribuyan a uso racional del recurso.</p>	<p>Reglamento interno sobre el uso adecuado del agua.</p> <p>Contar con programas de educación que ayuden a la concientización de las personas a cerca del uso y manejo para el cuidado del agua en las comunidades.</p>
		<p><b>Organización:</b> Reforzar en nivel de organización de los miembros del comité con la población en general para que brinden un servicio más completo.</p>	<p>Mantenimiento constante a la red de tuberías de agua potable de las comunidades.</p> <p>Disposición de la autoridad, comités y comunidad para participar en actividades referentes en torno al vital líquido.</p>
		<p><b>Infraestructura:</b> Ampliar y restaurar de la red de agua potable.</p>	<p>Contar con estanques suficientes para el almacenamiento del agua y de esta forma poder abastecer a toda la población.</p> <p>Tener la red de distribución en buen estado para evitar la pérdida del líquido por tuberías rotas.</p> <p>Regular las redes de toma de agua en los domicilios.</p>
		<p><b>Capacitación:</b> Capacitar a los miembros del comité para técnicas de saneamiento de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitar a los productores para la aplicación de técnicas de riego con sistemas de ahorro.</li> <li>-Capacitar productores para implementar técnicas de almacenamiento de agua pluviales para riego.</li> </ul>	<p>Evitar enfermedades por consumo de agua poco saludable.</p> <p>Reducir el gasto de este líquido en los sistemas productivos.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014.



**CUADRO 45. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**  
**Problema 6. Escasa Infraestructura Institucional y Social en el Municipio**

Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
<b>Próvida Infraestructura institucional en buen estado y eficiencia en la calidad de servicios ofrecidos a la población</b>	Establecer políticas que fortalezcan el desempeño de los miembros del ayuntamiento para gestionar infraestructura adecuada que ofrezca servicios de buena calidad a la población en general.	<b>Fomento:</b> Fomentar la capacidad de compromiso en los integrantes del ayuntamiento, mediante el desarrollo de reglamentos.	Elaborar reglamentos aplicados a la administración municipal y comunal y social para la obtención de mejores resultados
		<b>Organización:</b> Incentivar y Fortalecer la capacidad organizativa, estructural y operatividad d la administración Municipal para la búsqueda y gestión de apoyos que ayuden al mejoramiento de la infraestructura.	Contar con instituciones que apoyen a la población en la mejora de la calidad estructural municipal y social.  Llevar a cabo acciones de manera conjuntas para la obtención de mejores resultados (mejor servicio a la población en general).
		<b>Infraestructura:</b>  Renovar la infraestructura Municipal, institucional, comunal, local y social.	Rehabilitación y/o construcción de viviendas con piso firme y fosas sépticas.  Rehabilitación del sistema del alumbrado público en la Cabecera municipal así como en las agencias del mismo. Y contar con el servicio de red eléctrica trifásica.  Contar con calles pavimentadas y en buen estado dentro de las tres localidades que conforman el municipio. Así como de la construcción de muros de contención para aquellas calles en situación vulnerable, y sitios en donde se requiera.  Establecimiento de un basurero con bardeado, y centro de acopio de basura. así como la implementación de rellenos sanitarios  Gestionar el Establecimiento de red de drenaje con una planta tratadora de aguas residuales en todas las localidades o en su caso biodigestores y baños ecológicos.  Establecimiento de centros de cómputo con servicios a bajo costo.  Reconstrucción del Alberge Escolar y Centro de Salud en la cabecera Municipal.  Remodelación de templos católicos.  Reglamento para el derecho de uso del panteón así como cercado o bardeado del mismo.



(Continuación)... CUADRO 45. MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS  
**Problema 6. Escasa Infraestructura Institucional y Social en el Municipio**

Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
<p><b>Próvida Infraestructura institucional en buen estado y eficiencia en la calidad de servicios ofrecidos a la población</b></p>	<p>Establecer acuerdos que fortalezcan el desempeño de los miembros del ayuntamiento para gestionar infraestructura adecuada que ofrezca servicios de buena calidad a la población en general,</p>	<p><b>Capacitación:</b> Implementar programas y talleres de capacitación.</p>	<p>Brindar asesoría y capacitación en materia jurídica al personal de municipio. Así como a los integrantes de la comisión de hacienda sobre la administración de finanzas públicas y transparencias para que de esta forma desarrollen y fortalezcan sus capacidades en el desempeño municipal.</p> <p>Contar con personal capacitado: integrantes de la policía y topiles bien capacitados para brindar un mejor servicio a la comunidad.</p> <p>Contar con personal apto y capacitado en materia del ejercicio y práctica de la lengua materna para niños y jóvenes dentro de la comunidad.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014.



**CUADRO NO. 46 MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

**Problema 7. Reforestación**

Solución estratégica o proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos (proyecto)	Metas
<p><b>Reforestación</b></p>	<p>Asegurar que los productores y la población en general haga uso adecuado de los recursos naturales</p>	<p><b>Fomento:</b> Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales</p>	<p>Reglamento municipal basado en el uso adecuado de los recursos naturales            Programa municipal sobre la concientización de los recursos naturales            Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilización de los recursos naturales            Programa municipal sobre la educación ambiental</p>
		<p><b>Organización:</b> Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales</p>	<p>Acta de integración vigente con figura jurídica            Reglamento del comité de bienes comunales</p>
		<p><b>Infraestructura:</b> Establecimiento de un vivero con especies nativas de la región            Establecimiento de unidades de manejo animal (UMAS)</p>	<p>Reforestar zonas erosionadas            Realización de un estudio para la conservación de la fauna y especies en peligro de extinción</p>
		<p><b>Capacitación:</b> Capacitación a los productores sobre el manejo de los recursos naturales</p>	<p>Talleres sobre el uso adecuado y manejo de la resina.</p>



**CUADRO 47. INVOLUCRADOS EN EI PLAN**  
**Problema 1. Bajos rendimientos en los Sistemas Productivos y Cultivos Agrícolas.**

Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
<b>Fomento:</b> impulsar la productividad y competitividad de productos bajo principios de desarrollo sustentable.	Todos los productores organizados o no y agricultores.	Presidente Municipal, Regidor o Comisión de Desarrollo Rural, CMDRS.	SEDAF, ICAPET	SAGARPA, CONAFOR, SEMANAT	
<b>Organización:</b> fortalecer y consolidar los niveles de organización entre los grupos productores.	Todos los productores y agricultores	Presidente Municipal, Regidor o Comisión de Desarrollo Rural, CMDRS.	SEDAF, ICAPET, PESA,	SAGARPA, SHCP	
<b>Infraestructura:</b> Implementar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias	Todos los productores y agricultores	Presidente Municipal, Regidor o Comisión de Desarrollo Rural, CMDRS.	ICAPET, SEDAF, PESA, SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	SAGARPA, CONAFOR, CNA, FIRA, FIRCO, SRA, FONAES, SEDESOL, ICAPET,	
<b>Capacitación:</b> Capacitar a los productores para la aplicación de técnicas de manejo de cultivos.	Todos los productores y agricultores	Presidente Municipal, Regidor o Comisión de Desarrollo Rural, CMDRS.	CEA, SEDAF, ICAPET, SEE	SAGARPA, CONAFOR, SEDESOL, CNA, PA, CDI, SRA, FIRA, FIRCO	

Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014.



**CUADRO 48. INVOLUCRADOS EN EL PLAN  
PROBLEMA 2. Deficiencia en el Servicio de Salud**

Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector público			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
<b>Fomento:</b> Mejorar la calidad del servicio e impulsar los conocimientos acerca de la prevención de enfermedades en la población.	Comités de salud y habitantes, médicos y enfermeras y personal de	Presidente Municipal, Regidor de Salud	DIF, OPORTUNIDADES	SS, SEDESOL-Oportunidades, IMSS	
<b>Organización:</b> Organizar a la autoridad Municipal y al Comité de salud para la búsqueda y gestión de apoyos por parte de las dependencias e instituciones de gobierno hacia el Centro de Salud.	Comités de salud.	Presidente Municipal, Regidor de Salud	DIF	SS, SEDESOL-Oportunidades	
<b>Infraestructura:</b> Restablecer y tecnificar la infraestructura de sector salud, tomando en consideración a las necesidades de la población.	Comités de salud, médicos y enfermeras en servicio	Presidente Municipal, Regidor de Salud	SECRETARIA DE FINANZAS, GOBIERNO DEL ESTADO	CFE, SS, IMSS, SEDESOL-oportunidades	
<b>Capacitación:</b> Implementación de un programa municipal de capacitación para los integrantes de comités y personal médico.	Comités de salud, médicos y enfermeras en servicio.	Presidente Municipal, Regidor de Salud	DIF, SS	SS, IMSS, SEDESOL-Oportunidades	

Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014.



**CUADRO 48. INVOLUCRADOS EN EL PLAN  
PROBLEMA 3. Deficiencia en los Servicios Educativos**

Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
<b>Fomento:</b> Impulsar la ejecución de programas de fomento educativo dentro del municipio.	Los integrantes del comité de educación y padres de familia	Presidente Municipal, Regidor de Educación	IEEPO	SEP, INEA, CONAFE, SEDESOL, INDESOL	
<b>Organización:</b> Fortalecer y consolidar la relación entre Regidor de educación, comités de padres de familia e instituciones vinculadas con la educación para la gestión de apoyos que mejoren y eleven el nivel de educación.	Los integrantes del comité de educación y padres de familia	Presidente Municipal, Regidor de Educación	IEEPO	SEP, INEA, CONAFE, SEDESOL	
<b>Infraestructura:</b> Mejorar la infraestructura educativa presente en el municipio a fin de ofrecer servicios de calidad que contribuyan a educar a los habitantes	Los integrantes del comité de educación y padres de familia	Presidente Municipal, Regidor de Educación, Regidor de Obras	IEEPO, SECRETARIA DE FINANZAS,	SEP, SEDESOL, CDI	UNICEF
<b>Capacitación:</b> Implementación de un programa para la Capacitación de los integrantes del comité de educación.	Los integrantes del comité de educación y padres de familia	Presidente Municipal, Regidor de Educación	IEEPO	SEP, SEDESOL, CDI	

Fuente: CMDRS de Santa María Quiégolani, 2014.



**CUADRO 49. INVOLUCRADOS EN EL PLAN  
PROBLEMA 4. Vías de Comunicación en Mal Estado**

Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
<b>Fomento:</b> Impulsar la ejecución de programas de fomento para la conservación de caminos.	La población en general, comités de obras y caminos.	Presidente municipal, Ayuntamientos, regidor de obras y comisariado de bienes comunales	SECRETARIA DE FINANZAS, CAO,	PIBAI, CDI	
<b>Organización:</b> Organizar a la autoridad Municipal y al personal de la autoridad para la gestión de apoyos para obtener una mayor eficiencia en los medios y vías de comunicación.	Comités de obras y de caminos	Presidente municipal, Ayuntamientos, regidor de obras y comisariado de bienes comunales	SECRETARIA DE FINANZAS, CAO,	PIBAI, CDI, SCT, SEDESOL	
<b>Infraestructura:</b>  Pavimentar calles, además de Construir muros de contención en zonas vulnerables.  Rehabilitar caminos que lo requieran y ampliar a nivel de asfalto. Introducción de la vía telefónica a viviendas particulares e internet.	La población en general, comité y obras de camino.	Presidente municipal, Ayuntamientos, regidor de obras y comisariado de bienes comunales	SECRETARIA DE FINANZAS, CAO TELMEX, SECRETARIA DE GOBERNACION DEL ESTADO.	PIBAI, CDI, SEDESOL, SCT, SEMARNAT, FONDEN, SECRETARIA DE GOBERNACION	BM

**Fuente:** CMDRS de Santa María Quiégolani, 2014.



**CUADRO 51. INVOLUCRADOS EN EL PLAN  
PROBLEMA 5. Disponibilidad de Agua**

Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
<b>Fomento:</b> Establecer políticas que contribuyan a uso racional del recurso.	Población en general y Comités de agua potable de la Cabecera Municipal y Agencias.	Presidente municipal	ICAPET IEE	CONAGUA, SEMARNAT	
<b>Organización:</b> Reforzar en nivel de organización de los miembros de los Comités para que brinden un servicio más completo.	Comités de Agua Potable	Presidente municipal,	CEA, IEA	SEMARNAT, CONAGUA	
<b>Infraestructura:</b> Ampliar y restaurar de la red de agua potable.	Comités de agua potable de las agencia y la cabecera municipal	Presidente Municipal, Regidor de Obras, Síndico Municipal Regidor de Salud	COPLADE, SSA	SEMARNAT, CDI, CONAGUA SS, SEDESOL, PIBAI	
<b>Capacitación:</b> Capacitar a los miembros del Comité para técnicas de saneamiento de agua. -Capacitar a los productores para la aplicación de técnicas de riego con sistemas de ahorro. -Capacitar productores para implementar técnicas de almacenamiento de agua pluviales para riego.	Comités de Agua Potable, grupos de productores y agricultores, población en general	Presidente Municipal, Comisión de Desarrollo Rural, Regidor de Salud	ICAPET, SEDER, CEA,	SEMARNAT, CONAGUA, SS, SAGARPA	

Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014.



**CUADRO 52. INVOLUCRADOS EN EL PLAN**  
**PROBLEMA 6. Escasa Infraestructura Institucional y Social en El Municipio**

Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
<b>Fomento:</b> Fomentar la capacidad de compromiso en los integrantes del ayuntamiento, mediante el desarrollo de reglamentos.	Los habitantes de la población en general, el Ayuntamiento y Comités en general.	El Ayuntamiento Municipal.	SECRETARIA DE FINANZAS, SEDAF, DELEGACION DE GOBIERNO	SAGARPA, SEDESOL, SECRETARIA DE GOBERNACION	
<b>Organización:</b> Incentivar y Fortalecer la capacidad organizativa, estructural y operatividad de la administración Municipal para la búsqueda y gestión de apoyos que ayuden al mejoramiento de la infraestructura.	El Ayuntamiento y Comités en general.	Presidente Municipal, Regidor de Obras, salud, educación, Sindico, Municipal	DELEGACION DE GOBIERNO, SECRETARIA DE FIINANZAS.	CDI, SEDESOL, SCPH ,SECRETARIA DE GOBERNACION	
<b>Infraestructura:</b> Renovar la infraestructura Municipal, institucional, comunal, local y social.	Los habitantes de la población, comités de obra, salud, educación, caminos, etc.	Presidente Municipal, Regidor de Obras, salud, educación, Sindico, Municipal	SECRETARIA DE FINANZAS, CEA	CDI, SEDESOL, CNA, CFE	
<b>Capacitación:</b> Implementar programas y talleres de capacitación.	Ayuntamiento y comités en general.	El Ayuntamiento Municipal	DELEGACION DE GOBIERNO, SECRETARIA DE FINANZAS	SECRETARIA DE GOBERNACION, SEDESOL, CDI	

Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014.



**Cuadro 53. Involucrados en el plan  
 Problema 7. Deforestación**

Proyecto	Involucrados de la comunidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o
		Dependencias municipales	Dependencia s o secretarias	Secretarias federales	
Fomento: Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales	Comité de bienes comunales	Regidor de desarrollo rural, presidente municipal	IEE ICAPET SEDAF	CONAFOR SEMARNAT	COINBIO
Organización: Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales	Ayuntamiento, Comité de bienes comunales	Regidor de desarrollo rural, presidente municipal	IEE ICAPET SEDAF	CONAFOR SEMARNAT	COINBIO
Infraestructura: Establecimiento de un vivero con especies nativas de la región	Comité de bienes comunales, regidor de obras, regidor de desarrollo rural	Regidor de desarrollo rural, presidente municipal	IEE SEDAF	CONAFOR SEMARNAT	COINBIO
Infraestructura: Establecimiento de unidades de manejo animal (UMAS)	comité de bienes comunales, regidor de desarrollo rural	Regidor de desarrollo rural, presidente municipal	SEDAF	CONAFOR SEMARNAT	COINBIO
Capacitación: Capacitar a los productores sobre el manejo de los recursos naturales	Organización de grupo de comuneros	Regidor de desarrollo rural, presidente municipal	ICAPET, SEDAF IEE	CONAFOR SEMARNAT	COINBIO



**CUADRO 54. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**  
**Problema 1. Bajos rendimientos en los Sistemas Productivos y Cultivos Agrícolas.**

**Línea Estratégica: Altos rendimientos en los Sistemas Productivos y Cultivos Agrícolas.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Fortalecer el desarrollo de proyectos del sector productivo agrícola que económica y socialmente a las familias.	<b>Fomento:</b> impulsar la productividad y competitividad de productos bajo principios de desarrollo sustentable.	Que los terrenos de cultivo cuenten con prácticas de conservación como implementación de barreras vivas o curvas de nivel para reducir los problemas de erosión del suelo, además de sustituir el uso de productos químicos por otros que sean agradables con la naturaleza.	Implementación de barreras vivas, Realizar curvas a nivel en los terrenos con pendientes muy pronunciadas. Promoción de la agricultura orgánica,	Representante de desarrollo rural y comisariado de bienes comunales , Productores y agricultores	Recurso Humano, Recursos Naturales, material didáctico, herramientas.	Enero-Marzo, 2014.
	<b>Organización:</b> fortalecer y consolidar los niveles de organización entre los grupos productores.  Generar un buen funcionamiento de los grupos de productores para la distribución de sus productos	Establecer convenios con diversas instituciones para el apoyo de proyectos productivos de diversa índole.  Establecer un convenio para la venta de productos con proveedores a gran escala.  Reconocimiento jurídico para grupos de productores de aguacate principalmente.	Organizar reuniones con instituciones para plantear proyectos.  Buscar y contactar proveedores para la compra directa de productos a gran escala.  Convocar a productores para iniciar con los procedimientos.	Presidente Municipal, CMDRS, Grupos de productores y agricultores, instituciones, Comisión de desarrollo rural, asesor municipal,	Recursos Económicos y Recurso Humano, Recurso Material (herramientas etc.).	Tres años



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Santa María Quiégolani  
2014-2016

	<p><b>Infraestructura:</b> Implementar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias</p>	<p>Terrenos con cultivos tecnificados (maquinaria y equipo), así como instalación de invernaderos con implementación de red de riego para cultivos.</p> <p>Establecer sistemas de almacenamientos y captación de aguas pluviales como una medida preventiva para la siembra de cultivos en época de sequías.</p> <p>Edificación de bodegas en las localidades para productoras almacenar la cosecha.</p>	<p>Búsqueda de apoyos para tecnificar los terrenos de cultivo con infraestructura de calidad (sistemas de riego).</p> <p>Elaboración de expedientes:</p> <p>Construcción de estanques para captación y almacenamiento de agua.</p> <p>Construcción de instalaciones para almacenamiento de productos.</p>	<p>Presidente, CMDRS, Comisión de desarrollo rural, grupos de productores, prestadores de servicio etc, Asesor Municipal,</p>	<p>Recursos económicos (inversión en obras), Recurso Humano, Recursos Materiales Recursos Naturales, Expedientes técnicos, permisos, material y equipos de trabajo (herramientas etc.).</p>	<p>Tres años ó más.</p>
	<p><b>Capacitación:</b> Capacitar a los productores para la aplicación de técnicas para adecuado manejo de cultivos y productos.</p>	<p>Realizar talleres de capacitación para los diversos grupos de productores para mejorar sus sistemas de producción (aguacate, flores, tomate y animales), y la introducción de dichos productos en el mercado para incrementar los ingresos.</p> <p>Capacitación para el uso y manejo de abonos y productos para el control de plagas en cultivos, siempre y cuando estos sean agradables con el medio ambiente. Para el control de plagas y enfermedades.</p>	<p>Gestionar talleres de capacitación para aumentar el nivel de conocimiento y consigo el nivel de producción para los distintos grupos.</p> <p>Buscar instituciones o empresas que proporcionen productos agradables con el medio ambiente a bajo costo.</p>	<p>Asesor Municipal, Grupos de Productores, Instituciones o Instancias de asesoramiento y capacitación.</p>	<p>Dependencias y secretarías estatales, federales. Recurso Humano, Recursos Económicos, Recursos Naturales.</p>	<p>Tres años o más</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiégolani, 2014.



**CUADRO 55. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**  
**Problema 2. Deficiencia en el servicio de salud**

**Línea Estratégica: Eficiencia en el servicio de salud**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<p>Propiciar políticas para el acceso a Servicios de salud que proporcionen a la Población Servicios médicos de Calidad que Contribuyan a mitigar y prevenir enfermedades.</p>	<p><b>Fomento:</b> Mejorar la calidad del servicio e impulsar los conocimientos acerca de la prevención de enfermedades en la población.</p>	<p>Implementar programas para la mejora de la salud pública y de esta forma reducir el índice de enfermedades dentro de la población.</p> <p>Solicitar la firmar de convenio con otras instituciones de salud para que estas brinden un mejor servicio a personas de las comunidades.</p>	<p>Organizar asambleas para tomar acuerdos para la elaboración de reglamento</p> <p>Juntas para la toma de acuerdos y firma de convenios de colaboración con instituciones.</p>	<p>Médico y enfermera responsable de centro de salud, comités y Regidor de salud, SS, IMSS.</p>	<p>Recurso Humano y material didáctico de todo tipo.</p>	<p>Tres años</p>
	<p><b>Organización:</b> Organizar a la autoridad Municipal y al Comité de salud para la búsqueda y gestión de apoyos por parte de las dependencias e instituciones de gobierno hacia el Centro de Salud.</p>	<p>Mejorar y consolidar las relaciones entre comités y ayuntamiento municipal para la renovación constante de los servicios y sistema de salud.</p> <p>Elaborar reglamento en materia de acceso a la salud.</p> <p>Fortalecer el acceso a información para el cuidado de la salud.</p>	<p>Realizar campañas, talleres, pláticas, cursos, eventos para concientizar a los habitantes de las comunidades sobre la importancia del cuidado de la salud (Prevención) con ayuda y orientación de instituciones.</p>	<p>Personal Médico, enfermera, Comité de salud y regidor de salud</p>	<p>Recurso Humano y Recursos Materiales (material didáctico para cada actividad).</p>	<p>Enero-Abril 2015</p>



PLAN MUNICIPAL DE ~~DESARROLLO~~ <sup>Santa María Quiégolani</sup>  
2014-2016

<p><b>Infraestructura:</b> Restablecer y tecnificar la infraestructura de sector salud, tomando en consideración a las necesidades de la población.</p>	<p>Mejorar y consolidar las relaciones entre comités y ayuntamiento municipal para la renovación constante de los servicios y sistema de salud.</p> <p>Elaborar reglamento en materia de acceso a la salud.</p> <p>Contar con ambulancias para el traslado de enfermos.</p> <p>Fortalecer el acceso a información para el cuidado de la salud.</p> <p>Contar con rellenos sanitario para los desechos peligrosos.</p>	<p>Solicitar financiamiento a instituciones en el apoyo y mejoramiento de la salud. Redactar reglamentos para fortalecer el servicio.</p> <p>Solicitar cotizaciones para la adquisición de unidades de ambulancia.</p> <p>Compra de medicamentos suficientes.</p> <p>Buscar financiamiento y tramitar la construcción de obras para relleno sanitario.</p>	<p>Comités de salud, Regidor de Salud, Presidente Municipal,</p>	<p>Recurso humano, Recursos económicos (inversión en obras), Convocatoria elaboradas, Recursos Materiales,</p>	<p>Tres años</p>
<p><b>Capacitación:</b> Implementación de un programa municipal de capacitación para los integrantes de comités</p>	<p>Buscar programas de capacitación para los responsables en el ámbito de medicina preventiva y atención prehospitalaria.</p> <p>Disminuir el índice de mortalidad por falta de conocimiento acerca de enfermedades en la comunidad.</p> <p>Capacitar a personal para dar un correcto manejo a residuos y desechos hospitalarios y de esta forma prevenir el contagio de enfermedades.</p>	<p>Afirmar reuniones con instituciones que brinden apoyo a la comunidad.</p> <p>Extender invitación para que la comunidad participe en talleres, cursos, prácticas, y eventos para dar a conocer los cuidados y la importancia de la salud.</p> <p>Dar manejo adecuado a los residuos hospitalarios.</p>	<p>Comités de salud, Regidor de Salud, Presidente Municipal, Personal Médico, enfermera, SS, Instituciones de apoyo y capacitación.</p>	<p>Recurso humano, Recursos económicos, Recursos Materiales,</p>	<p>Enero-Febrero 2015</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiégolani, 2014.



**CUADRO 56. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**  
**Problema 3. Deficiencia en los Servicios Educativos**

**Línea Estratégica: Eficiencia en el servicio educativo**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Brindar educación de calidad con escuelas bien equipadas y la correcta infraestructura a niños y jóvenes de distintas localidades.	<b>Fomento:</b> Impulsar la ejecución de programas de fomento educativo dentro del municipio.	Disponer de programas que fortalezcan e impulsen hábitos de estudio en niños y jóvenes de la comunidad.	Realizar asambleas, campañas, talleres, pláticas, cursos, eventos para informar a los habitantes de las comunidades sobre la importancia de la educación.	Ayuntamiento, Comité de las instituciones, regidor de educación y profesores.	Recurso Humano, Recursos económicos, y Recuso material.	Enero 2015.
	<b>Organización:</b> Fortalecer y consolidar la relación entre comités de padres de familia e instituciones vinculadas con la educación para la gestión de apoyos que mejoren y eleven el nivel de educación.	Mejorar y fortalecer relaciones entre comités y ayuntamiento municipal para la resolución de conflictos y un mejor desempeño laboral y de esta brinden un buen servicio a la comunidad estudiantil.  Contar con personal que cumpla con el perfil para desempeñar dicha actividad. Y con apoyo de instituciones que estimulen a la comunidad estudiantil.  Establecer reglamentos internos que se hagan respetar para el buen funcionamiento del sector educativo.	Realizar actividades y pláticas entre los integrantes del ayuntamiento y comités de educación que fortalezca las capacidades de los servidores en temática educativa.  Elaboración de un documento en el que se establezcan normas para una educación obligatoria y de buena calidad.	Ayuntamiento, comités de las instituciones educativas, regidor de educación, profesores de las instituciones y padres de familia, instituciones de gobierno.	Recurso Humano, Recursos materiales, Recursos económicos.	2015-216



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Santa María Quiegolani  
2014-2016

<p><b>Infraestructura:</b> Mejorar la infraestructura educativa presente en el municipio a fin de ofrecer servicios de calidad que contribuyan a educar a los habitantes.</p>	<p>Rehabilitación de instalaciones de las instituciones educativas y proveer de material, equipo y mobiliario a los planteles, así como la adquisición de equipos de cómputo.</p> <p>Mejoramiento de las instalaciones y servicio del albergue comunitario y la construcción de otro con suficiente capacidad para el nivel bachillerato.</p> <p>Reconstrucción de sanitarios en las instituciones educativas</p> <p>Bardeado perimetral de los planteles que aún no cuenten con ello.</p> <p>Mantenimiento a la red eléctrica que abastece a las instituciones para un mejor aprovechamiento de la energía.</p> <p>Adquisición de Mobiliario y equipo para las instituciones educativas que lo requieran.</p>	<p>Elaboración de inventarios de material faltante y necesario en cada una de las instituciones educativas.</p> <p>Tramitar documentación para facilitar y agilizar actividades de mejora infraestructural.</p> <p>Búsqueda de financiamiento con instituciones de apoyo a la educación para la reconstrucción y rehabilitación de las instituciones educativas y albergues escolares.</p> <p>Elaboración de planes y proyectos de reconstrucción, así como estudios técnicos para la edificación de las instituciones educativas.</p> <p>Adquirir mobiliario y equipo suficiente para equipar las instalaciones</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor de educación, regidor de obras públicas, comités de padres de familia, instituciones.</p>	<p>Recurso Humano, Recursos económicos (inversión en obras), Recursos Naturales, Recursos Materiales</p>	<p>Tres años o más</p>
<p><b>Capacitación:</b> Implementación de un programa para la Capacitación de los integrantes del comité de educación.</p>	<p>Capacitar a los integrantes del comité para la resolución de conflictos originados en las instituciones.</p>	<p>Cursos y talleres para promover la participación y el interés de los padres en la educación de sus hijos.</p> <p>Cursos para docentes en instituciones para la preparación ya actualización constante.</p> <p>Talleres y pláticas entre profesores y alumnos y padres de familia para.</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor de educación, regidor de obras públicas, comités de padres de familia, profesores.</p>	<p>Recurso Humano, Recurso Material</p>	<p>2015-2016</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiegolani, 2014.



**CUADRO 57. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**  
**Problema 4. Vías de comunicación en mal estado**

**Línea Estratégica: Vías de Comunicación en Buen Estado**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Rehabilitar, Ampliar y modernizar las redes y vías de comunicación	<p><b>Fomento:</b> Impulsar la ejecución de programas de fomento para la conservación de caminos.</p>	<p>Tener vías de comunicación en buen estado que permitan y fortalezcan la interacción de los habitantes de la comunidad con personas de otros sitios.</p>	<p>Elaborar el expediente técnico para la solicitud del apoyo, permisos</p> <p>Activar apoyos en dependencias correspondientes para la disposición de recursos</p>	<p>Presidente municipal, regidor de obras, comités de camino y obras</p>	<p>Recurso Humano, Recurso Material</p>	<p>Tres años</p>
	<p><b>Organización:</b> Organizar a la autoridad Municipal y al personal de la autoridad para la gestión de apoyos para obtener una mayor eficiencia en los medios y vías de comunicación.</p> <p>Establecer esquemas de coordinación institucional para la pavimentación de caminos de terracería.</p>	<p>Contar con programas de mejoramiento y reconstrucción de caminos para elevar el nivel de seguridad y reducir el tiempo del recorrido.</p> <p>Tener acceso a los servicios de telefonía satelital fija a bajo costo, así como del servicio de internet para la comunidad en general.</p> <p>Gestionar proyectos para la pavimentación de caminos de terracería que conducen hacia las comunidades.</p>	<p>Elaboración de proyectos y documentación para la pronta reconstrucción de caminos.</p> <p>Búsqueda de ayuda institucional para el financiamiento de servicio de telefonía satelital e internet.</p> <p>Participación de la comunidad en las tareas de pavimentación.</p>	<p>Presidente Municipal, regidor de obras, comités de camino y obras,</p>	<p>Recurso Material, Recursos económicos, Recurso Humano.</p>	<p>Tres años</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Santa María Quiévolani  
2014-2016

	<p><b>Infraestructura:</b></p> <p>Pavimentar calles, además de Construir muros de contención en zonas vulnerables.</p> <p>Rehabilitar caminos que lo requieran.</p> <p>Introducción de la vía telefónica a viviendas particulares e internet.</p>	<p>Caminos en buen estado para elevar el nivel de seguridad y reducir el tiempo del recorrido, y de esta forma realzar el interés de las personas foráneas a visitar las comunidades del municipio.</p> <p>Tener acceso a los servicios de telefonía satelital fija a bajo costo, así como del servicio de internet para la comunidad en general.</p> <p>Contar con caminos en buen estado.</p>	<p>Con la pavimentación de caminos de terracería que conducen al Municipio.</p> <p>Elaborar el expediente técnico para la solicitud del apoyo, permisos.</p> <p>Estudios correspondientes, pagos de los servicios técnicos,</p> <p>Comenzar con trámites, documentación, permiso etc., para obtención de financiamiento del proyecto de telefonía satelital y servicio de internet.</p>	<p>Presidente Municipal, regidor de obras, comités de camino y obras, asesor técnico, instituciones.</p>	<p>Recurso Material (inversión en obras), Recursos económicos, Recurso Humano, recurso Natural.</p>	<p>Tres años  o más</p>
--	---	---	---	--	---	---------------------------------

Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014.



**CUADRO 58. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**  
**Problema 5. Disponibilidad de Agua**

Línea Estratégica: Uso Sustentable del Agua

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover el uso sustentable del agua en el Municipio y en las tres Agencias que lo conforman.	<b>Fomento:</b> establecer políticas que contribuyan a uso racional del recurso.	Reglamento interno sobre el uso adecuado del agua.  Contar con programas de educación que ayuden a la concientización de las personas a cerca del uso y manejo para el cuidado del agua en las comunidades.	Elaboración del Reglamento municipal del agua.  Promover y realizar Reuniones, pláticas, talleres con estudiantes de las instituciones.	Ayuntamiento y Comité, Comité de agua potable, Comité y regidor de educación, profesores.	Recurso Humano, Recursos Materiales.	Enero-Marzo 2015
	<b>Organización:</b> Reforzar en nivel de organización de los miembros del comité con la población en general para que brinden un servicio más completo.	Mantenimiento constante a la red de tuberías de agua potable de las comunidades.  Disposición de la autoridad, comités y comunidad para participar en actividades de búsqueda de financiamiento y apoyo.  Programa municipal de concientización y difusión municipal del uso del agua	Juntas de comités para Programar actividades para el Mantenimiento a la red de tuberías de agua potable.  Realizar solicitudes para la obtención d recursos económicos en dependencias estatales y federales.  Talleres y pláticas de concientización en torno al cuidado del agua.	Presidente Municipal, Regidor de Obras y comités de agua potable, comité de educación, profesores de instituciones educativas.	Recurso Humano, Recurso económico, Recurso Material.	Enero-Febrero 2015



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Santa María Quiégolani  
2014-2016

	<p><b>Infraestructura</b> Ampliar y restaurar de la red de agua potable.</p>	<p>Contar con estanques suficientes para el almacenamiento del agua y de esta forma poder abastecer a toda la población.</p> <p>Tener la red de distribución en buen estado para evitar la pérdida del líquido por tuberías rotas.</p> <p>Regular las redes de toma de agua en los domicilios.</p>	<p>Elaboración de solicitud de financiamiento o de fondos para la compra de material para construcción de estanques de almacenamiento así como para la reconstrucción de la red de tuberías.</p> <p>Instalación de un sistema de cloración de agua para consumo humano</p>	<p>Presidente Municipal, comités de agua potable, regidor de obras.</p>	<p>Recurso humano, Recursos económicos, Recursos Naturales, (inversión en obras), Recursos materiales,.</p>	<p>Enero-Mayo 2015</p>
	<p><b>Capacitación:</b> Capacitar a los miembros del comité para técnicas de saneamiento de agua. -Capacitar a los productores para la aplicación de técnicas de riego con sistemas de ahorro. -Capacitar productores para implementar técnicas de almacenamiento de agua pluviales para riego.</p>	<p>Evitar enfermedades por consumo de agua poco saludable.</p> <p>Reducir el gasto de este líquido en los sistemas productivos, con la implementación de estanques de almacenamiento de agua pluvial.</p>	<p>Implementar cursos para capacitar comité de agua potable en materia de saneamiento del recurso hídrico.</p> <p>Capacitar a los grupos de productores y agricultores en el uso eficiente del agua con de riego (riego tecnificado).</p>	<p>Presidente Municipal, Regidor de obras, Comités de agua potable</p>	<p>Recurso Humano, Recursos económicos, Recursos materiales.</p>	<p>Enero-Diciembre 2015.</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiégolani, 2014.



**CUADRO 59. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**  
**Problema 6. Escasa Infraestructura Institucional y Social en el Municipio**

**Línea Estratégica: Buena Infraestructura Institucional y Social en el Municipio**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Establecer políticas que fortalezcan el desempeño de los miembros del ayuntamiento para gestionar infraestructura adecuada que ofrezca servicios de buena calidad a la población en general.	<b>Fomento:</b> Fomentar la capacidad de compromiso en los integrantes del ayuntamiento, mediante el desarrollo de reglamentos.	Elaborar reglamentos aplicados a la Administración Municipal y Comunal y Social para la obtención de mejores resultados.	Elaboración de Reglamentos que mejoren el desempeño de la autoridad municipal para con el pueblo en temática de servicios públicos en buenas condiciones con los que cuenta la población, así como de la gestión al acceso de nuevos.	CMDRS, Ayuntamiento, Presidente Municipal, Comisión de desarrollo rural, Regidor de obras, comisariado de Bienes Comunes	Recurso Humano, Recursos económicos, Recursos Materiales.	Enero-Marzo 2014
	<b>Organización:</b> Incentivar y Fortalecer la capacidad organizativa, estructural y operatividad de la administración Municipal para la búsqueda y gestión de apoyos que ayuden al mejoramiento de la infraestructura.	Contar con instituciones que apoyen a la población en la mejora de la calidad estructural municipal y social.  Llevar a cabo acciones de manera conjuntas para la obtención de mejores resultados (mejor servicio a la población en general).  Trabajo y participación en conjunto para la obtención de mejores resultados.	Gestionar apoyos de instituciones en materia de mejorar de la calidad estructural.  Establecer acuerdos de colaboración entre el Ayuntamiento, Comisariado de bienes Comunes e instituciones, Regidor de obras para el fortalecimiento de las acciones y actividades a realizar.	CMDRS, Ayuntamiento, Presidente Municipal, Comisión de desarrollo rural, Regidor de obras, comisariado de Bienes Comunes, comités.	Recurso humano, Recurso Material.	Enero-Diciembre 2014



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Santa María Quiégolani  
2014-2016

<p><b>Infraestructura:</b></p> <p>Renovar la infraestructura Municipal, institucional, comunal, local y social.</p>	<p>Rehabilitación y/o construcción de viviendas con piso firme y fosas sépticas.</p> <p>Rehabilitación del sistema del alumbrado público en la Cabecera municipal así como en las agencias del mismo. Y contar con el servicio de red eléctrica trifásica.</p> <p>Contar con calles pavimentadas y en buen estado dentro de las tres localidades que conforman el municipio. Así como de la construcción de muros de contención para aquellas calles en situación vulnerable, y sitios en donde se requiera.</p> <p>Establecimiento de un basurero con bardeado, y centro de acopio de basura. así como la implementación de rellenos sanitarios</p> <p>Gestionar el Establecimiento de red de drenaje con una planta tratadora de aguas residuales en todas las localidades.</p> <p>Establecimiento de centros de cómputo con servicios a bajo costo.</p> <p>Reconstrucción del Albergue Escolar y Centro de Salud en la cabecera Municipal.</p> <p>Remodelación de templos católicos.</p> <p>Reglamento para el derecho de uso del panteón así como cercado o bardeado del mismo.</p>	<p>Gestionar la obtención de apoyo así como recursos económicos y/o materiales con dependencias estatales y federales y de empresas privadas si se requiere, para el desarrollo de las distintas actividades de renovación estructural y del restablecimiento de los servicios públicos mencionados Municipio y las tres agencias que lo conforman.</p>	<p>CMDRS, Ayuntamiento, Presidente Municipal, Comisión de desarrollo rural, Regidor de obras, comisariado de Bienes Comunales, así como los distintos comités.</p>	<p>Recurso humano, Recursos Económicos, Recursos Naturales, Recursos materiales.</p>	<p>Tres años O más</p>
<p><b>Capacitación:</b></p> <p>Implementar programas y talleres de capacitación.</p>	<p>Brindar asesoría y capacitación en materia jurídica al personal de municipio. Así como a los integrantes de la comisión de hacienda sobre la administración de finanzas publicas y transparencias para que de esta forma desarrollen y fortalezcan sus capacidades en el desempeño municipal.</p> <p>Contar con personal capacitado: integrantes de la policía y topiles bien capacitados para brindar un mejor servicio a la comunidad.</p> <p>Contar con personal apto y capacitado en materia del ejercicio y práctica de la lengua materna para niños y jóvenes.</p>	<p>Solicitar a las instancias correspondientes cursos o talleres de capacitación para el mejor desempeño de las funciones públicas.</p>	<p>CMDRS, Ayuntamiento, Presidente Municipal, Comisión de desarrollo rural, Regidor de obras, comisariado de Bienes Comunales, comités etc.</p>	<p>Recurso humano</p>	<p>2014-215</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiégolani, 2014



**CUADRO 60. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO**  
**Problema 7. Reforestación**

Línea estratégica:  
 Reforestación  
 Proyecto: Impulsa el uso sustentable de los recursos naturales

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONDABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Promover el manejo adecuado de los recursos naturales de tal manera que su explotación se sostenible y sustentable y no contamine el medio ambiente	<p><b>Fomento:</b></p> <p>Aplicar la norma para la conservación y uso racional de los recursos naturales</p> <p>Promover e incentivar la recuperación de los recursos naturales</p> <p>Promover la capacitación y asistencia incentivando la conservación y recuperación de los recursos naturales</p>	<p>Reglamento municipal basado en el uso adecuado de los recursos naturales</p> <p>Programa municipal sobre la concientización de los recursos naturales</p> <p>Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilización de los recursos naturales</p>	<p>Reuniones con Autoridades Municipales, población, organizaciones Estatales y Federales</p> <p>Reuniones con el Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales, Comunereros, y Población en general</p> <p>Reuniones para impartir capacitación, con los centros de salud, alumnado en general</p>	<p>Regidor de desarrollo rural, presidente municipal</p> <p>Ayuntamiento en general, Comité de las escuela y centro de salud, alumnos de las Instituciones Académicas</p> <p>Ayuntamiento, Comisariado de Bienes comunales en colaboración con instituciones de salud y educación</p>	<p>Reglamento tipo INDEMUN, metodología para elaboración de reglamento, colaboración de autoridades municipales y participaciones Estatales y Federales</p> <p>Material Audiovisual, Rotafolios, carteles alusivos a los recursos naturales</p> <p>Material audiovisual, rotafolios, laminas ilustrativas</p>	<p>3 años y mas</p> <p>Todo el tiempo, debe ser constante</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Santa María Quiévolani  
2014-2016

	<p><b>Organización:</b> Contar con un figura jurídica, integrada y organizada para la conservación del medio ambiente</p> <p>Aplicación de la norma, así como la actualización del padrón de comuneros, el estatuto comunal y un ordenamiento territorial</p>	<p>Acta de integración del comisariado de bienes comunales vigente con figura jurídica</p> <p>Estatuto del comisariado de bienes comunales</p>	<p>Convenios establecidos para realizar programa en conjunto, minutas de trabajo, actas de acuerdos</p> <p>Reuniones, talleres participativos, minutas de trabajo, convenios establecidos</p>	<p>Comisariado de Bienes Comunales, comuneros en general</p> <p>Comisariado de Bienes Comunales, comuneros en general, Dependencias Federales y Estatales</p>	<p>Acta constitutiva, acuerdos establecidos.</p> <p>Acta constitutiva, estatuto, reglamentos aprobados por la asamblea general de comuneros</p>	<p>3 años y mas</p>
	<p><b>Infraestructura</b> Establecer un vivero en tiempo y forma con la participación conjunta de comuneros, Ayuntamiento y población en general</p>	<p>Lograr la regeneración de los bosques.</p>	<p>Delimitar el área, limpieza del terreno, colecta de semillas, malla sombra, charola con sustrato, fertilización y riego</p>	<p>Comuneros, Comisariado de Bienes comunales, Ayuntamiento</p>	<p>Infraestructura necesaria, material vegetativo requerido</p>	<p>3-4 años</p>
	<p>Caracterizar la flora y fauna mediante unidades de Manejo</p>	<p>Realización de un estudio para la conservación de la fauna y especies en peligro de extinción</p>	<p>Estudio de conservación, identificación de las especies de flora y fauna en peligro de extinción</p>	<p>Dependencias Estatales, Federales y Privadas en coordinación con el Ayuntamiento y el Comisariado de Bienes Comunales</p>	<p>Estudios realizados recientemente por COINBIO, en colaboración con CONAFOR,</p>	<p>3 años</p>
	<p>Capacitar a los productores en el manejo integral de la resina</p>	<p>Talleres sobre el uso adecuado y manejo de la resina</p>	<p>Recaudar la resina aplicando las técnicas recibidas en el taller</p>	<p>Consultorías, Dependencias Estatales y Federales, Comisariado de Bienes Comunales</p>	<p>Material audiovisual y transectos para llevar a cabo la práctica del uso de la resina</p>	<p>Noviembre 2015</p>

Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014 .



## 7 POLITICAS TRANSVERSALES

### 7.1 La transversalidad de las políticas públicas

Los municipios son el órgano de gobierno más cercano a la gente, por lo que, los ayuntamientos tienen la responsabilidad de proponer y diseñar políticas públicas viables y que den una respuesta efectiva a las demandas de sus habitantes. A lo largo de la historia el municipio de Santa María Quiegolani ha demandado mayor atención en los temas sociales, culturales y económicos.

Ante estas necesidades y a la complejidad de su resolución, el gobierno de la presente administración, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal emitirá políticas públicas que orienten a los diferentes organismos relacionados con las demandas de los ciudadanos.

Estas políticas públicas se planearán con base en un análisis de la realidad social, económica y cultural del municipio, con la finalidad de proponer estrategias encaminadas a atender las demandas de los habitantes. A partir de ahí se guiarán los esfuerzos y objetivos de la presente administración. En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, la planeación y las estrategias de nuestras políticas públicas se apoyarán en cuatro pilares básicos para el desarrollo del municipio de Santa María Quiegolani los cuales son:

- 1) Derechos humanos.
- 2) Equidad de género.
- 3) Pueblos indígenas
- 4) Sustentabilidad.

Estas políticas transversales estarán presentes en todas las acciones y estrategias a ejecutarse durante nuestro gobierno.

#### Política transversal de los derechos humanos

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad (Art. 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Bajo este contexto, tanto el gobierno federal, como el estatal y municipal deberán



prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los derechos humanos, en los términos que establezca la Ley. Por ello, el presente gobierno considera los derechos humanos como una de las políticas públicas de mayor importancia para el desarrollo social, puesto que se encuentran estrechamente relacionados, ya que el crecimiento económico no se puede dar cuando existe violación de los derechos fundamentales.

En este sentido la administración actual, promoverá el respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos. Así mismo se escucharán y atenderán todas las quejas y denuncias de cualquier ciudadano, sin ningún tipo de discriminación, sobre actos u omisiones de naturaleza administrativa que se consideren violatorios de los derechos humanos.

Se desarrollarán actividades de prevención de la violación de los derechos humanos, mediante el apoyo de la seguridad pública, quienes recibirán capacitación para desempeñar su labor. Por otra parte, se difundirá y promoverá el respeto de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas del municipio

## 7.2 Política transversal de Equidad de género

Durante la administración 2014-2016, se escucharán y atenderán en la medida de lo posible las necesidades de los ciudadanos, quedando prohibida toda clase de discriminación, de tal manera que los ciudadanos de cualquier origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, o cualquier otra, tendrán el mismo derecho de ser atendidos.

Se promoverá el desarrollo del municipio mediante la participación activa de la mujer, con las mismas oportunidades que el género masculino, de tal manera que se fomente el principio de igualdad de oportunidades. Por ello, la presente planeación municipal considerará las propuestas y opiniones de las mujeres en todos los ejes temáticos desarrollados, lo anterior con el fin de erradicar la desigualdad entre hombre y mujeres.

En los últimos años la igualdad de género en el municipio se ha fortalecido sobre todo en las oportunidades de educación puesto que el grado promedio de escolaridad entre hombres y mujeres no presenta diferencias significativas, siendo para los hombres de 6.75 y para las mujeres de 6.47. Otro factor relacionado con la equidad de género es la Población económicamente activa (PEA), de acuerdo a datos del INEGI 2010, la PEA femenina en el municipio representa el 24.02 % de



la PEA total, en cambio la PEA masculina representa el 75.97 %.

Estos datos nos dan referencia para decir que las mujeres se desempeñan mayormente en actividades no remuneradas, como son las actividades domésticas. Lo cual se debe a que en el municipio aún se conserva la tradición de que la mujer debe dedicarse a las actividades del hogar. Por ello, se fomentará la igualdad de oportunidades para desempeñarse laboralmente y se apoyará a las mujeres mediante los programas estatales y federales que brinden oportunidades de emplearse en actividades económicas como el comercio y servicios.

### 7.3 Política transversal de pueblos indígenas

Los pueblos indígenas del municipio de Santa María Quiévolani representan cerca de la cuarta parte de la población total y por lo general presentan condiciones de rezago social, por lo que son un grupo de atención prioritaria. La presente administración buscará el desarrollo con identidad en concordancia con los valores y costumbres de las comunidades indígenas, sin ningún tipo de imposición. Así las políticas públicas se regirán conforme a las aspiraciones y visión de las propias comunidades indígenas.

Se buscare el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, mediante el trabajo corresponsable con autoridades y organizaciones indígenas, dependencias y entidades de la Administración pública Federal y Estatal, así como con Comisiones de Asuntos Indígenas.

Se fortalecerá la conciencia de desarrollo bajo el dialogo intercultural, donde los beneficiarios expondrán su ideas y propuestas de tal manera que se fomente la participación y autonomía indígena, fortaleciendo el reconocimiento de los derechos indígenas.

Se formularan proyectos, obras y acciones de fomento que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la población con mayor rezago y pobreza extrema.

Se darán a conocer los programas de apoyo a los pueblos indígenas para la ejecución de proyectos de formación y educación, recuperación, fortalecimiento y desarrollo de su patrimonio biocultural.



#### 7.4 Política transversal de sustentabilidad

La utilización de los recursos naturales de manera sustentable implica respetar la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas que integran un territorio en particular, la utilización de los mismos pueden ser por un periodo indefinido siempre y cuando no se ponga en riesgo su disponibilidad para las generaciones futuras.

Desde años atrás hasta la fecha tenemos la difícil tarea de disminuir la pobreza y garantizar una vida digna, pero al mismo tiempo mantener un ambiente saludable y en equilibrio. Dado lo anterior, las políticas públicas en materia de sustentabilidad juegan un papel muy importante en la conservación de los ecosistemas de un territorio en particular.

El aprovechamiento sustentable se logra mediante la capacitación y concientización de los habitantes sobre el uso racional de los recursos naturales. Por ello, la presente administración promoverá el desarrollo sustentable, mediante la participación de hombres y mujeres del medio rural y de los pueblos indígenas en programas de capacitación sobre el manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.

Dado que las áreas rurales y los pueblos indígenas del municipio albergan una gran diversidad natural y cultural, son zonas que cuentan con el potencial para ser aprovechadas de manera sustentable.

En este contexto, se gestionaran apoyos económicos para la realización de cursos y talleres relacionados con el rescate, fortalecimiento y desarrollo de saberes y conocimientos tradicionales para el aprovechamiento, conservación, protección y restauración de los recursos naturales de los pueblos indígenas.

Por otro lado, se considerará el aspecto ambiental en la definición de proyectos y obras que contribuyan al desarrollo micro-regional y regional. Así mismo, se promoverá la conservación de ecosistemas y el manejo integrado de micro-cuencas.

Se difundirá en los diferentes medios de comunicación temas de educación ambiental, considerando a la población en general, con el fin de concientizar a los ciudadanos sobre el cuidado del ambiente.



## 8. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Cuadro 61. Jerarquización de problemática del municipio.

PROBLEMAS	Prioridad
Deficiencia en el Servicio de Salud	1
Bajos rendimientos en los Sistemas Productivos y Cultivos agrícolas	2
Disponibilidad del Agua	3
Deficiencia en los Servicios Educativos	5
Vías de Comunicación en mal estado	4
Escasa Infraestructura Institucional y Social en el Municipio	6
Deforestación	7

Fuente: CMDRS de Santa María Quiévolani, 2014.

Cuadro 62. Obras, acciones e inversiones propuestas para la administración 2014-2016.

Obras y acciones	Monto	Financiamiento	Prioridad
Construcción de una unidad de salud, casa de salud, personal médico y surtido de medicina	\$ 8,000,000	Municipal, Estatal y Federal	1
Proyectos productivos	\$ 10,000,000	Estatal y Federal	5
Ampliación, modernización de la electricidad y repotenciación a trifásica	\$ 18, 000,000	Municipal, Estatal y Federal	4
Conducción y red de distribución de agua potable	\$ 25,000,000	Municipal, Estatal y Federal	2
Construcción de red de drenaje	\$ 8,000,000	Municipal, Estatal y Federal	3
Construcción de baños ecológicos y biodigestores	\$ 6, 000,000	Municipal, Estatal y Federal	6
Construcción de viviendas dignas	\$ 35,000,000	Municipal, Estatal y Federal	7
Mantenimiento de camino de terracería	\$ 27,000,000	Municipal, Estatal y Federal	8
Modernizar a nivel de pavimento los caminos al municipio	\$ 240, 000,000	Municipal, Estatal y Federal	9
Pavimentación de calle	\$ 18, 000,000	Estatal y Federal	10
Construcción de albergues	\$ 8,000,000	Municipal, Estatal y federal	11



Construcción de unidad deportiva	\$ 5,000,000	Municipal, Estatal y Federal	12
Construcción de una casa de la cultura	\$ 6,000,000	Estatal y Federal	13
Introducción de una antena de celular	\$ 800,000	Municipal, Estatal y Federal	14
Ampliación es espacios educativos	\$ 4,000,000	Municipal, Estatal y Federal	15
Apertura de camino a comunidades aledañas	\$200,000,000	Municipal, Estatal y Federal	16
Brechas cosecheras	\$ 1,500,000	Municipal, Estatal y Federal	17
Construcción de techados de chanchas y escuelas	\$ 8,000,000	Municipal, Estatal y Federal	18
Construcción de auditorios	\$ 9,000,000	Municipal, estatal y Federal	19
Modernización de escuelas	\$ 8,000,000	Municipal, estatal y Federal	20
Construcción de puentes	\$ 7,000,000	Municipal, estatal y Federal	21
Total	\$645,300,000		

## 9. METAS E INDICADORES

1. Porcentaje de obras construidas.
2. Porcentaje de comités integrados.
3. Porcentaje de supervisiones.
4. Porcentaje de obras gestionadas.
5. Porcentaje de constancias expedidas.
6. Porcentaje de recolección de basura.
7. Porcentaje de viviendas con suministro de agua potable.
8. Porcentaje de convenios establecidos.
9. Porcentaje de mantenimientos realizados a áreas verdes.
10. Porcentaje de árboles plantados.
11. Porcentaje de verificaciones ambientales.
12. porcentaje de proyectos productivos gestionados
13. porcentaje de proyectos productivos ejecutados



## 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con objeto de dar cumplimiento a las Leyes de Contabilidad Gubernamental, a la de Planeación Federal y Estatal y a la Municipal del Estado de Oaxaca, que establecen la obligación de realizar evaluaciones permanente al Plan Municipal de Desarrollo, en su instrumentación se tendrá como base fundamental el compromiso de cada una de las Áreas de la Administración Municipal, que en función de sus responsabilidades deberán alinear sus actividades con los ejes rectores, las líneas de política, objetivos, estrategias y líneas de acción que forman parte de su estructura.

Para ello, se deberán considerar los procesos de planeación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los objetivos establecidos en el Plan y que serán traducidos en Programas Operativos Anuales de cada una de sus áreas con el propósito de utilizar de manera eficiente los recursos disponibles (financieros, materiales, técnicos y administrativos) y que deben ajustarse a lo siguiente:

1. Establecer metas e indicadores que permitan evaluar su desempeño e impacto.
2. Señalar la unidad administrativa responsable de cumplir con las actividades establecidas.
3. El programa debe tener como periodo máximo de cumplimiento un ejercicio fiscal.
4. El seguimiento de sus actividades debe realizarse de manera mensual

La evaluación de nuestras acciones, además de ser un firme compromiso con la ciudadanía, la consideramos como un elemento necesario, indispensable e imprescindible que nos permitirá alcanzar los siguientes objetivos:

1. Dar seguimiento puntual al cumplimiento del Plan, con lo que podremos hacer una retroalimentación de los objetivos planteados y alcanzados y realizar los ajustes que se consideren necesarios para lograr dicho cumplimiento.
2. Obtener información veraz, actual y confiable para medir y analizar periódicamente las metas e indicadores del desempeño establecidos, valorando los logros alcanzados, traducidos en satisfactores para toda la población.
3. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas gubernamental



generando mayor confianza y certidumbre de la ciudadanía en el quehacer gubernamental.

4. Lograr mayor involucramiento de los servidores públicos en el logro de los objetivos planteados al conocer de manera clara y precisa sus objetivos, funciones y actividades. Es decir, se dará seguimiento permanente a las actividades realizadas, tanto en lo particular, referido a cada una de las áreas, así como en lo general, en cuanto al desempeño del gobierno municipal en su conjunto, con el objetivo fundamental de cumplir con los compromisos, demandas y expectativas de la ciudadanía.



Anexos

Matriz de consistencia de planeación municipal de Santa María Quiégolani, Yautepec, Oaxaca

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE 1. Fortalecimiento municipal, gobernabilidad y seguridad pública	Impulsar un Gobierno Municipal moderno, incluyente, participativo y con mejores servicios de vigilancia y seguridad pública	Modernizar la Administración Municipal	Modernizarla organización y la aplicación de los programas de trabajo municipales.	No cuentan con un programa ni control de trabajos municipal	Elaborar un organigrama y manual de organización de la Administración Municipal.	Organizar la administración acorde a las necesidades.	Operar una estructura de administración acorde a los nuevos retos del municipio	1700	Cada funcionario realizar actividades que le correspondan.	50,000	Municipio	2014
			Promover la colaboración entre poderes para mejorar la gestión de obras y la atención de las demandas de la ciudadanía.	No participación de funcionarios, la no aceptación de puesto de donde están sirviendo.	Organizar reuniones de Trabajo en las Agencias para conocer nuevos proyectos y/o evaluar avances en ejecución	Beneficiar a mas cuidadnos con proyectos ejecutados y gestionados.	Que la menos el 50 % sean beneficiados con programas y proyectos distintos.	850	Número de proyectos gestionados y ejecutados	10,000,000	Estatal y federal	2014-2016
			Mejorar los servicios de vigilancia, seguridad municipal y paz social, en beneficio de la población que vive en las comunidades.	Desorden en el municipio	Municipio seguro	Contar personal adecuado para policías y Proporcionar cursos de capacitación	Modernizar los servicios de vigilancia y seguridad pública municipal	1700	Aumento de seguridad, paz y armonía en el municipio.	2,000,000	Municipal y estatal	2014-2016
			Mejorar la capacidad de ejecución de obras de infraestructura del sector: educación, salud, abasto, agua potable, drenaje y electrificación.	Tubería de agua potable viejas, no se cuentan con drenaje, no cuenta con luz para industrias y centro de salud escuela en mal estado	- Reubicación y ampliación de la unidad médica del municipio. - Construcción del drenaje sanitario. - Reemplazo de tuberías en la red de distribución de agua y ampliación. - Repotenciación y ampliación de la luz eléctrica. - Modernización de las escuelas del municipio - Contar con planta separadora de basura	Contar con los servicios básicos en el municipio	Que los habitantes del municipio tengan al 100% los servicios básicos	1700	Número de habitantes con los servicios básicos	70,000,000	Municipal estatal y federal	2014-2016
			Realizar visitas para la supervisión de obras y reuniones de trabajo para la evaluación de los programas de trabajo en las Agencias municipales y municipio.	No se cuenta con un control interno de la obras realizadas	Nombramiento de un comité de supervisión de avances de las obras	Controlar la ejecución de las obras en cuanto a calidad y eficiencia en el municipio.	Que las obras ejecutadas en el municipio sean de calidad y duradera	1700	Años de duración	200,000	Municipal	2014-2016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Santa María Quiérolani  
2014-2016

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE 2. Desarrollo económico, competitividad y empleo.	Ampliar y mejorar la Cobertura y calidad de las Obras de Infraestructura económica y social en beneficio de las comunidades del municipio	Ampliar la red de caminos Rurales y Carreteras para mejorar la comunicación y el transporte a Las localidades del municipio	Promover la apertura, modernización y ampliación de caminos rurales y carreteras para mejorar la comunicación y el transporte.	Camino en mal estado.	Mantenimiento de caminos. Modernización y ampliación a nivel de asfalto	Contar con un Camino seguro y rápido y mejorar la fluidez de vehículos	Revestir 40 km de caminos Modernizar y ampliar 40 km de caminos del municipio	1700	Kilómetro de caminos trabajados	250,000,000	Federal y estatal	2014-2016
			Gestionar recursos para ampliar y mejorar las aulas, bibliotecas y Canchas en las escuelas que atienden a los niños y jóvenes.	Aulas y espacios deportivos insuficientes	Construcción de aulas Construcción de espacios deportivos	Contar con espacios donde los niños y jóvenes realicen sus actividades escolares.	Que todos los niños y jóvenes tengan espacios para realizar sus actividades.	600	Aulas y espacios deportivos construida y ampliada	10,000,000	Estatal y federal	2014-2016
			Gestionar recursos para ampliar y mejorar los servicios de agua potable y energía eléctrica del municipio.	no todos cuentan con servicio de agua potable y energía eléctrica	Ampliación y mejoramiento del agua potable. Ampliación y repotenciación de la luz eléctrica	Contar con luz y agua para todos los habitantes del municipio.	Que el 100 % de la población tenga agua y luz de calidad.	1700	Número de habitantes con los servicios	22,000,000	Municipal estatal y federal	2014-2016
			Realizar las gestiones asesoría a las unidades agrícolas, ganaderas y forestales, mejorar su producción y productividad.	Bajos rendimiento en producción anual	Asistencia técnica y extencionismo rural para producción en municipios	Contar con asesoría adecuada para mejorar la producción	Aumentar la producción en el municipio en un 20 %	1200	Porcentaje en incremento de la producción	1,000,000	Estatal y federal	2014-2016
			Gestionar apoyos para la producción y la productividad de las unidades agrícolas, ganaderas	No se cuentan con recursos económicos	Apoyo a productores para autoconsumo, programa.	Contar con un incentivo para producir	Producir para el autoconsumo de las unidades familiares.	1700	Numero de familia beneficiadas	10,000,000	Federal	2014-2016
			Promover proyectos productivos orientados a diversificar y/o modernizar las actividades económicas estratégicas, para la creación de empleos remunerados, y el desarrollo económico y social del municipio	No se cuentan con proyectos productivos	Producción de aguacates, producción de maguey, producción de gallinas y puercos, flores, mojarra, tomates, cebollas, entre otras.	Contar con ingresos al final de la cosecha, crear empleos y autoconsumo	Al menos el 50 % del municipio cuentan con empleos a través de proyectos productivos	850	Número de proyectos productivos en el municipio	34,000,000	Federal y estatal	2014-2016
			Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (flora y fauna), con La participación de comunidad y autoridades correspondientes.	La desaparición de flora y fauna en el territorio municipal	Conservación de la biodiversidad, áreas naturales protegidas, ordenamiento territorial, Servicios ambientales	Conservar los recursos naturales en el municipio, frenar el cambio de uso de suelo	Al menos frenar en un 20 % la desaparición de la flora y fauna	700	Proyectos aterrizados en el municipio	5,000,000	Federal	2014-2016
			Promover la organización de las comunidades para el cuidado de los recursos naturales, en sus respectivas áreas de circunscripción.	Cambio de usos de suelo por actividades antropogenicas	Ordenamiento territorial de recursos. Implementación de paquetes tecnológicos para incremento de producción	Disminuir la deforestación por actividades agrícolas y la erosión del suelo	Al menos contar con el ordenamiento territorial	1700	Número de proyectos ejecutados	500,000	Federal	2014-2016
			Fomentar el cuidado de las especies vegetales y animales en peligro de extinción.	La extinción de especies	Áreas naturales protegidas Creación de UMAS	Rescatar y conservar especies enlistadas en NOM-059	Contar con UMAS y áreas naturales protegidas	450	Proyectos ejecutados	5,000,000	Federal	2014-2016
			Fomentar el cuidado del medio ambiente, con acciones que eviten la contaminación de los cuerpos de agua, la recolección y disposición final de la basura y la contaminación por polvo	Contaminación por basura y agentes contaminantes	Recolección de basura. Planta separadora de basura. Separación orgánica e inorgánica de basura. Relleno sanitario, composteo de la basura orgánica	Evitar la contaminación de territorios del municipio y cuerpos de agua	Contar con un manejo adecuado de los residuos sólidos y darle una disposición final.	1700	Actividades realizadas	10,000,000	Federal, estatal	2014-2016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
Santa María Quiérolani  
2014-2016

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE 3. Desarrollo social y humano	Mejorar el nivel de escolaridad de la población y reducir la deserción escolar	Ampliar y mejorar los espacios educativos existentes en el municipio	Realizar campañas orientadas al fomento de la asistencia escolar de los niños y jóvenes que viven en el municipio.	Baja de alumnos de las escuelas	Realizar folletos para ver la importancia de la educación en sus diferentes niveles.	Animar a la niñez que asistan a la escuela	Que ningún habitante del municipio se quede sin estudiar	550	Incremento de numero de egresados en las escuelas	300,000	Municipal	2014-2016
			Gestionar desayunos escolares y becas para incentivar la continuación de estudios, para mejorar el nivel escolar.	Falta de comida para que asistan a la escuela	Programa bien estar	Contar con desayunos escolares y que aprendan bien	Que ningún niño se quede sin desayunar	550	Numero de matricular con derecho a desayuno	1,000,000	Estatal y federal	2014-2016
			Tener acuerdos con Instituciones y Dependencias para que establezcan y amplíen los servicios de alfabetización en la población de 15 años y más.	Personas que no saben leer ni escribir	Inscripción al INEA en el municipio	Disminuir en un 50 % la alfabetización en el municipio	Que al menos la mitad de los analfabetas aprendan a leer y a escribir	105	Numero de analfabetas existentes	500,000	Estatal y federal	2014-2016
			Realizar las gestiones para la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de salud.	Deficiencia en la atención de la salud	Solicitar un médico general Solicitar una enfermera Surtirse de medicamentos	Que la ciudadanía acceda a un atención medica de calidad	Disminución de enfermedades y muertes	1700	Número de población sana	5,000,000	Estatal y federal	2014-2016
			Realizar gestiones para la sustitución y construcción de una unidad de salud en el municipio.	Instalaciones inadecuadas	Sustitución y ampliación de la unidad médica y casa de salud en el municipio.	Contar con mejores instalaciones y mejorar la atención	Contar con una nueva unidad médica y casa de salud	1700	Número de unidades médicas construidas	8,000,000	Federal	2014-2016
			Promover la construcción y/o ampliación de los espacios deportivos en las escuelas de los 4 niveles existentes.	Escases de espacio deportivos en las instituciones educativas	Solicitar espacio deportivos en CONADE	Alejar a la juventud y la niñez de las drogas y alcohol	Construir y ampliar 4 espacios deportivos	550	Numero de espacios deportivos construidos	12,000,000	Federal y estatal	2014-2016
			Fomentar el deporte en la niñez y juventud del municipio, con dotación de material deportivo y la organización de encuentros y torneos deportivos.	Acceso en el alcoholismo y drogadicción	Realizar torneos y encuentros deportivos	Evitar que se dediquen al alcoholismo y a la drogadicción	Que la juventud dejen de consumir alcohol y drogas	550	Torneos y encuentros deportivos realizados	300,000	Municipal	2014-2016
			Promover la construcción y/o ampliación de escuelas en las comunidades, para el acceso a la educación, en diversos niveles.	Aulas insuficientes	Construir y ampliar aulas en las diferentes escuelas del municipio	Contar con instalaciones adecuadas para la educación de la niñez	Todos los niños y jóvenes aulas para recibir sus enseñanzas	550	Número de aulas construidas	8,000,000	Federal, estatal y municipal	2014-2016
			Gestionar y promover la asignación de profesores bilingües a las comunidades.	Deficiencia en el entendimiento	Solicitar a profesores bilingües en las agencias	Mejorar el entendimiento entre profesor y alumno	La enseñanza aprendizaje sea lo más entendible	550	Número de maestros bilingües	900,000	Federal y estatal	2014-2016
			Promover la conservación de las lenguas indígenas.	Desaparición de la lengua materna	Rescate de la lengua materna en el municipio	Enriquecer conservar la lengua materna	La transmisión de generación en generación la lengua materna	1700	Numero de familia hablantes de la legua materna	1,200,000	Federal, estatal	2014-2016
			Incorporar las personas en condiciones de pobreza, con capacidades diferentes, a los programas de asistencia social.	Alto número de personas con capacidades diferentes y pobreza	Programa bienestar	Mejorar la atención, y animar a estas personas que sigan adelante	Todas las personas con pobreza y capacidades diferentes sean atendidas	105	Número de personas atendidas	2,300,000	Federal, estatal y municipal	2014-2016
			Promover el mejoramiento de la vivienda en las comunidades	Condiciones de viviendas malas	Construcción de viviendas dignas	Mejorar las condiciones de vida	Construcción de 200 viviendas dignas	900	Viviendas construidas	108,000,000	Federal, estatal y municipal	2014-2016
Promover la construcción de baños ecológicos, biodigestores, introducción de drenaje en el municipio.	No se cuentan con baños y solución a las aguas residuales	Construcción de baños ecológicos, biodigestores y la introducción del drenaje sanitario en el municipio	Evitar enfermedades, solucionar el problemas de las aguas residuales	Cada unidad familiar cuenta con baños ecológicos o biodigestores	1700	Numero de baños construidos	5,000,000	Federal, estatal y municipal	2014-2016			



PLAN MUNICIPAL DE Santa María Quiérolani  
DESARROLLO 2014-2016

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
Eje 4. Gobierno Municipal honesto y de resultados.	Modernizar la Administración Municipal para mejorar la prestación de los servicios públicos Municipales	Modernizar la Administración Municipal.	Promover la transparencia en el uso de los recursos y el desempeño honesto de los servidores públicos.	Deficiencia de equipo y materiales	Adquirir los vehículos y herramientas necesarios para eficientar los servicios Municipales de seguridad pública	Dotar de equipo y herramientas Necesarias para el Mejor desempeño De los servidores Públicos municipal	Usar de manera eficiente los recursos	1700	Equipo y herramientas adquiridas	2,000,000	Municipal , estatal y federal	2014-2016
		Mejorar la Prestación de los servicios Públicos municipales	Modernizar el registro y control de los ingresos y gastos realizados por la Administración Municipal 2014-2016.	No se cuentan con ingresos propio	Dar a conocer la Ley de Ingresos del municipio. Informar a la población sobre las actividades que Serán objeto de impuesto municipal	Aplicar los impuestos municipales acordes a las disposiciones de la Ley de Ingresos del Propios municipales	La mayoría de los habitante paguen impuestos	1700	Número de habitantes que paguen impuestos municipales	200,000	Municipal y estatal	2014-2016
		Recaudación municipal eficiente.	Modernizar la recaudación de los impuestos municipales y actualizar el Padrón de Contribuyentes.	No se cuentan recaudación de impuestos	Presupuesto de egresos que con temple las necesidades de las comunidades del municipio. Incluir en el presupuesto de egreso	Aplicar un presupuesto de Egresos municipales para atender las necesidades de los grupos vulnerables	Atención primordial a las necesidades más vulnerables y la disminución de la misma	800	Disminución de necesidades por la atención	300,000	Municipal y estatal	2014-2016
		Presupuesto de egresos municipal	Realizar informes mensuales a la comunidad y un Informe Anual de los resultados de la Administración Municipal, ante el H. Ayuntamiento y la ciudadanía.	Falta de información a la ciudadanía	Realizar informes mensuales de avance. Elaborar y publicar un Informe Anual de la Administración Municipal.	Informar a la comunidad y autoridades federales y estatales sobre la aplicación de los recursos presupuestales del municipio	Atención a la necesidades primordiales a través de la aplicación de los recursos del municipio	1700	Expedientes técnicos	300,000	Municipal Estatal y federal	2014-2016
		Informar a la comunidad y autoridades federales y Estatales sobre la Aplicación de los recursos Presupuestales del municipio.	Impulsar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, para mejorar el equipamiento, la capacitación de los servidores públicos y los medios de información.	La nula capacitación de servidores públicos	Organizar cursos de capacitación para los servidores públicos Municipales. Modernizar los equipos y medios que se utilizan en La prestación de los servicios públicos municipales	Servidores públicos municipales capacitados y eficientes en el Desempeño de sus funciones	Contar con funcionarios bien capacitados para la eficiencia de sus funciones y la aplicación de los recursos	1700	Funcionario con sus funciones	50,000	Municipal	2014-2016
		Presupuesto de egresos municipal	Servidores públicos municipales capacitados y eficientes en el desempeño de sus funciones									